

<TESIS> <LOJA> <COEDUCACIÓN>  
<DISCIPLINA ESCOLAR>

37B.1271  
370

COEDUCACION  
RENDIMIENTO ESCOLAR  
INTEGRACION SOCIAL  
LOJA

370X1702



**UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**“Incidencia de la Coeducación en Rendimiento Escolar, el  
Comportamiento disciplinario y en la Integración Social de los  
Estudiantes del Instituto Técnico Superior Daniel Alvarez  
Burneo de la Ciudad de Loja”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL  
TITULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS  
DE LA EDUCACION, ESPECIALIDAD DE  
SOCIALES Y PEDAGOGIA,  
RESPECTIVAMENTE**

**SRA. ROSA ELENA HERRERA GODOY**  
**HNA. DOLORES ELIZALDE RAMIREZ**

**DR. LUIS VARELA ESTEVEZ**  
**DIRECTOR DE TESIS**

**LOJA - ECUADOR**  
**1992**

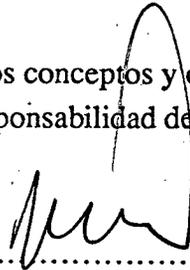
**DR. LUIS E. VARELA ESTÉVEZ**

Director del Proyecto de Tesis sobre "INCIDENCIA DE LA COEDUCACION EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EN LA INTEGRACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR 'DANIEL ALVAREZ BURNEO' DE LA CIUDAD DE LOJA", requisito previo a la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialidad de Ciencias Sociales y Pedagogía,

**C E R T I F I C A :**

Que el presente trabajo ha sido prolijamente revisado. Por consiguiente, queda autorizada su presentación.

Los conceptos y opiniones vertidos son de absoluta responsabilidad de las autoras.



.....  
*Dr. Luis E. Varela E.*

**DIRECTOR**



## DEDICATORIA:

El presente trabajo de investigación lo dedico a mi abnegada madrecita y hermanos y de manera especial, y con muchísimo cariño, a mi esposo e hija, quienes me apoyaron en todo momento e hicieron posible que se cumplan mis aspiraciones.

*Rosa Elena*

Con singular cariño dedico esta investigación:

A mi madre y hermanos quienes son parte de mi vida y me han apoyado en el trabajo;

A mi Director de Tesis;

A mis Hnas. de Comunidad; y,

Amigos, que con su vida se identifican como personas fuera de serie y que luchan por una educación nueva.

*“Cualquier cosa que valga la pena tener,  
vale la pena trabajar por ella”*

Andrew Carnegie

*Hna. Dolores*

## **RECONOCIMIENTO:**

Mientras hemos realizado nuestra etapa de estudio y culminado nuestro trabajo de investigación, hemos contraído deudas con un sinnúmero de personas que sin lugar a dudas merecen nuestro profundo agradecimiento, así:

A la Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, a sus autoridades y catedráticos, por ser los gestores de la política educacional a distancia, que nos han permitido vivir nuevas experiencias profesionales. A ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Al señor doctor Luis Varela Estévez, nuestra sentida gratitud por su alto nivel y capacidad de orientación y por sus aquilatados valores humanos y profesionales que los ha encaminado siempre al servicio de nuevas técnicas e innovaciones en la educación.

A los directivos, al personal docente y discente y al personal administrativo del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo", nuestro agradecimiento por permitir que su Institución educativa sea el Centro de nuestra investigación.

A nuestros amigos, que nos han estimulado en el trayecto de nuestro trabajo. Mil gracias por su apoyo oportuno.

## INDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción .....	10

### *CAPITULO I*

#### *PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y FORMULACION DE LAS HIPOTESIS Y DISEÑO METODOLOGICO*

1. Planteamiento del Problema.....	13
1.1. Determinación del Area Problemática.....	13
1.2. Análisis e Identificación del Problema.....	13
1.3. Delimitación del Problema .....	14
2. Marco Teórico .....	14
3. Formulación de las Hipótesis.....	15
3.1. Hipótesis General .....	15
3.2. Hipótesis Particulares.....	15
3.3. Análisis y Operatividad de variables .....	16
3.3.1. Variables Independientes.....	16
3.3.2. Variables Dependientes.....	16
3.3.3. Variables Concomitantes o Intervinientes.....	16
3.3.4. Indicadores de Trabajo .....	16
4. Objetivos del Trabajo .....	17
4.1. Objetivos Generales.....	17
4.2. Objetivos Específicos.....	18
5. Diseño Metodológico.....	18
5.1. Métodos a usarse.....	18
5.2. Técnicas e Instrumentos de trabajo.....	19

### *CAPITULO II*

#### *NATURALEZA Y FINES DE LA EDUCACION*

1. Breve enfoque histórico de la Educación.....	23
1.1. La Educación en los Pueblos Primitivos .....	23
1.2. El aparecimiento de la Escuela en nuestro País y el Relegamiento de la mujer.....	26
2. Diversas concepciones de la Educación .....	31

3.	Fines y Objetivos de la Educación .....	33
3.1.	Fines de la Educación.....	34
3.1.1.	Fines Generales de la Educación.....	35
3.1.2.	Fines Totales y Parciales.....	36
3.2.	Importancia de los fines de la Educación.....	37
3.3.	Condiciones de los fines educativos.....	37
4.	Objetivos de la Educación.....	39
4.1.	Objetivos de la Educación Ecuatoriana .....	39
4.2.	Clasificación de objetivos dentro de la Práctica Educativa Ecuatoriana.....	40
5.	Clases de Educación.....	40
5.1.	Heteroeducación.....	40
5.1.1.	Educación Inintencional o Asistemática .....	41
5.1.2.	Educación Intencional o Sistemática.....	41
5.2.	La Autoeducación.....	44
5.3.	Educación Personalizada .....	44
5.4.	La Coeducación .....	45
5.5.	Educación Integral .....	46
6.	Referencias Bibliográficas .....	49

### ***CAPITULO III***

#### **LA COEDUCACION Y SU APORTE EN LA EDUCACION INTEGRAL**

1.	Precisiones Conceptuales .....	51
2.	Historia de la Coeducación.....	53
3.	Postura de la Iglesia frente al Problema de la Coeducación.....	57
3.1.	Hablan las Conferencias Episcopales.....	58
3.2.	La Coeducación en el Concilio Vaticano II.....	60
3.3.	Los Cuestionadores de la Coeducación.....	61
4.	La mayoría de los países la aceptan y la aconsejan.....	63
5.	La coeducación en el Ecuador .....	64
6.	La coeducación en la ciudad de Loja.....	67
6.1.	La coeducación en el Instituto Técnico Superior “Daniel Alvarez Burneo”.....	68
6.2.	Organigrama.....	74
7.	Importancia de la coeducación en la formación de los adolescentes.....	75
8.	Referencias bibliográficas.....	78

**CAPITULO IV**  
**LA COEDUCACION Y LOS PRODUCTOS ESCOLARES**  
**EN LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNICO**  
**SUPERIOR “DANIEL ALVAREZ BURNEO”**

1. Los Rendimientos Escolares.....	80
1.1. Definición de rendimiento escolar.....	80
1.2. El rendimiento escolar en el contexto de la Ley del Reglamento de Educación vigente .....	81
1.3. Clasificación del rendimiento escolar según la escala prevista en el reglamento vigente.....	83
1.4. La promoción estudiantil .....	85
1.5. Análisis del rendimiento estudiantil de los cursos no coeducativos y coeducativos del Instituto Técnico Superior “Daniel Alvarez Burneo ....	87
1.6. Análisis de los rendimientos escolares a nivel de asignaturas.....	93
2. La Disciplina en el Aula .....	96
2.1. Evolución del concepto de disciplina en el contexto de nuestra legislación ecuatoriana .....	96
2.2. Tipos de disciplina .....	97
2.3. El factor disciplina en los cursos no coeducativos y coeducativos de los alumnos del Instituto Técnico Superior “Daniel Alvarez Burneo” .....	99
3. La Socialización .....	103
3.1. Diferentes teorías sobre la socialización .....	103
3.2. Los indicadores de la socialización.....	107
3.3. Técnicas de socialización.....	108
3.4. Los obstáculos de la socialización.....	111
3.5. El grado y niveles de socialización de los alumnos del Instituto Técnico Superior “Daniel Alvarez Burneo” en cursos no coeducativos y coeducativos .....	111
3.5.1. Metodología .....	111
3.5.2. Muestra de Trabajo .....	114
3.5.3. La aplicación del Test Sociométrico y el Grado de Integración Social de los Alumnos .....	114
3.5.4. Grado de Dedicación al Estudio.....	116
4. Referencias bibliográficas.....	119

***CAPITULO V***  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Conclusiones .....	121
2. Recomendaciones .....	126
Bibliografía .....	129
Anexos .....	133

## INTRODUCCION GENERAL

La temática que hemos escogido para el desarrollo de nuestra tesis es de gran trascendencia, puesto que incide de alguna manera en la propia formación del educando. Y, al estudiar esta temática, se pretende analizar qué diferencias fundamentales hay en los rendimientos escolares y en el comportamiento mismo de los estudiantes de los colegios mixtos y de los que no lo son. Pues, de hecho, parecería que en la estructura social del medio lojano, y obviamente ecuatoriano, rigen determinados esquemas de valores que incluso permiten orientaciones educativas, al parecer, diferentes, por eso, en nuestra ciudad y provincia tenemos divididas las instituciones educativas en colegios para hombres y colegios para mujeres, lo mismo ocurre en el sistema primario.

Esta circunstancia motiva la presencia de nuestro trabajo, con el cual intentamos conocer en detalle las bondades y desventajas de la existencia de los colegios coeducativos en nuestra ciudad. Los resultados de este trabajo beneficiarán, indudablemente, no sólo a los investigadores, sino, sobre todo, a los encargados de conducir la educación y a los mismos padres de familia, quienes podrán disponer de criterios objetivos y claros, sobre la realidad e incidencia del sexo en la orientación educativa del hombre.

En el capítulo I se aborda lo concerniente al planteamiento del problema, se describe el marco teórico-conceptual del proyecto. Se cierra este capítulo con la formulación de las hipótesis y el diseño metodológico.

En el capítulo II hacemos un breve enfoque histórico de la educación desde los pueblos primitivos hasta el apareamiento de la escuela en nuestro país; luego se entra a un estudio sobre las distintas concepciones de la educación, describiendo los fines y objetivos, concluyendo el capítulo con un análisis sobre las clases de educación.

En el capítulo III nos ocupamos de la coeducación y su aporte a la educación integral. Se parte de una descripción histórica de la coeducación en el mundo, para centrar la atención en el caso de la coeducación en el Ecuador, particularmente en Loja. Se estudia, finalmente, la postura de la Iglesia frente al problema de la coeducación.

El capítulo IV lo dedicamos a un estudio, en detalle, sobre la incidencia de la coeducación en los rendimientos escolares, en el comportamiento disciplinario y en la integración social de los estudiantes del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Bur-

neo". Allí, se hace un análisis teórico-conceptual de las distintas variables y se exhibe una serie de datos empíricos, con los que se pretende demostrar la hipótesis central, objeto de nuestra investigación.

Se cierra nuestro informe monográfico con el capítulo de conclusiones y recomendaciones, más el apéndice de anexos.

Los métodos utilizados en el desarrollo de nuestra tesis son: el método inductivo que nos ha permitido utilizar un proceso que, partiendo de la observación llegamos hasta la generalización, pasando por la comparación y la abstracción; los métodos analítico y descriptivo utilizados en la etapa de procesamiento de datos, en el desarrollo del informe, puesto que la naturaleza de la investigación implica que nos ubiquemos en el análisis de un fenómeno no presente y actual en el proceso educativo.

De igual manera entre las técnicas utilizadas tenemos las observaciones, encuestas, técnicas estadísticas, lectura científica, fichaje y cuestionarios sociométricos.

Finalmente, diríamos que en el trayecto de esta investigación, por ser un tema nuevo, hemos encontrado dificultades, como: la poca bibliografía sobre coeducación, la que fue superada por el análisis en el transcurso del trabajo de campo a través de encuestas, opiniones, etc.

Otra dificultad que ha interrumpido el normal desenvolvimiento de nuestra investigación por más de tres meses fue la aplicación de encuestas, por ser un establecimiento numeroso, la obtención de datos de Secretaría por encontrarse los libros de calificaciones en la Dirección de Educación para su respectiva legalización, y que por aquella época, dicha institución se encontraba en paro laboral. Asimismo, el proceso de levantamiento de textos requirió mucho más tiempo del que estaba previsto, ya que la persona, que inicialmente estuvo a cargo de ello, lo hizo parcialmente hasta el capítulo tercero y por cuestiones técnicas hubo de abandonarlo; obligándonos de esta manera a hacerlo pasar en otro lugar, aquí el problema de la incompatibilidad de equipos de computación hicieron imposible el rescate de lo que ya se había procesado, debiendo de tipear nuevamente desde el primer capítulo, consecuentemente, el tiempo estimado para la entrega de los borradores de esta investigación, se duplicó. Todas estas dificultades fueron superadas gracias a la comprensión, apoyo decidido, eficiente, organizado y dinámico de quien nos dirige el trabajo, que a pesar del tiempo perdido ha logrado que lo concluyamos en un año.

## **CAPITULO I**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA,  
FORMULACION DE LAS HIPOTESIS  
Y DISEÑO METODOLOGICO**

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. DETERMINACION DEL AREA PROBLEMÁTICA**

La educación a nivel mundial, nacional y local de alguna manera sufre serios desajustes en el medio social en el que se instala; pues, parecería que el proceso educativo, institucionalizado, no responde a las auténticas exigencias del medio social actual.

En efecto, desde varios niveles se acusa a la educación como la causante del retraso de los pueblos, ya que en buena parte el desarrollo de la ciencia y la tecnología depende de la orientación educativa que se dé en las instituciones. Asimismo, se crítica que la educación actual es excesivamente memorística, deshumanizante, desconectada de la realidad, por lo que no garantiza una formación integral del educando.

### **1.2. ANALISIS E IDENTIFICACION DEL PROBLEMA**

De alguna manera, esta problemática educativa no escapa ni a los colegios católicos, pues, en cierta forma, estas mismas instituciones, desde antaño, en nuestro país y ciudad han desvirtuado la concepción real de la formación integral de la persona al crear instituciones orientadas a la formación educativa —de hombres y mujeres— por separado, pensando que ésta es la mejor estrategia para garantizar una correcta educación en lo científico, en lo moral, en el ejercicio de la libertad y la democracia; y, en la misma educación de la fe.

De cara a esta problemática y frente a la realidad de estos colegios nos preguntamos ¿en qué grado ha favorecido a la educación de nuestros estudiantes esta infundada estrategia de crear y organizar colegios sólo para hombres o sólo para mujeres? ¿la práctica de esta costumbre supone, tal vez, que para el hombre hay valores diferentes, ciencias diferentes y por consiguiente educación diferente? ¿qué problemáticas afrontan y qué resultados se están dando en los colegios que trabajan con el sistema de la coeducación o sin ella?

Desde una visión más real de esta problemática educativa ¿no será pertinente que todos los colegios de la ciudad introduzcan la coeducación como estrategia válida para lograr mejores rendimientos escolares, comportamientos disciplinarios más normales; en definitiva, una formación más auténtica de nuestros educandos?

### **1.3. DELIMITACION DEL PROBLEMA**

En el contexto de la problemática descrita, nos interesa a través del presente trabajo, realizar un estudio comparativo de los rendimientos escolares, el comportamiento disciplinario y las relaciones sociales de los estudiantes que cursan sus estudios en colegios con sistema de coeducación o sin ella. Para nuestro caso, tomamos como objeto de análisis a los estudiantes del ciclo diversificado del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo", con sistema coeducativo y analizaremos también el ciclo básico masculino y femenino del mismo Instituto, a fin de comparar los aspectos diferenciales que pueden surgir, lo mismo que, las ventajas y desventajas de los sistemas coeducativos frente a otros de estructura no coeducativa.

## **2. MARCO TEORICO**

Por referencias bibliográficas existentes en los archivos de las universidades de esta ciudad, esta problemática, que nos ocupa en el presente trabajo, es completamente nueva, puesto que, al parecer nadie antes la habría tratado como tema de investigación.

Sin embargo, este fenómeno de la coeducación es usado ya en los planteles educativos de otros países, como los Estados Unidos de Norteamérica, desde mediados del Siglo XIX (Diccionario enciclopédico, OCEANO, 1981), pero más por razones económicas que por circunstancias netamente pedagógicas.

Desde otro ámbito y bajo la doctrina liberal nace la coeducación como reacción a una estructura cultural conservadora, empeñada en definir la orientación educativa y la capacitación profesional según la naturaleza del sexo.

Posteriormente, y a partir del desarrollo de la psicología social, aparece la escuela coeducativa con el objetivo de favorecer la comunicación intersexual, la socialización del individuo y el desarrollo de la identidad personal, en definitiva, de la educación integral.

Con este mismo espíritu surge el acuerdo ministerial N° 1754, mediante el cual el Sr. Ministro de Educación del Ecuador, Arq. Alfredo Vera Arrata, resuelve autorizar a todo plantel la posibilidad de transformarse en plantel coeducativo sin trámite previo.

En este campo, precisamente, se enmarca nuestro proyecto. Pues, nosotros intentamos analizar la puesta en marcha de la coeducación en el Instituto Daniel Alvarez Burneo, no simplemente como estrategia que permite optimizar el uso de la infraestructura física y ambiental de un plantel determinado, sino, sobre todo, como estrategia que incide significativamente en los rendimientos escolares, en el comportamiento disciplinario y en el proceso de integración social hombre-mujer.

### **3. FORMULACION DE LAS HIPOTESIS**

#### **3.1. HIPOTESIS GENERAL**

La hipótesis global que cubre el ámbito de todo nuestro trabajo se define en los siguientes términos:

La implementación de la coeducación como estrategia educativa posibilita el logro de productos educativos idóneos y por lo general éstos son mucho más significativos que los que ocurren en colegios o cursos no coeducativos.

#### **3.2. HIPOTESIS PARTICULARES**

- 3.2.1. Los rendimientos escolares en los cursos coeducativos son mucho más altos que los que se registran en los cursos no coeducativos en el Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo".
- 3.2.2. Los procesos de socialización de los alumnos del Instituto Técnico Superior "Daniel Álvarez Burneo" son mucho más significativos en los cursos coeducativos que en los que no tienen la variable co-

educación.

- 3.2.3. El proceso coeducativo incide favorablemente en el comportamiento disciplinario de los adolescentes del Instituto Técnico Superior "Daniel Álvarez Burneo" que se educan bajo este sistema.

### **3.3. ANALISIS Y OPERATIVIZACION DE VARIABLES**

#### **3.3.1. VARIABLES INDEPENDIENTES**

— Coeducación (A)

#### **3.3.2. VARIABLES DEPENDIENTES**

3.3.2.1. Los rendimientos escolares (B)

3.3.2.2. Los procesos de socialización (C)

3.3.2.3. Comportamiento disciplinario (D)

#### **3.3.3. VARIABLES CONCOMITANTES O INTERVINIENTES**

A fin de no contaminar los resultados de la investigación tendremos presente las siguientes variables como elementos de incidencia indirecta.

3.3.3.1. Organización y disciplina institucionales.

3.3.3.2. Metodología empleada por los profesores.

3.3.3.3. Cumplimiento de horarios.

#### **3.3.4. INDICADORES DE TRABAJO:**

##### **3.3.4.1. VARIABLE (A)**

Esta es una variable de referencia empírica directa, se evidencia por simple observación de la conformación de los cursos.

#### 3.3.4.2. VARIABLE (B)

- a) Promedio aritmético de los rendimientos escolares del año lectivo (1990 — 1991).
- b) Porcentaje de rendimientos escolares clasificados en insuficientes, regulares, buenos y sobresalientes.

#### 3.3.4.3. VARIABLE (C)

- a) Niveles de desarrollo de las relaciones interpersonales, cuantificados en porcentajes y según la escala de alto, mucho, mediano y bajo.
- b) Grado de participación y colaboración en las actividades del curso y del colegio, tipificando según la escala de muy bueno, bueno, regular y ninguno.

#### 3.3.4.4. VARIABLE (D)

- a) Asistencia puntual a clases.
- b) Cortesía y respeto a los alumnos entre si (hombres-mujeres) y con sus profesores.
- c) Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- d) Mantenimiento del aseo del aula (GONZALBEZ CELDRAN, Alfredo, *Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico*, Edit. Cincel, Madrid-España, 6ta. reimpresión, 1987).

### 4. OBJETIVOS DEL TRABAJO

#### 4.1. OBJETIVOS GENERALES

- 4.1.1. Conocer el proceso de la coeducación implementado en el Instituto Técnico Superior “Daniel Álvarez Burneo” y determinar sus consecuencias o efectos en la formación de los educandos.
- 4.1.2 Analizar la estrategia de la coeducación y obtener conclusiones que puedan ser susceptibles de aplicación o de recomendaciones, para

otros Colegios de la localidad.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1 Identificar los diversos enfoques que se han dado con respecto a la coeducación y determinar las ventajas de esta variable en la educación de los estudiantes.
- 4.2.2. Identificar la relación directa o indirecta que pueda darse entre la variable coeducación y los fenómenos del rendimiento estudiantil, el comportamiento disciplinario y el grado de integración social de los alumnos.
- 4.2.3. Comparar los productos educativos (rendimientos, integración social y comportamiento disciplinario) que surgen en cursos coeducativos y en aquellos que no está presente la variable coeducación.

### 5. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 5.1. METODOS A USARSE:

- 5.1.1. *Método Inductivo.*— El Método Inductivo es un proceso analítico-sintético mediante el cual se parte del estudio de 333 casos (LEIVA ZEA, Francisco, Nociones de Metodología de Investigación Científica, Edit. Ortiz, Quito-Ecuador, Segunda Edición, 1980) que constituyen la muestra de los estudiantes del Instituto Técnico Superior “Daniel Alvarez Burneo” para llegar al descubrimiento en los rendimientos escolares, en el comportamiento disciplinario y en la interrelación social.

Esto nos ha permitido utilizar un proceso que partiendo de la observación llegamos hasta la generalización, pasando por la comparación y la abstracción.

- 5.1.2. *Método Analítico y Descriptivo.*— Utilizamos tanto el método analítico como el descriptivo en la etapa de procesamiento de datos y en el informe del trabajo, puesto que, la naturaleza de la investigación implica que nos ubiquemos en el análisis de un fenómeno presente y actual en el proceso educativo, como lo relacionó con

la coeducación considerándolo como un factor causa de tres efectos primordiales en el campo de la educación, relacionados con los rendimientos escolares, el comportamiento disciplinario y la interrelación social.

## 5.2. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Entre las principales técnicas que utilizamos en nuestra investigación, son principalmente: la observación, la encuesta, las técnicas estadísticas, la lectura científica, el fichaje y cuestionarios socio-métricos.

- 5.2.1. Se utilizó la observación y la encuesta a fin de identificar los casos concretos de estudiantes que son afectados positivamente por la variable coeducación en los aspectos de los rendimientos, de la disciplina y de la interrelación social. De igual manera se identificaron a través de la observación los resultados educativos de los estudiantes sin coeducación, a fin de comparar los diferentes resultados y determinar las tendencias.
- 5.2.2. Las técnicas estadísticas, nos sirvieron para tabular, cuantificar y diagramar los resultados obtenidos en la investigación; entre estas técnicas, especialmente la del muestreo estratificado se utilizó en razón de trabajar con un universo heterogéneo.
- 5.2.3. Empleamos la lectura científica para recoger la información teórica que se requiere para fundamentar conceptualmente nuestra investigación.
- 5.2.4. El fichaje, esta es una técnica imprescindible, puesto que nos sirvió para recoger y sistematizar toda la información que surgió en el proceso investigativo.

En consecuencia, con las técnicas anteriormente expuestas se utilizó los siguientes instrumentos: el registro de observación y la escala de calificaciones, con los cuales recogimos y clasificamos los distintos puntajes de los estudiantes obtenidos en el año lectivo 1990-1991. En este mismo sentido usamos la escala de evaluación a

fin de conocer la intensidad o el grado en el que se manifiesta el grado disciplinario de los estudiantes, de igual manera se aplicó un cuestionario de opinión a los profesores, alumnos y padres de familia del Instituto Técnico Superior “Daniel Álvarez Burneo”, a fin de establecer el nivel de aceptación o no respecto a la coeducación que funciona en este plantel. Finalmente, hicimos uso de las fichas nemotécnicas y bibliográficas.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:**

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, Edit. Océano, Barcelona-España, 1981.

GOSALBEZ CELDRAN, Alfredo: *Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico*. 6ta. reimpresión, Madrid-España, Edit. Cincel, 1987.

LEIVA ZEA, Francisco: *Nociones de Metodología de la Investigación Científica*. 2da. edición, Quito-Ecuador, Edit. Ortiz, 1980.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: *Acuerdo Ministerial*, Quito-Ecuador, 31 de marzo de 1989, N° 1754.

## CAPITULO II

### NATURALEZA Y FINES DE LA EDUCACION

Al hablar de Educación es necesario conocer su naturaleza y sus fines. En consecuencia en este segundo capítulo se presenta una síntesis histórica de la educación desde los pueblos primitivos hasta nuestros días, evidenciándose una educación discriminatoria de la mujer frente al hombre; como también, diversidad de criterios sobre la auténtica educación, sus fines y sus clases, que estimulan la educación integral, dándose ésta con la aplicación de una verdadera coeducación.

## 1. BREVE ENFOQUE HISTORICO DE LA EDUCACION

Sin adentrarnos en los orígenes de la humanidad, podríamos decir que la educación coincide con el origen del hombre. En el momento en que el "homosapiens" se diferenció de sus predecesores biológicos (cualquiera que hayan sido), produjo algún elemento cultural, experimentó la necesidad de transmitir ese elemento a sus descendientes enseñándoles como elaborarlos y aquí tenemos los constitutivos esenciales de toda educación. Podemos, por lo tanto, afirmar que desde el momento en que el hombre se diferencia de los animales, o sea cuando surge la "noosfera" por encima de la "biósfera" (Chardin), el hombre adquiere la capacidad de crear algo no previsto por la naturaleza, esto es, cultura. Ahora bien, esta cultura, base de la existencia propiamente humana del hombre no se transmite por vía hereditaria. Es pues, necesario recurrir a la historia para encontrar respuestas a todo este problema de la cultura y de la educación.

Sin embargo, no creemos necesario en esta investigación una narración detallada de la evolución de la educación a lo largo de la historia de la humanidad. Con todo es conveniente destacar algunos hitos de esa evolución porque proporcionan datos valiosos para una mejor comprensión de su naturaleza.

### 1.1. LA EDUCACION EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

Se considera como primitivos a aquellos pueblos antiguos o actuales que presentan las siguientes características:

- a) *Son homogéneos*: generalmente realizan las mismas actividades;
- b) *De poco volumen y densidad*: viven de la naturaleza y al no disponer de recursos técnicos suficientes, no pueden concentrarse en centros urbanos ni poseen gran extensión territorial;

- c) *Son generalmente nómadas*: agotados los recursos naturales disponibles de una región tienen que trasladarse a otra.

Dentro de los pueblos que pueden considerarse como primitivos, hay diferentes grados de evolución hasta llegar a ser un pueblo desarrollado o civilizado.

Para los fines de nuestro trabajo nos interesa tan sólo analizar como se realiza la educación en los pueblos que se encuentran en esa etapa de su evolución. Según Savoy (*Educación y Formación Humana*, 1983, pp 54-58) puede anotarse algunas características:

- a) No existe actividad específica considerada como educación; la educación se da como resultado de la convivencia;
- b) No existieron personas ni instituciones destinadas a educar;
- c) Se educan a través de la vida misma;
- d) La juventud adquiere cultura a través de la participación e imitación de lo que hacen los adultos, es decir, se da la educación inintencional o asistemática de la que habla Emídeo Néreci;
- e) Los conocimientos adquiridos por los adultos se transmiten oralmente de generación en generación; y,
- f) En los pueblos de cultura más avanzada se dan los primeros intentos de educación sistemática, requisito previo para participar en la vida de los adultos.

De lo que hemos visto se desprende que no es posible determinar con precisión cuando un pueblo deja de ser primitivo. Algunos antropólogos consideran que esta etapa ha sido superada cuando los pueblos adquieren una organización social y política definida. Otros determinan como definitorio la aparición de la escritura, es decir, que la transmisión oral resulta insuficiente para garantizar en los jóvenes los contenidos culturales alcanzados por sus antecesores.

El nacimiento de la escritura a la par que otros adelantos sociales, culturales y tecnológicos exige un cambio sustancial en la educación intencional o sistemática.

Es así como surge la necesidad de perennizar, mediante la escritura, los contenidos considerados más valiosos y cuya transmisión exacta se requiere asegurar.

Con el apareamiento de la escritura todo cambia. Los símbolos se utilizan para expresar ideas (escritura ideográfica) o para representar sonidos (escritura alfabética). Ante la dificultad de la interpretación de los signos alfabéticos por parte de los niños y jóvenes, surge la necesidad de que alguien les explique el significado del símbolo; tenemos entonces a los maestros, los que al organizar en forma colectiva la enseñanza de los niños, originan la escuela. Resultaría largo seguir los pasos de la evolución sistemática a través de las grandes civilizaciones que nos han precedido. Sólo señalaremos algunos aspectos fundamentales de esta evolución.

- \* En los pueblos del Antiguo Oriente, la educación se caracterizó por su tradicionalismo.
- \* En Grecia, sobre todo en Atenas, surge la educación con sentido humanístico, o sea, destinada al desarrollo pleno y armónico del hombre.
- \* Los romanos perfeccionaron la organización escolar de los griegos y dieron a la educación un sentido práctico de preparación para la vida (Víctor Félix Savoy, Educación y Formación Humana, 1983, pp 57-58).
- \* En la Edad Media, encontramos el predominio de los valores religiosos y la constitución definitiva de la enseñanza superior mediante instituciones denominadas universidades.
- \* En los tiempos, y a partir de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial, se produce una mayor democratización de la educación, se extiende a sectores populares cada vez más amplios. En esta época la influencia de la iglesia en la educación es reemplazada por la intervención del Estado. Este asume la responsabilidad de la educación pública, en el caso de los países totalitarios de derecha o de izquierda la intervención del Estado se convierte en monopolio.

Bajo la doble influencia de la democratización, del desarrollo de la educación durante el siglo XIX se organizan los sistemas escolares en tres niveles: primario, medio y superior.

Coincidentemente se desarrollan las disciplinas científicas que estudian la educación, dando origen a la Pedagogía Científica, la que se enriquece con el aporte de otras ciencias que estudian al hombre, como: la biología, Psicología, Sociología, Antropología. Sobre esta base científica se organiza la formación profesional de los educadores en instituciones especializadas.

Otro aspecto significativo de la educación en los tiempos modernos está vinculado al Colonialismo. En los pueblos dominados política, económica y culturalmente, la educación tiende a reflejar la vida de la metrópoli y no responde a la idiosincrasia y a las necesidades educativas de los pueblos colonizados. Esta situación se perpetúa a veces por inercia aún después que los pueblos han obtenido su independencia política (Víctor Félix Savoy, Educación y Formación Humana, 1983, pp. 54-55)

## **1.2. EL APARECIMIENTO DE LA ESCUELA EN NUESTRO PAIS Y EL RELEGAMIENTO DE LA MUJER**

Luego de pocos meses de la refundación de Quito sobre las ruinas de la ciudad indígena destruida por Rumiñahui, en abril de 1535, los mercedarios habrían instituido su escuela, que era la primera, según se conoce por investigaciones realizadas.

En 1567, los Franciscanos abrieron el Colegio de San Buenaventura para los españoles a quienes enseñaban lectura, escritura y gramática; en cambio, a los indios los adiestraban en artes mecánicas en sustitución de la gramática.

Con el propósito de enseñarles a los aspirantes a curas, en 1686 se estableció la cátedra de quichua. Franciscanos, Dominicos y Agustinos disponían de cátedras de enseñanza superior para sus novicios.

El Colegio que por 30 años lo dirigieron los Franciscanos, lo renunciaron, y se hicieron cargo los Agustinos denominándolo San Nicolás de Tolentino, originando así la Universidad de San Fulgencio, en 1603 con la limitación de que los grados podrían ser conferidos sólo a los religiosos de su orden. Impidiendo así el derecho de los demás ciudadanos de adquirir un

título al igual que los clérigos. Por tal, motivo en 1886 les fue prohibido esta facultad (Emilio Uzcátegui, Historia de la Educación en Hispanoamérica, 1975, p. 292).

Por versiones de Emilio Uzcátegui, se conoce que, en 1591 se legaliza la fundación del primer Colegio o Seminario San Luis, regentado por los Jesuitas, el mismo que ya había sido abierto años atrás. Adquirió tal prestigio que atrajo alumnos desde Panamá, enseñaban Teología y Filosofía a religiosos y seglares.

En 1621 los Jesuitas de América y Filipinas recibieron la autorización del Papa Gregorio IV para otorgar grados académicos. Transcurrido un año se creó la Universidad de San Gregorio, testimonio de ello son los 408 valiosísimos textos manuscritos de sus catedráticos que aún reposan en la actual Universidad Central de Quito.

En 1683 se aprobó la creación del Colegio de San Fernando; por oposición de los Jesuitas funcionó 5 años más tarde; éste originó la creación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, la misma que reemplazó a la de San Gregorio luego de la expulsión de los Jesuitas, con lo que además desaparecieron algunas escuelas mantenidas por ellos.

Debieron transcurrir muchos años, hasta que el 28 de julio de 1821, la educación toma un gran impulso a través del Congreso de Colombia, que dispone que en cada una de las provincias se establezca un colegio o casa de educación, de preferencia los locales de los conventos de religiosos suprimidos, asigna fondos para ello y ordena el fomento del estudio de la agricultura.

A esta disposición se suman el decreto del 2 de agosto del mismo año: *"Habrá por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieren cien vecinos y de ahí arriba"*, a cuyo efecto *"los jueces respectivos formarán un padrón exacto de los niños que hayan en el lugar de edad de seis hasta doce años y que se imponga multas de cuatro pesos la primera vez y de ocho la segunda a los padres de estos niños que no los pusieren en la escuela"*. La del 7 de mayo de 1825,

ordena al Ejecutivo establecer escuelas de navegación en los puertos donde crea necesario (Emilio Uzcátegui, *Historia de la Educación en Hispanoamérica*, 1975, pp 294-295).

Continúa el ascenso de la educación en nuestro país; en 1826 se expidió la primera Ley Orgánica de Instrucción Republicana; en el mismo año el 10 de marzo, el Ejecutivo dictó el plan de estudios, el que se diferenciaba del colonial únicamente en la introducción. En 1838, Vicente Rocafuerte dicta un nuevo plan.

En el Departamento del Ecuador, en 1829 funcionaban: La Universidad de Quito con las facultades de: Jurisprudencia, Medicina y Teología, 6 u 8 Colegios de Seminario y varias escuelas elementales.

Hasta la primera década del siglo XIX, la mujer sigue relegada de la educación, no se conoce caso alguno, con el que rompa el mito de superioridad del hombre referente a la mujer.

En 1825, Uzcátegui, nos hace conocer que en Quito hubo 11 escuelas; 8 para niños y 3 para mujeres, las que apenas juntaban 240 niños y 75 niñas. Se enseñaba únicamente: lectura, escritura y rezo por lo que sus padres pagaban dos reales mensuales por los escolares varones, y de cuatro a ocho reales para las mujeres; utilizaban la "cartilla y el catón" como libros únicos, materiales de trabajo, hojas de maguey o tablas con arena que sustitúan a las pizarras y al papel.

En enero de 1833, el presidente Juan José Flores haciéndose eco del abandono y descuido de la educación del indígena, decreta que en todas las parroquias del Estado habrá por lo menos una escuela de primeras letras para indígenas.

El mandatario Vicente Rocafuerte en 1835, crea una Dirección General de Estudios y Subdirectores e Inspectores para las provincias. En 1838 expidió el Decreto Reglamentario de Instrucción Pública, que reglamentaba la educación.

En 1853, el Congreso Nacional dicta un decreto de funestas consecuencias con el que daba libertad de estudios; facultando ganancia de años y obtención de títulos de enseñanza secundaria y superior con el único requisito de rendir exámenes.

Ante este lapso de retroceso de la Educación en 1856, bajo la presidencia de García Moreno, la universidad se moderniza, partiendo desde el mejoramiento del local hasta el estudio de las ciencias para lo que elaboró un proyecto de ley, esto provocó largas discusiones, aplazamientos y modificaciones que terminó retirándolo.

Manuel Villavicencio, en su "Geografía de la República del Ecuador" nos hace conocer que en 1858, la institución pública contaba con: 1 universidad; 7 colegios de varones; 1 colegio de niñas; 3 seminarios; 260 escuelas de niños y 30 escuelas de niñas. Además señala la existencia de dos escuelas de dibujo, dos de música, una de náutica, una de obstetricia, una de escultura y una de costura.

De las cifras que acabamos de anotar, se puede deducir que la mujer a mediados del siglo XIX aún permanecía relegada del acceso a la educación en igualdad de oportunidades y derechos frente al hombre.

Destacando el hecho de que la mujer ha vivido a lo largo de toda la historia de la humanidad una realidad de discriminación, de subordinación, opresión y relegación a la esfera doméstica. De las estadísticas se deduce que la educación en nuestro país desde el inicio fue destinada para el hombre y por separado, es decir, no hubo una educación mixta, peor aún una coeducación en su sentido pleno.

Recién en 1862, el Presidente García Moreno, se preocupa de buscar mecanismos para sacar a la mujer del más deplorable estado al que se la había sometido por siglos, pues, nadie creía en la necesidad de su educación, se la consideraba como en la edad primitiva en la que se la creía útil únicamente para la cocina, el cuidado de la casa, la crianza de los niños, etc.

García Moreno, ordenó la contratación de las Hermanas de los Sagrados

Corazones que vinieron de Francia y de Chile para que se ocuparan de ello. Se ubicaron en Quito, Cuenca y Guayaquil, abrieron escuelas con dos secciones: internado para la burguesía que pagaba sus estudios a quienes les daban mejor instrucción, y el externado para las niñas pobres para quienes la instrucción era sumamente elemental.

En 1875, el Hermano visitador Jon José de la Conduite, guía pedagógico de los planteles lasallanos, puso en vigencia el reglamento adaptado a las escuelas primarias del país.

La educación femenina fue, pues, encomendada a las comunidades de religiosas que mantuvieron escuelas denominadas Colegios con tendencia aristocratizante; en Quito y Latacunga las de la Providencia y de la Caridad contratadas en el exterior; las Hermanas Marianitas de Riobamba en 1873, fueron fundadas por Mercedes de Jesús Molina y Ayala, exclusivamente para atender a las jóvenes, singularmente a las pobres, huérfanas y a las jóvenes expuestas al peligro de perderse (Mercedes de Jesús, su vida, 1988, Instituto Santa Mariana de Jesús). A pesar de que continuaba el prejuicio de que la mujer no necesitaba ser educada, sino que debía persistir confinada en el hogar y animadversión infundada contra las escuelas mixtas, prejuicio que se evidenciaba con el tenor del artículo 8 que dice: *"Donde se establezca sólo una escuela, habrá necesariamente en ellas niñas y a cargo de una mujer honesta, en presencia de la cual el instructor de la escuela dará la enseñanza"* (Uzcátegui Emilio, Historia de la Educación en Hispanoamérica, 1975, pp 304-305). A pesar de todo ello, creció significativamente el número de escuelas de niñas, de 41 existentes en 1857 a 164 en 1875. En este aspecto, cabe destacar la actitud valiente de las Hermanas de la Providencia al iniciar las prácticas gimnásticas para la mujer en un ambiente difícil, que las tildaban de inmorales e inútiles.

En 1884, se creó el Ministerio de Instrucción Pública.

En la presidencia de Eloy Alfaro en 1901 se fundan los institutos o escuelas pedagógicas, los que luego se denominan Instituto Normal Juan Montalvo y de señoritas Manuela Cañizares.

En 1905, se reforma y dispone que “*la enseñanza primaria y oficial sea esencialmente laica*” (Uzcátegui Emilio, 1975).

Alfredo Espinoza Tamayo, en 1916, y por primera vez, analiza el problema de la enseñanza en el Ecuador.

En 1930, se crea la Dirección General de Educación común, la que realizó el I Congreso Nacional de Educación Primaria Rural.

En 1932, el Dr. Manuel Benjamín Carrión, Ministro de Educación, por primera vez se preocupa de la educación indígena, otro sector de ecuatorianos relegados de la educación.

En 1937, el Ecuador dio libertad para la enseñanza a las escuelas confesionales mientras se celebra el *modus-vivendi* con la Santa Sede.

En 1938, por primera vez es adoptado el Plan de Estudios para Bachillerato, con la modalidad de especializado; de esta famosa obra es autor el distinguido profesor Teodoro Alvarado Oleas, la que fue respaldada por el Congreso de Profesores de Segunda Enseñanza realizado en Guayaquil en 1941. Este plan de estudios fue reformado parcialmente en 1946.

En 1952, se preparan planes educativos de la OEA. En 1960 planes educativos de la UNESCO (Emilio Uzcátegui, Historia de la Educación en Hispanoamérica, 1975, pp 314-318).

Reformas tras reformas se han puesto en ejecución en materia educativa, de acuerdo con los principios pedagógicos de los países a donde han sido becados los funcionarios del Ministerio de Educación.

## **2. DIVERSAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACION**

Con el fin de analizar con mayor objetividad lo que es la educación, en primer lugar citaremos algunos conceptos de los múltiples existentes emitidos por pedagogos que según sus criterios la definen así:

- Etimológicamente, “*educación proviene de dos raíces latinas: EDUCARE y EXDUCERE*”. La primera significa “criar, nutrir, alimentar”; y el segundo “sacar, llevar o conducir” (OCEANO, Diccionario Enciclopédico, Tomo I, 1981).
- Educación, es un proceso mediante el cual una persona desarrolla su capacidad física o intelectual, haciéndose apta para enfrentar positivamente un medio social determinado y para integrarse en el con la aportación de su personalidad formada.
- La educación, es una función real y necesaria de la sociedad humana, mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad (Lorenzo Luzuriaga, 1976).

Etimológicamente el término *educación* proviene de dos voces un tanto contradictorias “educare”, se identifica con la educación tradicionalista, es decir, le otorga al educando elementos necesarios para su crecimiento, convirtiéndolo en un nuevo receptor, memorista, repetitivo, dependiente de los demás; en el segundo Ex-Ducere apegado a la educación nueva o activa participativa, creativa, con libertad y espontaneidad. Es decir, que el educando integrado al profesor como un potencial lleno de inteligencia y cualidades, lo único que le hace falta es conducirlo, orientarlo o dicho de otra manera sacar a flote sus potencialidades mediante el análisis crítico, participación, formación de su propia personalidad, en libertad y responsabilidad.

La Educación, realiza la transmisión de la cultura de la sociedad anterior, a través de la que se proyecta una nueva y capacita al individuo para que actúe conscientemente frente a nuevas situaciones, aprovechando experiencias anteriores como parte de la integración, continuidad y progreso social; todo ello apegado a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, garantizando así su continuo desarrollo y subsistencia.

La Educación, teniendo en cuenta como punto de partida al hombre, y la realidad en la que se desenvuelve, tiende a dirigir al alumno hacia un estado de madurez que le permita adaptación adecuada a la sociedad en la que se desenvuelve, como

un ser que siente, piensa y actúa con sensatez.

Continuando con lo expresado anteriormente, diríamos que la educación sólo es factible cuando el maestro sea poseedor de una profunda preparación científica y pedagógica que le permita proporcionar a los alumnos un ambiente de plena libertad, dada por la manifestación de sus propias vivencias basadas en la realidad del medio. El maestro que no proceda así está limitando la formación de valores superiores, como: libertad, democracia, responsabilidad, etc. dentro del contexto social.

En el Ecuador la educación por medio de sus educadores (maestros) ha sido colaboradora directa del sistema a través de todos los tiempos, y este es el reto para quienes estamos inmersos en la noble tarea de educar para el cambio, pero es imposible hacerlo si no se tiene una clara concepción de lo que el hombre es capaz de hacer en calidad de sujeto de la educación.

### **3. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION**

La Educación puede ser entendida también como superación. La superación del hombre ha tenido diversas aplicaciones en el campo educativo, especialmente en el aspecto competitivo, en que el alumno es motivado a superar a los otros, transformándolos así en adversarios.

Padres y Maestros generalmente estimulan con frecuencia la competición cuando a su hijo dicen o al alumno: "Mi hijo no puede ocupar el segundo lugar". "Yo quiero que tú seas el primero". "El premio es para el mejor clasificado". "La victoria es del más fuerte" (Imídeo Néreci, 1973, p 21).

La Educación bien entendida no debe pretender vencer al compañero, al colega, sino más bien vencerse a sí mismo a través de la autosuperación porque de suceder aquello estaríamos fomentando el egoísmo, base de múltiples errores que rompen la convivencia social equilibrada.

La educación debe hacer conciencia en los alumnos en los valores de la vida social, los que deben estar de acuerdo con el bienestar colectivo con la colaboración, con la democracia, la paz, etc., acciones educativas que deben cumplirse desde el

ámbito primario hasta el superior, en el sentido de transformar las aptitudes competitivas en actividades cooperativas, precisamente porque las necesidades fundamentales de la vida son las mismas para todos los seres humanos.

Con el fin de que el educando evolucione integralmente, la educación propone que el sujeto se realice lo más plenamente posible, biológica, psicológica y socialmente; es decir, que el individuo como tal reconoce lo que debe y lo que no debe, lo que puede y lo que no puede practicarse.

Si la función social de la educación tiene que ver con la formación integral del hombre, es obvio que los fines y objetivos que persigue deben reflejar claramente esa intención. Y así lo hace. Los fines o finalidades y los objetivos son también conceptos nuevos. Pero aunque sea con otros o con algunos términos, siempre ha tenido la educación una organización precisa, siempre ha sabido **QUE ES LO QUE SE TRATA DE CONSEGUIR CON LA EDUCACION.**

### 3.1. FINES DE LA EDUCACION

El fin primordial de la educación es formar armónica, integral y permanentemente a todos los individuos, con gran sentido de orientación nacional científica, técnica, humanista, democrática, crítica y creativa para la auto-superación del hombre y la organización de una nueva sociedad.

Según Nassif, los fines de la labor educativa son jerarquizados de acuerdo a su validez y alcance y en función del educando:

1. *Fines generales*, válidos para todos los hombres, pueden ser: *trascendentales* como la formación cultural universal, el ideal de la humanidad y la preparación para la vida sobrenatural. *Inmanentes*, por ejemplo: el desarrollo de las disposiciones innatas, comunes a todos los hombres.
2. *Fines particulares*: válidos para un grupo de hombres, para un determinado individuo, o para un momento o sector de la educación. Partiendo de la relación del fin con el sujeto de la educación, estos se dividen en: Fines particulares trascendentales, exteriores al sujeto, supraindividuales y fines particulares inmanentes identificados con el de-

sarrollo de las disposiciones individuales o que no salen del ámbito de la experiencia particular de un sujeto o de un grupo, por ejemplo: la inclinación vocacional, capacidad para la asimilación de un sector preciso de la cultura humana.

### 3.1.1. FINES GENERALES DE LA EDUCACION

Como su nombre lo indica se caracterizan por ser generales y formales. Son los grandes ideales cuya formulación se hace siempre en un plan teórico y se refieren a las metas últimas de la educación.

Esta es la meta de casi todos los filósofos de buscar fines últimos, únicos y universales. Entre estos fines generales el que ha merecido especial fortuna y adhesión es el de la formación de la personalidad del hombre.

Así Dewey en su obra "Democracia y Educación" escribe y destaca: "El fin de la educación, es capacitar a los individuos para continuar su educación". Es decir, que el objeto de aprender, es estimular, despertar las energías espirituales y creadoras para que el hombre siga educándose y así prepararle para la autoeducación o construcción de hábitos tendientes a instituir una sociedad democrática (Ricardo Nassif, *Pedagogía General*, 1958, pp 153-155).

Según Néreci (1973), los fines generales en sentido pleno, son considerados en tres dimensiones: social, individual y trascendental.

#### a) En sentido social:

Se encarga de preparar a las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural del grupo.

#### b) En sentido individual:

Dar una adecuada atención a cada individuo, de acuerdo con sus capacidades de tal manera, que se favorezca el pleno

desarrollo de su personalidad, preparándolo al trabajo de grupo para un bien común.

**c) En sentido trascendental:**

Orientar al individuo, a que guste del sentido estético y poético de las cosas, de los fenómenos y de las vivencias profundas y personales entre los individuos y con Dios.

Además llevarlo a tomar conciencia y a reflexionar sobre los grandes problemas y misterios de la vida y del cosmos afin de que se corresponsabilice de su desarrollo, siendo agente de cambio en donde le corresponda vivir.

Todo educador debe conocer los fines de la educación que son indispensables para que proyecte su obra educativa con eficacia.

### 3.1.2. FINES TOTALES Y FINES PARCIALES

Al hablar de medios, no se refiere únicamente a las técnicas, recursos y materiales de la educación, sino también, a los medios intermedios dentro del proceso formativo integral.

De lo dicho se desprende que los fines educativos son: totales y parciales. Los totales pueden ser realizables pero nunca plenamente comprobados. Los parciales son realizables en un tiempo y en condiciones adecuadas y puede comprobarse su cumplimiento.

Al respecto Luis de Mattos (1974) dice: *“Las finalidades expresan en síntesis los resultados finales deseados. Los objetivos especifican las etapas necesarias y los pasos intermedios para conseguir poco a poco los resultados finales”*.

Por tanto, se diría que los fines generales o totales y los fines parciales o particulares nacieron con la misma educación.

### **3.2. IMPORTANCIA DE LOS FINES DE LA EDUCACION.**

Los fines de la educación, sus caracteres, sus tipos, constituyen uno de los tópicos más importantes y complejos de la teoría pedagógica en general y de la filosofía de la educación.

Los fines que se ocupan en la acción educativa pueden comprenderse mejor si se los relaciona con la legitimidad de la educación y con la unidad del proceso por el cual se cumple la educación sistemática.

La legitimidad de la intervención del educador, sobre el educandò, depende de la idea clara de los objetivos a seguir, aunque esto no es lo único, pero que le servirán para ordenar su trabajo evitando que sea una serie de etapas sin cohesión ni continuidad.

Así el objetivo a través del que llegamos al fin, es el hilo que une las diversas etapas que deben recorrerse. Los objetivos y finalidades se convierten en principios para la acción que será la manera de actuar y los medios a que se apele para cumplirlo, servirán para una confrontación entre lo hecho y lo por hacer; razones que el educador no debe nunca perderlos de vista.

### **3.3. CONDICIONES DE LOS FINES EDUCATIVOS:**

Los fines de la educación están condicionados por varios factores, razón por lo que su determinación en la acción educadora sólo puede hacerse teniendo en cuenta ciertas circunstancias históricas y culturales, ciertas condiciones del mundo y de la vida propias del momento en que se las elabora.

Los factores condicionantes son muchos, destacándose por su evidencia: los filosóficos, sociales, culturales, políticos, prácticos y utilitarios.

#### **Factores filosóficos:**

“Las grandes doctrinas filosóficas, serán siempre especies de brújulas para orientar a pedagogos y educadores, en la búsqueda de los fines de la edu-

cación” (Nassif, Pedagogía General, 1958, pp 145-146).

#### **Factores sociales y culturales:**

El hombre vive una completa circunstancia social y cultural.

Se vincula no sólo universal, sino también nacional y regionalmente.

La sociedad no es un conjunto de individuos agregados los unos a los otros sin estar vinculados socialmente. Por lo que para que haya comunidad se requiere de ciertos valores, tradiciones, normas, ideales comunes; en suma, una cultura que pertenece a todos, y que por lo tanto deben ser tomados en cuenta al trazar los fines de la educación; valores que pueden ser: morales, religiosos, políticos, económicos, históricos, etc.

#### **Factores políticos:**

El hombre desde el punto de vista social es eminentemente político que crea y sostiene un determinado sistema jurídico que regula la convivencia de sus semejantes, jugándose un papel primordial en los objetivos de cada país, orientados a una sociedad totalitaria y por ende democrática.

#### **Factores prácticos y utilitarios:**

La educación debe desarrollarse en beneficio de la comunidad en general y del individuo en particular. en el primer caso preparando hombres que actúen en favor de los diversos sectores de la sociedad. En el segundo, desarrollando en los individuos aquellas aptitudes que le permiten desenvolverse adecuadamente en la vida, tanto en lo espiritual como en lo material y en forma inmediata.

#### **Factores individuales:**

Ricardo Nassif, afirma que el estudio de los fines educativos requiere el aporte especialísimo de la ciencia de la educación que proporcionará una noción precisa de índole biológico y psicológico del educando.

#### **4. OBJETIVOS DE LA EDUCACION**

Lo fundamental de la educación es reconocer sus objetivos ya que son ellos los que indican el rumbo y los puntos de llegada deseados, en los que deben concentrarse todos los esfuerzos de quienes hacen educación.

Los objetivos de la educación, son los que dan, en los distintos niveles de enseñanza, la unidad y el sentido a la mutiplicidad del trabajo escolar.

La toma de conciencia de los objetivos de la escuela, implica dar sentido de formación y de auténtica información a los educandos a través de las asignaturas, clases, cursos, promociones, etc.

##### **4.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACION ECUATORIANA**

- a) Promover el desarrollo integral, armónico y permanente de las potencialidades y valores del hombre ecuatoriano;
- b) Desarrollar su mentalidad crítica, reflexiva y creadora;
- c) Formar su conciencia de libertad, solidaridad, responsabilidad y participación dentro del sistema democrático sustentado en el reconocimiento de los derechos humanos;
- d) Desarrollar las aptitudes artísticas, la imaginación creadora y la valoración de las manifestaciones estéticas;
- e) Ofrecer una formación científica, humanística, técnica, artística y práctica, impulsando la creatividad y la adopción de tecnologías apropiadas al desarrollo del país;
- f) Integrar la educación con el trabajo y el proceso productivo, especialmente en los campos, agropecuario, industrial y artesanal, de acuerdo con los requerimientos del país;
- g) Fortalecer la conciencia cívica de soberanía y nacionalidad, respetando la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos y de sus genuinas expresiones;
- h) Desarrollar el conocimiento de los recursos naturales e incentivar su defensa y su aprovechamiento racional y equitativo para obtener el equilibrio ecológico y el crecimiento socio-económico del país;
- i) Fomentar la comprensión, valoración, defensa y conservación de la

salud, el deporte, la educación física, la recreación individual y colectiva y la utilización adecuada del tiempo libre; y,

- j) Crear condiciones adecuadas de mutuo conocimiento y estimación de realidades y valores educativos, culturales, cívicos y morales con todos los pueblos y, en especial, con los de mayor afinidad.

#### **4.2. CLASIFICACION DE OBJETIVOS DENTRO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA ECUATORIANA**

De acuerdo con las experiencias educativas, los objetivos pueden ser generales, específicos, particulares e instruccionales:

**OBJETIVOS GENERALES.**— Son las declaraciones precisas de lo que se desea alcanzar a largo plazo.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS.**— Son aquellas declaraciones que se refieren a una determinada área de estudio.

**OBJETIVOS PARTICULARES.**— son los que se determinan para cada unidad didáctica en el programa de una asignatura.

**OBJETIVOS INSTRUCCIONALES.**— Son los que se plantean los maestros para cada clase.

Es deber de todo maestro poner en práctica estos medios que son indispensables para una educación eficiente.

### **5. CLASES DE EDUCACION**

La educación es un proceso social, representado por las influencias sufridas por el individuo a través de las que modifica su comportamiento. En el campo de esas influencias Imídeo Néreci (1973) clasifica a la educación en Heteroeducación y Autoeducación.

#### **5.1. HETEROEDUCACION**

Se denomina *heteroeducación* cuando los estímulos que inciden sobre el

individuo se manifiestan independientemente de su voluntad. Esta a su vez puede ser: Educación inintencional o asistemática e intencional o sistemática.

- 5.1.1. *Educación inintencional o asistemática.*— Se da cuando la modificación del comportamiento resulta de la influencia de instituciones que no tienen esa intención específica como la radio, televisión, cine, teatro, etc.

A esta educación Arturo Lemus (1974) la denomina Cósmica Asistemática o Espontánea, que se caracteriza por ser inconsciente, natural y desorganizada, se desarrolla en las sociedades primitivas donde el campo de acción de sus miembros es limitado y el acopio de acervo cultural reducido, capaz de ser adquirido mediante la convivencia de los niños, adolescentes y adultos. Esta educación tiene grandes ventajas porque es oportuna, concreta, auténtica y por ello, en gran parte, interesante, útil y práctica.

- 5.1.2. *Educación intencional o sistemática.*— Cuando obedece, deliberadamente al designio de influir en el comportamiento del individuo de una manera organizada y consciente como la escuela, colegio, hogar, etc.

Lemus, (1974) la caracteriza como organizada y consciente, sin la educación sistemática no es posible transmitir todos los recursos y adquisiciones humanas de una generación a otra.

Para la permanencia de la sociedad y por ende del individuo, no basta la educación espontánea o asistemática, hay necesidad de una educación intencional y sistemática que le permita al hombre desarrollar al máximo sus facultades humanas y espirituales en una forma ordenada y progresiva.

En el campo de la educación sistemática, es necesario abordar nuestra realidad nacional que según el Reglamento General de la Ley de Educación vigente, el sistema educativo es único y com-

prende dos subsistemas:

- a) Escolarizado, hispano e indígena; y,
- b) No escolarizado, hispano e indígena.

a) **EL SUBSISTEMA ESCOLARIZADO.**— Comprende la educación que se imparte en los establecimientos determinados en la Ley y en los Reglamentos Generales y especiales; abarca:

- Educación Regular;
- Educación Compensatoria; y,
- Educación Especial

— EDUCACION REGULAR.— Se desarrolla en un proceso continuo a través de los siguientes niveles:

- Pre-primario;
- Primario;
- Medio, integrado por los ciclos básico y diversificado y de especialización
- Superior, regido por las leyes especiales sobre la materia.

La educación regular se somete a las disposiciones, reglamentaciones sobre el límite de edad, secuencia y duración de niveles y cursos.

— EDUCACION COMPENSATORIA.— Tiene la finalidad esencial de reestablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron, permite que puedan integrarse al sistema regular, en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

La educación compensatoria atenderá a la población

mayor de quince años, salvo que en el lugar no exista establecimientos de educación regular. Comprende:

a) Nivel de educación básica popular:

- Alfabetización;
- Post-alfabetización; y,
- Ciclo básico.

b) Nivel diversificado popular; y,

c) Formación Profesional a nivel artesanal.

— EDUCACION ESPECIAL.— Atiende a las personas excepcionales que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación popular.

Los establecimientos que imparten educación especial se denominan “Institutos de Educación Especial”, con la especificación que corresponda a cada uno de los casos.

b) ***EL SUBSISTEMA NO ESCOLARIZADO HISPANO E INDIGENA.***— Se entiende por educación no escolarizada la que favorece la realización de estudios, sin el requisito previo de un determinado currículo académico. Ofrece al hombre la oportunidad de formación y desarrollo en cualquier época de su vida.

La educación no escolarizada es abierta y permanente. Se orienta, fundamentalmente, por diseños no formales de interaprendizaje y se realiza en forma individual o grupal, por autogestión, por medio de la prensa, radio, televisión, agrupaciones culturales, educativas, científicas, profesionales a través de la familia o de cualquier institución pública o privada que lo auspicia. El Ministro de Educación, a través del organismo respectivo, programará, coordinará, ejecutará y evaluará este subsistema educativo.

La educación no escolarizada comprende también la educación, extraescolar, destinada a utilizar adecuadamente el tiempo libre de los estudiantes de todos los niveles (Ley de Educación, Cultura, Universidades y Escuelas Politécnicas y Reglamentos, 1991, pp 20-24).

## 5.2. LA AUTOEDUCACION

“Significa la educación del hombre por sí mismo, oponiéndose a la heteroeducación, una de las tradicionales autonomías pedagógicas” (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984, p 156).

Según Imídeo Néreci (1973), “Autoeducación es el hecho de que sea el propio individuo quien decide procurarse las influencias capaces de modificar su comportamiento”.

En virtud de la autoeducación, el individuo pasa a ser maestro de sí mismo en el sentido de que se enseña a sí mismo mediante la reflexión, por el estudio personal o por la orientación propia que da a sus esfuerzos la dirección de un mejor aprendizaje.

La actividad personal del alumno sobre todo en los primeros cursos es directamente proporcional a la actividad inteligente e intencional del maestro como también de su dinamismo y competencia profesional. Por tanto, lo fundamental es la labor de aprendizaje del escolar y no la de enseñanza del maestro ya que la educación es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración. Así, la educación tiene como objeto llevar al educando a la autoeducación; es decir, a ponerlo en condiciones de proveer su propio perfeccionamiento.

## 5.3. EDUCACION PERSONALIZADA.

La educación personalizada obedece a las aspiraciones de educadores y educandos, responde a las necesidades del momento actual, se sirve de aportaciones y conquistas realizadas por la psicología y se basa en principios que la definen.

Se fundamenta en la persona y tiende al despliegue integral de todas sus facultades. Se propone como objetivos despertar en el niño, en el joven el espíritu de iniciativa y observación, la adquisición de hábitos, la sociabilidad, la responsabilidad, etc.

Se apoya en la consideración del ser humano como persona y no simplemente como un organismo que reacciona ante los estímulos del medio.

La educación personalizada exige del educador un cambio de mentalidad, una valoración nueva, una adaptación, un ejercicio de observación de que no se estaba habituado, un espíritu de crítica, un conocimiento psicológico del alumnado y un acercamiento al alumno individual, concreto, como persona, no al alumnado como colectividad, (Valero García, José M. I. pp 34-35).

#### 5.4. LA COEDUCACION

Etimológicamente debería entenderse, "Educar conjuntamente", según esto puede extenderse a todo tipo de actividad educativa que se realice, conjuntamente con alguien. Pero, el uso habitual considera al término como la convivencia educativa de sexos diferentes. En este sentido, se asemeja a la denominada educación mixta y guarda relación con la educación sexual.

Partiendo desde el concepto más generalizado de coeducación, ésta puede considerarse como la educación conjunta de miembros de ambos sexos que se desarrollan en idénticos locales con el mismo horario y programa y con iguales profesores; pero, respetando y atendiendo a las peculiaridades de los distintos sexos. Así entendida, la coeducación se plantea como meta, la consecución de una educación equilibrada y acomodada a las características individuales, conviviendo ambos sexos en la misma institución escolar.

De las experiencias recogidas por los pedagogos en diversas instituciones educativas, la coeducación contribuye a mejorar el equilibrio emocional de ambos sexos a través de las relaciones mutuas.

También mejora aspectos relacionados con la sociabilidad tales como: los niveles de participación, de responsabilidad y de integración dentro y fuera de las instituciones (Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, 1985, p 424).

Según estas consideraciones, la coeducación es una estrategia que aglutina a hombres y mujeres a fin de lograr resultados educativos idóneos como físicos, psíquicos y espirituales; es decir, una formación integral.

### 5.5. EDUCACION INTEGRAL.

Una de las condiciones que se vienen exigiendo a la educación es que sea integral.

La educación integral propende al desarrollo de todas las facultades humanas. Pero la expresión educación integral tiene un significado más hondo en término integral prescindiendo de su acepción matemática, es un objetivo que se puede aplicar a una cosa o a una actividad. Cuando se atribuye a una cosa, suele distinguirse lo integral de lo esencial en la composición de un todo.

Pero la educación no es una cosa, sino una acción, una actividad; entonces el objetivo integral, aplicado a ella, le confiere un carácter de educación integral, es la que integra, es la educación integrante.

Si seguimos avanzando y nos enfrentamos a una idea de integrar que en último término es lo que hace la educación integral nos encontramos con 2 maneras de explicar este término.

Integrar es dar integridad a una cosa, o también componer un todo en sus partes integrantes. La cosa, el todo que ha de componerse o recibir la integridad en el caso de la educación ya se sabe que es el hombre, con esto nos hallamos en una perspectiva maravillosa.

Educación Integral será la que confiera integridad al hombre. La educación integral, es la educación conseguida como actividad que tiende a ser hom-

bres integrados, o es un concepto superficial.

Examinando la significación precisa del vocablo a lo cual no falta ninguna de sus partes, es un concepto que envuelve una negación, como claramente se ve por el prefijo *in* con que empieza la palabra; pero a su vez, la negación primera que aparece en el concepto de íntegro, es negación de algo negativo, con lo cual viene a adquirir significado positivo. Efectivamente, el término castellano íntegro equivale al latino integrar. Ahora bien, el segundo elemento de esta voz posee la significación de verbo latino tengo, tocar, tomar, coger, quitar, robar. Por consiguiente, lo íntegro es lo intocado, lo no robado, lo no disminuido, o sea, lo entero.

Esto es a fin de cuentas, la concepción más corriente de la palabra íntegro. Si del adjetivo pasamos al verbo, observamos que integrar —dejando a parte también su significación estrictamente matemática— es dar integridad a una cosa, componer con todo de sus partes integrantes y, extrayendo del fondo su primera significación latina, restablecer, restaurar.

Integral o integrante es lo que establece, lo que restaura. Por tanto, toda actividad integral aplicada a un ser particular, presupone en él una determinada situación que ha sufrido merma o menoscabo, porque no se puede restaurar lo que no ha experimentado deterioro.

Pero si se pretende que el concepto de educación integral tenga significación unívoca, aplicable a todos los hombres, habrá que averiguar previamente cual es la falta, la deficiencia o el deterioro que la humanidad a cuyas consecuencias ha de ser anulada, en todo o en parte, por la educación. Por tanto, la Educación Integral comprende el desarrollo de las funciones físicas de tal modo que el individuo tenga un cuerpo sano y vigoroso, capaz de realizar esfuerzos íntensos y prolongados, dotado de energías para su trabajo productivo y creador.

Debe abarcar todas las funciones psíquicas: percepción, imaginación, memoria, afectividad, inteligencia, voluntad, etc. También comprende las funciones espirituales, o sea, las relaciones con las culturas y los valores: éticos, estéticos, religiosos, sociales.

Además de integral la formación debe ser plena, es decir desarrollar todas las funciones de acuerdo con las posibilidades, sin que ninguna quede atrofiada.

En consecuencia, se entiende por educación integral, la educación que recibe el hombre y la mujer en el nivel cognoscitivo, psicomotor y afectivo. De esta manera la coeducación estimulará la educación integral, especialmente en lo referente a los rendimientos escolares, a la integración social y al comportamiento disciplinario (SAVOY VICTOR FELIX, Educación y Formación Humana, pp 90-91).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- CONSEJO GENERAL: *Mercedes de Jesús, su vida*, Tomo I, Quito-Ecuador, Edit. Don Bosco, 1988.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION: Tomos I, II y III, Edit. Diagonal Santillana, 1984.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO: Barcelona-España, Edit. Océano, 1981.
- INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO": *Acuerdos y Decretos Ministeriales*, Archivos de Secretaría.
- LEIVA ZEA, Francisco: *Didáctica General*, Quito-Ecuador, Edit. Ortiz, 1981.
- LEMUS, Luis A.: *Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas*, 1ra. Edición, Buenos Aires-Argentina, Edit. Kapelusz, 1975.
- LUZURIAGA, Lorenzo: *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Undécima edición, Buenos Aires-Argentina, Edit. Losada S.A., 1976.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: *Ley de Educación, Cultura y Reglamentos*, Quito-Ecuador, Imp. Ministerio de Educación, 1990-1991.
- NASSIF, Ricardo: *Pedagogía General*, Buenos Aires-Argentina, Edit. Kapelusz, 1958.
- NERICI, Emídeo: *Hacia una Didáctica General Dinámica*, 2da. Edición, Buenos Aires-Argentina, Edit. Kapelusz S.A., 1973.
- SAVOY URUBURU, Victor Félix: *Educación y Formación Humana*, Buenos Aires-Argentina, Edit. Humanitas, 1983.
- UZCATEGUI, Emilio, *Historia de la Educación en Hispanoamérica*, Edit. Universitaria, 1975.
- VALERO GARCIA, José M.: *Educación Personalizada*, Edición U.T.P.L, Loja-Ecuador, 1975.

### CAPITULO III

## LA COEDUCACION Y SU APOORTE EN LA EDUCACION INTEGRAL

## 1. PRECISIONES CONCEPTUALES

A fin de tener una idea más o menos precisa sobre coeducación, es necesario tener presente que en los diversos países los términos no siempre se refieren a una misma realidad, por ejemplo los franceses, siempre se refieren a la mixité, aunque en sí mismo no les gusta el término. En los países hispanoamericanos se habla de educación mixta, escuela mixta, educación integrada, igual se diría de nuestro país que no se la concibe como coeducación, sino, como escuela y colegios mixtos, quizá porque se desconoce su verdadero significado y aplicación.

Por tanto, es indispensable conocer exactamente las concepciones vertidas por diferentes autores.

Desde el punto de vista etimológico, "El término coeducación se deriva del latín CUM = con y EDUCARE = educar". "Según tal significación, toda educación en grupo sería coeducativa, pero el vocablo se ha concretado en la terminología pedagógica del hecho de que los niños y jóvenes de uno u otro sexo se eduquen en común y bajo un mismo modelo educativo" (DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, 1984, p. 267). Esto, precisamente, diferencia la coeducación de la educación mixta.

"El término inglés COE-EDUCATION, del cual inicialmente ha venido a nosotros "coeducación", se aplica a una educación mixta de los dos sexos e indica la unidad de instrucción escolar, según el preciso significado del término inglés" (OLIVERIO RODRIGUEZ, 1973, p. 15).

"En las escuelas mixtas, solamente las clases son comunes en tanto que la educación sugiere una comunidad de existencia mayor" (OLIVERIO RODRIGUEZ, 1973, p. 15). Esto significa que en la educación se debe valorar las relaciones interpersonales de los sexos como fundamento de la formación de su personalidad.

REINS LUDUCHONSKY (OLIVERIO, 1973, p. 16), dice: "generalmente se puede entender por coeducación la educación en común de chicos y chicas en la misma clase, que generalmente se prolonga a la actividad escolar, y, fuera de la escuela en la vida privada o en los grupos juveniles".

Según O. Testore, coeducación es "educación simultánea de individuos de los dos sexos en un mismo ambiente y bajo los mismos educadores".

G. Calo, dice: "Coeducación es educación de los sexos en común..., su forma más frecuente y más disentida es la coeducación en escuelas mixtas o coinstrucción".

Según plantea Aradillas en su texto monográfico (s/f) *"llamamos coeducación a la educación impartida conjuntamente a los chicos y a las chicas, de distinto sexo, no sólo en determinadas épocas o etapas de la vida, sino a lo largo y a lo ancho de todo proceso de su formación integral. Hay que hacer constar que la coeducación exige y propone también clases especiales, tanto para los chicos como para las chicas, en función de lo que realmente reclama cada sexo, aunque hay que reconocer, así mismo, que cada día los sexos van coincidiendo en mayor proporción y sus diferencias socio-culturales se van reduciendo"*.

"Coeducación no es lo mismo que coinstrucción. La coeducación supone una continuada convivencia del chico y la chica durante el proceso de su formación integral, bajo los ojos vigilantes y educadores de sus responsables, mientras que la coinstrucción hará coincidir a unos y a otras sólo a la hora de impartirse las clases y durante el resto de la convivencia en los respectivos colegios".

Por lo expuesto y atendiendo al uso generalizado del concepto de coeducación, ésta puede considerarse como la educación conjunta de miembros de ambos sexos que se desarrollan en idénticos locales, con el mismo horario y programa y con iguales profesores, pero, respetando y atendiendo a las peculiaridades de los distintos sexos. Así entendida, la coeducación se plantea como meta la consecución de una educación equilibrada y acomodada a las características individuales, conviviendo ambos sexos en la misma institución escolar.

De las experiencias recogidas en centros de educación se señala que la coeducación contribuye a mejorar el equilibrio emocional de ambos sexos a través de la relación mutua. También se ha observado que la coeducación mejora aspectos relacionados con la sociabilidad, tales como los niveles de participación, de responsabilidad y de integración dentro y fuera de la institución escolar (DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE EDUCACION ESPECIAL, 1985, p. 424).

## 2. HISTORIA DE LA COEDUCACION

Haciendo un recorrido histórico sobre la coeducación podemos darnos cuenta, que nace con el hombre, cuando Dios dijo: "no es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada... Entonces Yahveh Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla, que Yahveh Dios había tomado del hombre formó a una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces éste exclamó: Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada" (Génesis 2, 18.21-23). Esto nos da seguridad a expresar que las relaciones interpersonales del hombre y la mujer nacen con ellos mismos, complementándose el uno con el otro en igualdad de condiciones.

Pasa el tiempo, y con la desobediencia de Adán y Eva, primeros padres, entra el pecado en el mundo; pierden su autonomía y su señorío. Desde entonces la mujer es dominada por el hombre y así se ha mantenido por muchos siglos. Pedagógicamente, más tarde con el desarrollo de la educación, surge la coeducación que salva como hecho los límites de la escuela elemental.

"Este tipo de educación apareció por primera vez en Estados Unidos –fines del siglo XVIII– siendo sus precursores CHANNING Y HORACIO MANN. Se desarrolló en el auge de la ideología liberal salida de la ILUSTRACION, que pretendía reducir las diferencias de roles entre hombres y mujeres" (DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, 1983). Se originó por situaciones económicas, como la imposibilidad de construir edificios para la educación por separado, aunque posteriormente primó el aspecto pedagógico estimulando el afán por lo nuevo, por lo original y con cierta credulidad naturalista de que es inenarrable el espíritu de un pueblo que se abre a nuevos horizontes con una civilización dinámica y responsable.

Posteriormente en 1876 la coeducación se extendió a Europa, con la fundación de la primera escuela mixta "Palmgrenska Samskolan", de Estocolmo, obra del sueco K.E. Palmgren, el más entusiasta defensor de la coeducación en Europa. En 1880, según el mismo modelo, el pastor K.T. Broberg estableció la de HELSTNGFORS en Finlandia que ha sido el comienzo de las 32 escuelas superiores y 42 preparatorias que abrieron sus aulas en 1895 a individuos de ambos

sexos de toda la región, destacándose el número de escuelas mixtas, más por la necesidad económica, como en EE.UU., que por el entusiasmo del principio coeducacionista. La misma causa ha propagado escuelas mixtas en Noruega en 1884, sancionadas por la Ley de la Nación en 1896; en cambio Suecia, que contaba con la escuela mixta más antigua de Europa no ha dado dicha Ley hasta 1904.

En Alemania, prescindiendo de las escuelas de párvulos, sólo han aparecido escuelas mixtas de segunda enseñanza en el antiguo NASSAN y en los grandes alrededores de Aldehrburgo y Baden.

El modelo coeducacionista se ha extendido proporcionalmente en Holanda y Suiza, donde de 85 escuelas realistas son mixtas 55. Sin embargo, se considera que no es muy grande el entusiasmo que despierta en Europa el nuevo sistema. Pues, en el Primer Congreso de Educación Moral celebrado en Londres en 1908, sólo algunos ingleses presentaron trabajos sobre coeducación. Con excepción del Sueco Palmgren y el Alemán Reinson, personalidades que se distinguieron por difundir el sistema coeducacionista en Europa. Por lo que se refiere a América del Sur, en Chile han aparecido algunos ejemplares exóticos de coeducación pero se han implantado como sistema; mas el Consejo de Instituciones Públicas (I.P.) al discutir de propósito sus ventajas o inconvenientes, acordó por fin en 1911, en cuatro artículos limitar la coeducación y aún arbitrar las medidas oportunas para que se cierren definitivamente a las mujeres las puertas de los liceos de hombres (Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo Americana, 1915).

Acercándonos más a nuestros tiempos, tenemos que en "Atenas la igualdad educativa de los sexos es una utopía de Platón en contraste con el juicio de Aristóteles, para quien sólo el hombre tiene necesidad de educación. La mujer debe preocuparse sólo del cuidado doméstico" (Oliverio Rodríguez, 1973, p. 13). A pesar de las divergencias en las diversas etapas de la historia coeducativa en Roma Imperial la mujer pudo gozar de amplia libertad cívica, por testimonios suscitados se deduce sin dificultad que chicos y chicas pueden recibir la instrucción primaria juntos. Este hecho continuó durante el medioevo, pues no obstante los juicios negativos sobre las expresiones sexuales de la mujer, la relación entre muchachos de ambos sexos era mucho más serena que en la actualidad.

Como se dijo anteriormente fue Estados Unidos la cuna de la coeducación, es así

que en 1837, en sentido pleno se dio el primer caso de coeducación, con la entrada de cuatro chicas mayores en el Colegio Universitario de Oberlín de Ohio.

Se inicia el acceso de la mujer a profesiones hasta entonces propias sólo del varón. Esto era considerado como un razonable progreso de igualdad democrática.

Por cuatro alumnas y ya de cierta edad no iban a establecer un nuevo centro de enseñanza superior. En 1853, las cosas tomaron otro rumbo o avanzaron aceleradamente según el inicio pero partiendo de nuevas motivaciones: la convicción doctrinal. En 1900 el 90% de los centros de enseñanza media (high schools) públicos de Estados Unidos, eran mixtos y los frecuentaban el noventa y tres y medio por ciento de todos los alumnos de ese grado. En estos últimos tiempos el sistema de la coeducación en los Estados Unidos se halla muy difundido en cualquier nivel de enseñanza. Se extendió a gran parte de Europa, Rusia y la misma China. En la actualidad son pocos los países en los que aún no existe la coeducación, al menos en vías de experimentación. Se conoce que sólo en 25 países no es aceptada la coeducación, estando entre ellos naturalmente, los países árabes donde la mujer no ha adquirido todavía los derechos de que goza en el mundo occidental.

Continúa Oliverio, a finales del siglo XIX la coeducación ya fue motivo de Congresos Pedagógicos con miras a una renovación de la enseñanza. En la toma de conciencia de la coeducación, se presenta un momento importante dentro del ambiente español, el Congreso Pedagógico de 1882. El movimiento de renovación pedagógica profundamente sentido en la segunda mitad del siglo XIX, con una nueva preocupación por la enseñanza de la mujer con una marcada cultura europeísta a los métodos educativos vigentes fuera de España.

En Rusia a finales del siglo XVIII, Catalina II abrió las puertas de los colegios secundarios para ambos sexos. Con la Revolución de 1905 y más aún con la de 1917 el sistema coeducativo realizó grandes progresos y sus resultados fueron muy satisfactorios. El tratamiento igual para los individuos de uno y otro sexo, abarcó a más de la escuela, la Marina Mercante, las Minas y las demás esferas del trabajo. Sin embargo, después de la II Guerra Mundial el Gobierno Soviético ha abandonado el sistema coeducativo y ha optado por planes de estudio distintos para varones y mujeres (Uzcátegui Emilio, 1977, p. 479).

Frente a estas opciones, los defensores de la coeducación se mantienen en el criterio de que ésta, favorece la comunicación inter-sexual partiendo de la premisa de que la función comunitaria es una función básica en el ser humano, ya que el hombre, como ser sexuado, no puede prescindir en su formación de la relación complementaria con otro sexo, de ahí que la finalidad de la coeducación resida en capacitar a sujetos para el desarrollo de una mejor función relacional, lo cual exige:

- a) La intervención o fomento intencional de la cooperación entre los sexos por lo que a las actividades escolares se refiere.
- b) Consideración de la individualidad personal y sexual a través del conocimiento de la Psicología Diferencial de sexos, rasgos diferenciales, diferencias orgánicas que inciden sobre la conducta, rasgos físicos, de interés de personalidad.

Con todo y a pesar del consenso de que el sexo, en determinados aspectos diferencia a los individuos y de que, en consecuencia, la educación debe hacerse cargo de tales diferencias, el problema surge precisamente en la forma en que la educación pueda adaptarse a tales diferencias.

Por ello la alternativa entre coeducación y educación simplemente separada, lleva implícita, más bien, consideraciones de otros muchos factores de carácter social, cultural, político y religioso.

Luego, el problema de las diferencias desde el punto de vista educativo ya no se plantea hoy, con adjetivos sexuales, de edad, de raza, puesto que el sujeto independiente de su edad, sexo, raza, es una persona y como tal es diferente a todas las demás.

De esta forma, la solución a esta problemática apunta hacia una vía superadora en la que el mejor camino para hacer frente a las exigencias diferenciales –sexo– en educación, es el de la individualización educativa a través de un tratamiento didáctico diferenciado dentro de un contexto estimulativo común (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984, p. 267).

Y saltando al Viejo Mundo nos encontramos con problemas ambientales, que en medio de la negatividad tiene su lado positivo favorable a la educación, se trata de

Alemania Federal en donde "hoy todos son favorables a la escuela mixta" (Oliverio Rodríguez, 1973). Pero también la falta de profesores son la gran dificultad. En toda Alemania Federal faltaban en 1971, ochenta mil profesores. Para suplir esta carencia se han tomado medidas tales como las de aumentar el número de alumnos por clase y las de recomendar por todos los medios y casi con imposición, el que las instituciones reacias a la coeducación la pusieran en práctica.

En España, la educación mixta ha existido desde épocas antiguas, ligada a zonas rurales y por motivos socio-económicos. La institución libre de enseñanza y la reforma educativa de segunda república, constituyen intentos de introducir la enseñanza mixta.

Después de la guerra de 1936, queda abolida por la Ley de Enseñanza Primaria hasta la Ley General de Educación de 1970. A partir de entonces, la educación mixta, fundamentalmente en los centros públicos, se ha ido generalizando (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984, p 573). Continuando con España las cosas son un poco complejas, la ley no autoriza explícitamente la coeducación y por otras hay necesidades y urgencias tales que han obligado a tomar medidas, creemos que con carácter de transitoriedad (a no ser que las opiniones cambien), como el que el último censo de bachillerato y el "COU" (Curso de Orientación Universitaria) se está generalizando por la enseñanza mixta. Pero, creemos que tal manera de proceder se viene haciendo ante todo para llenar cupos y ahorrar profesores. Con todo, no faltan centros donde la coeducación anda por muy buen camino.

Por fin, creemos que la situación principal, que hace que se imponga la coeducación está en el tiempo. Por tanto, si todo el mundo procura estar a tono con el tiempo es porque el mismo tiempo tiene algo que enseñarnos cada día. Es porque cada época histórica trae algo nuevo para los hombres que la viven. Y la juventud es la más llamada a vivir cada época nueva porque tiene menos lastre que le impida estar al día.

### **3. POSTURA DE LA IGLESIA FRENTE AL PROBLEMA DE LA CO-EDUCACION**

En épocas pasadas la Iglesia mantenía una postura tradicional y negativista, tal es

el caso del Pontífice Pío XI en la "Divini Illius Magistre" mantiene criterios contrarios de la coeducación y sostiene que debe mantenerse y fomentarse la diversidad de los sexos en la formación educativa con las necesarias distinciones y correspondiente separación proporcionada a las varias edades y circunstancias. Esto quizá porque les tocó vivir una época en la que la coeducación era considerada como promiscuidad.

Oliverio dice: "El pensamiento católico contemporáneo, filosófico y teológico, está caracterizado por no querer desligar las consideraciones de la esfera genital de la realidad sexual, de aquellas otras que se refieren al hombre y a la mujer en el plano psíquico y espiritual".

Todo esto hizo que la iglesia permaneciera por mucho tiempo en el conformismo y porqué no decirlo en la oscuridad de la ignorancia que le impedía ver con claridad las innovaciones que se han dado en cada época.

En todo caso, la Iglesia después de su etapa negativa y espiritualista dio paso a la tolerancia puesto que las dificultades lógicamente surgieron de la mentalidad de no pocos religiosos y religiosas responsables de la educación que quizá no evolucionaron al ritmo que lo ha hecho la vida.

El mundo y los jóvenes esperan una Iglesia que no tenga miedo, una Iglesia que viva y que crea en el progreso humano.

### **3.1. HABLAN LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES**

En 1965 la Conferencia Episcopal Alemana orientó a su pueblo sobre la educación sexual sin hacer explícita referencia a la coeducación, puesto que el tema ya era conocido, puntualizando en ella normas pedagógicas y morales sobre la sexualidad las mismas que orientaron posteriormente a los Colegios de la Iglesia.

La Conferencia Episcopal Francesa, en junio de 1966, abordó el tema sobre la mixité clans les écoles, para dar orientaciones sobre el estado de cosas que ya existían. En Francia, la coeducación es aceptada por la jeraquía y de la que esperan resultados positivos.

En 1969, fue aceptada por todas las escuelas de Alemania Federal.

Según Aradillas y Oliverio Rodríguez, el episcopado español, en 1970 guardó silencio sobre el tema de la coeducación, silencio que se lo interpreta como señal de respeto y discreción a experiencias nuevas.

Al igual que en España, en América Latina, se siente una especie de tolerancia y silencio. Oliverio, al referirse a Colombia, manifiesta “que desde hace mucho tiempo atrás vienen funcionando CENTROS DE EDUCACION con el título de ‘tolerados’ por no pertenecer a católicos”. Destaca que últimamente “han habido colegios de religiosos y religiosas que han hecho de sus centros educativos, establecimientos mixtos, unos como una forma de llenar cupos y en otros en sentido verdaderamente de ayuda a chicos y chicas, que siendo de otra manera les sería imposible estudiar”. (Oliverio R., 1973, p 73).

Continúa Oliverio: “En esto de la coeducación, la puntualidad que ha predominado en la Iglesia Católica ha sido decididamente negativa, basada en la moral de la sexualidad estrictamente prohibitiva”; una muestra de esta mentalidad son las palabras de Pío XI en la Encíclica: “Divini Illius Magistri”. “Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana en el método llamado coeducación, fundado según muchos, en el naturalismo negador del pecado original y además según todos los sostenedores de este método es una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. “El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio y gradualmente separada en la familia y en la sociedad (Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias. Buenos Aires, 1944, p 665).

Prosigue Oliverio, cuanto mayor es el nivel de estudios de la persona, más fácilmente se acepta la coeducación y viceversa, mientras sólo el 31% de los que no tienen estudios aboga por un sistema coeducativo, entre los estudios superiores sube hasta el 79%. Este es otro dato importante que los colegios de la Iglesia habrán de tener muy en cuenta si quieren responder a la evolución del mundo de hoy, evolución, que además está basada en una concepción mucho más humana y en el fondo más cristiana del hombre y

de la sociedad.

Entre otras cosas, la coeducación favorece un equilibrio mayor entre el desarrollo somático y psicológico de la persona, ayudando a crear unas relaciones más normales entre los sexos por otra, contribuyen también a la emancipación de la mujer y a una mayor igualdad entre los sexos dentro de la sociedad (1973, p 73-74).

Para concluir el pensamiento de la Iglesia sobre la coeducación, diríamos que corresponde a ella ponerse en sintonía con los signos de los tiempos, y promover la coeducación como una estrategia eficiente que favorezca un equilibrio armónico en las relaciones interpersonales entre los sexos dentro de la sociedad.

### 3.2. LA COEDUCACION EN EL CONCILIO VATICANO II

A raíz del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha dado un gran impulso al desarrollo integral del hombre y del mundo, abriendo nuevos caminos para la educación, como es el caso de la coeducación, aunque ésta quedó sólo insinuada en aquellos documentos, quizá porque este tema está ya considerado en la Educación.

El Concilio Vaticano II nos invita siempre a observar los "signos de los tiempos" y a "interpretarlos a la luz del Evangelio" esto permite argumentar que quien está de acuerdo con los signos de los tiempos, siempre tendrá mucho que aprender, porque el tiempo presente es una proyección hacia un futuro nuevo que permite la conquista de metas claras y definidas.

Oliverio después de analizar el problema concienzudamente dice: "La doctrina de la Iglesia en lo referente a la Coeducación, no obstaculiza en nada, ni se opone a la implantación de este sistema coeducativo, siempre que, al igual que la educación como normalmente impartida se pretenda la formación integral de las personas a la luz de criterios de fe" (1973, p 64).

Según este mismo autor, se conoce que de América Latina fueron sugerencias al Concilio pidiendo se hablase sobre la coeducación ya que en al-

gunos países se fomentaba con razones pedagógicas, pero no muy de acuerdo con los últimos documentos emanados de Roma como para tener el debido apoyo.

El Concilio dice: "Los métodos educativos se van perfeccionando con nuevos criterios, diríamos que la Iglesia debió tener en cuenta la corriente coeducativa como uno de los nuevos valores que permiten el desarrollo integral del hombre porque es su deber permanente analizar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del evangelio".

Esto significa que todos los hombres de cualquier condición, raza, sexo y cultura tienen el derecho inalienable a la educación. De ahí la gran preocupación del Concilio por la poca promoción de la mujer que impide el desarrollo de los pueblos (Vaticano II, 1975, p 598). Y continúa exhortando a toda la sociedad especialmente a los responsables de la educación a buscar nuevas técnicas que promuevan una formación hacia una transformación justa.

Por consiguiente corresponde a los Directivos tomar con mayor seriedad las innovaciones de los últimos tiempos como es el caso de la coeducación, la misma que debe ser aplicada desde los jardines de infantes, como una continuidad de la formación recibida en su hogar.

### 3.3. LOS CUESTIONADORES DE LA COEDUCACION

Haciendo un poco de historia sobre los cuestionadores de la coeducación, tenemos que el Papa Pío XI en su Encíclica "Divine Illius Magistri", condena la coeducación diciendo: "Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la coeducación, fundado según muchos, en el naturalismo negador del pecado original y, además seguir todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que truecan la legítima convivencia humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta solamente en la unidad del matrimonio y gradualmente separada en la familia y la sociedad" (Encíclica "Divine Illius Magistre", 1931).

El español Onésimo Redondo expresa: La coeducación o emparejamiento escolar es un crimen ministerial contra las mujeres decentes...”.

Estas opiniones son una respuesta a la convivencia de aquella época como la hay en todos los tiempos; posteriormente surgen otros cuestionadores, que según Oliverio manifiestan: “la coeducación facilita las relaciones sexuales prematuras, ya que la convivencia y el trato producen en la mayoría de los casos una gran propensión a la intimidad en el sentido sexual”. Además añade que permite llegar a una promiscuidad sin delimitar los campos masculinos y femeninos. “Produce también el sistema coeducativo una precocidad en cuanto a lo sexual” y, retraso en la madurez. Con todo esto se ven frustrados los afectos o por lo menos desviados de una forma muy degradante y pernicioso para la sociedad”.

A esto se suma los criterios de otros cuestionadores que según Pietro Giannola, citado por Oliverio, considera dañoso el proceso porque anticipa los estímulos, tensiones, problemas de reacción y conductas personales y sobre todo de relaciones y retarda el desarrollo de la personalidad total y aún la misma sexualidad.

La familiaridad precoz reduce indebidamente las tensiones positivas, biológicas, psicológicas e intelectuales y por tanto, la verdadera maduración sexual del amor.

Continúa el autor, y cita al español Antonio José Onieva, quien argumenta que la coeducación es indefendible porque considera que educar es adaptar al educando en el desenvolvimiento de sus potencias específicas, en las materias de enseñanza e incluso en el método, porque los niños y las niñas no pueden recibir una misma educación, ya que al niño se lo debe educar para potenciar sus facultades y formar su carácter varonil y prepararlo para la vida dura, luchadora que ha de exigirle la formación de la familia, en cambio la niña debe ser educada fomentando su femineidad y ser una mujer de casa, esposa fuerte y madre de hijos.

A esto se suma otros criterios negativos, como: en el sistema coeducativo se establecen grupos de dos que resultan peligrosos por la posibilidad de

una precoz relación sexual plena. Otros dicen que la mujer puede rechazar su sexo al sentir como admirable la fuerza del hombre.

Todo esto, permite comentar que según estos comentaristas, no es factible poner en práctica el método coeducativo; diríamos que quizá éstos aspectos negativos son fruto de experiencias de ciertos trabajos no planificados debidamente y dirigidos por personal no calificado puesto que los comentarios se refieren, en su mayor parte, únicamente a lo sexual que impide el desarrollo pleno de la personalidad.

Por otro lado, resalta la educación del niño y de la niña por separado, con sus propias características de hombre y de mujer en sentido tradicional. Todo esto nos motiva a que respetando sus criterios discrepemos de sus concepciones porque la coeducación debidamente aplicada es la que está en sintonía con los últimos tiempos y es la que permite orientar adecuadamente los aspectos cuestionados. Ventajosamente porque estos criterios erróneos en la actualidad son superados, recogiendo opiniones de los representantes de la Iglesia de hoy en nuestra ciudad, respecto al método coeducativo dicen que es buena:

- Siempre y cuando se prepare al personal que va a orientar, caso contrario se desvirtuaría el sentido de la coeducación.
- Porque permite que los jóvenes tengan una relación interpersonal normal y equilibrada.
- Porque los jóvenes aprenden a valorarse con los mismos derechos y concluyen: Al inicio del Universo, Dios creó al hombre y a la mujer para que se complementaran (Gn.1.26) y también porque Dios no ha puesto un evangelio para hombres y otro para mujeres, ni se celebran misas para hombres o sólo para mujeres. Esto ratifica las innovaciones de los últimos tiempos respecto a la educación (anexo N° 1).

#### **4. LA MAYORIA DE LOS PAISES LA ACEPTAN Y LA ACONSEJAN**

Partiendo de lo poco que se conoce de las experiencias vividas por otros países resulta difícil descubrir en sí los procedimientos más adecuados para conseguir que la coeducación alcance sus propios objetivos, aunque éstos sean muy claros teóri-

camente. Revisando tiempos muy antiguos de la educación española, se conocen experiencias vividas por la "Institución Libre de Enseñanza" (Aradillas) fueron consideradas altamente positivas. Así también podemos contar con las experiencias de Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, entre otros.

En definitiva, la coeducación es un verdadero procedimiento que se ajusta exigentemente a los fines y a los objetivos enmarcados en lo moral, psicológico, teológico, pedagógico y sociológico de los estudiantes que tienen la oportunidad de formarse con este sistema, demostrando así que lo que más educa y forma, es la vida, porque la coeducación en sí, no transmite conocimientos, sino que forma hombres completos.

Con pena se diría que en América Latina y España la coeducación es únicamente tolerada de ahí que, no estamos preparados para poner en vigencia esta nueva estrategia que implica: una mentalidad innovadora acorde a nuestros tiempos; una eficaz planificación para todos los niveles educativos, según nuestra realidad nacional; una práctica eficiente de los métodos adecuados.

## 5. LA COEDUCACION EN EL ECUADOR

Se puede manifestar que a inicios y a mediados del siglo XIX la mujer aún fue marginada en lo social, cultural y político, etc. prohibiéndole de sus derechos como persona humana, creada por el Ser Supremo en igualdad de condiciones.

En la historia ha existido personas que han dado pasos agigantados en la evolución de las costumbres y por tanto de las leyes y principios que han permitido los cambios y progresos en los diferentes aspectos de la vida humana.

Hasta entonces la historia no nos narra la valía de una personalidad femenina que rompe los mitos educativos como Matilde Hidalgo de Procel, quien nace en la ciudad de Loja en 1889. Luego de terminados sus estudios primarios su aspiración fue la de continuar su carrera secundaria; es así como en 1907 ingresa al colegio masculino "Bernardo Valdivieso" de la ciudad de Loja.

Se ve aislada de la sociedad, y ella se acoge a la poesía. Llama la atención dos de sus poemas: "El Gilguero" y "El deber de la mujer". Tratando temas como la li-

bertad individual, superación intelectual y liberación femenina, con lo que motiva a la mujer ecuatoriana a reclamar con valentía sus derechos.

La culminación de su instrucción es el acabóse de largos años de oprobios. Es así como el 8 de octubre de 1913 se convierte en la PRIMERA MUJER que culmina la ENSEÑANZA SECUNDARIA. Pero su lucha continúa, su meta es de mayor alcance. En 1914, venciendo todas las dificultades ingresa a la Facultad de Medicina en la Universidad del Azuay y se gradúa de licenciada en Medicina el 29 de julio de 1919. En este mismo año ingresa sin dificultad a la Universidad Central y se convierte en la PRIMERA MUJER PARA OBTENER EL TITULO DE DOCTORA.

Pide del Consejo Universitario que en la práctica hospitalaria los puestos sean provistos por concursos y no por influencia o amistad como hasta entonces ocurría. Obtenida la aprobación triunfa en un concurso y es asignada a la sala de hombres del Hospital San Juan de Dios, cuando es despedida por el profesor director de sala diciéndole: "Yo no trabajo con mujeres, vaya usted a aprender su papel de ama de casa y madre de familia y déjese de andar en asuntos que sólo incumben a los hombres..." (Ministerio de de Bienestar Social. Dirección Nacional de la Mujer, Matilde Hidalgo de Procel, 1989).

En 1921 se constituye en la primera mujer ecuatoriana que obtiene el título académico de Doctora en Medicina.

En 1924, acude a la Junta Electoral a inscribirse para ejercer el derecho al sufragio, lo que le fue negado en un primer momento, aduciendo que el voto en el Ecuador es solamente para hombres. Protesta, pues sabe que a partir de la Revolución Liberal, se propician importantes transformaciones políticas y culturales como el reconocimiento a la mujer al derecho de ciudadanía que es otorgado a la mujer en la Constitución de 1897.

Queda empadronada con la reserva de someter su caso a consulta ministerial y sin existir ningún impedimento resuelve que la mujer ecuatoriana, tiene derecho a inscribirse elegir y ser elegida. Así se convierte Matilde Hidalgo de Procel en la PRIMERA MUJER "VOTATANTE" del Ecuador y de América Latina.

En 1941 es la primera Diputada Suplente por la Provincia de Loja al Congreso Nacional. Primera Congresista del Ecuador, elegida por votación popular.

En 1947, delegada de la Federación Médica del Ecuador al Primer Congreso de la Alianza Panamericana de Mujeres Médicos reunidas en México.

En 1949, el Gobierno argentino le concede una beca para que realice sus estudios de especialización en Pediatría, Nutriología y Dietética en el Hospital del Niño de Buenos Aires.

En 1958 es delegada por la Federación Médica del Ecuador al Tercer Congreso de Alianza Panamericana de Mujeres Médicos reunidas en Santiago de Chile.

En 1967, es miembro del Tribunal de Honor del Colegio de Médicos de El Oro.

Hoy se habla de la promoción de la mujer en muchos sentidos. Ella viene cada vez más asociada e igualada al hombre, sin que por ello hayamos llegado a una situación plenamente satisfactoria. La influencia de la mujer es aún insignificante en un mundo donde dominan casi por completo los caracteres masculinos como el instinto de poder, de dominación, de crueldad, de interés. ¿Podemos permanecer indiferentes ante tales situaciones?

Hoy todo el mundo está de acuerdo en que la mujer tiene los mismos derechos y obligaciones del hombre, idéntica capacidad para estudiar o trabajar; y, por consiguiente, necesita que se le dé las mismas oportunidades que al varón para defenderse en la vida, desempeñando cargos públicos o privados.

Por tanto, sólo una educación abierta e integral permitirá a la mujer mirar de frente a la realidad en todos sus aspectos, dominar su voluntad, desarrollar plenamente el sentido de la responsabilidad y dominio de sí, colaborando comunitariamente con el hombre en el progreso de los pueblos. Y es que ambos están ordenados, el uno para otro de tal manera que esa mutua combinación, ejerce su influjo en todas las manifestaciones de la vida humana. Por eso empieza a hacer opinión común que niños y adolescentes de diferentes edades están juntos en las relaciones familiares, en los juegos, parques, excursiones, asociaciones culturales, formativas o recreativas, clubes, campamentos, etc. producto de la iniciativa privada como de la pú-

blica. ¿Por qué han de estar separados cuando aprenden? Se preguntan los mismos padres de familia.

Oliverio nos dice muy claramente que la “promoción de la mujer lleva a la coeducación”, “lo exige el mundo de mañana, se necesitan hombres y mujeres, cristianos que dialoguen, capaces de una democracia más auténtica. Pero este futuro está ya presente, y lo que será mañana lo desciframos en nuestro hoy. Ya hoy los jóvenes buscan su realización en un estilo nuevo que podría llamarse estilo o grupo”. El sistema más eficaz reconocido por sociólogos y educadores de varios países para promover y acabar con los prejuicios que imposibilitan la relación hombre-mujer descansa en la coeducación a todos los niveles.

De ello se desprende que la coeducación en el Ecuador, y porque no decirlo en América Latina, se origina con la personalidad de Matilde Hidalgo, valiente mujer lojana que supo defender sus derechos y poner muy en alto la dignidad de la mujer.

## 6. LA COEDUCACION EN LA CIUDAD DE LOJA

Con certeza podemos expresar que la cuna de la coeducación en el Ecuador es la ciudad de Loja, cuando en 1907 Matilde Hidalgo, ingresa al colegio masculino “Bernardo Valdivieso”, fundado en 1727, por el Dr. José Fausto de la Cueva y el presbítero Dr. Francisco Rodríguez, quienes donaron 52.000 pesos para dicha obra, la misma que se llamó en sus inicios Colegio de Loja, regentado por la Comunidad de Religiosos Jesuítas, institución que se clausuró en 1767, año en que los religiosos fueron expulsados de América Hispana. Este colegio fue reabierto por Simón Bolívar en su visita a Loja, según decreto del 19 de octubre de 1822, con la elaboración del primer reglamento del Colegio de Loja. El 26 de agosto de 1834, en sesión del Cabildo se resuelve dar cumplimiento al Decreto de Apertura del Colegio, teniendo en funcionamiento en 1826 con el nombre de “San Bernardo” en memoria a su filántropo el que actualmente se llama colegio “Bernardo Valdivieso” (Pío Jaramillo, 1982, pp 230-232).

Debieron transcurrir 81 años de vida institucional del Colegio “Bernardo Valdivieso” (1826-1907) para que surjan hombres que supieron valorar la capacidad de la mujer lojana, ubicándola en el aula junto al hombre en igualdad de posibilidades;

debió ser Matilde Hidalgo quien se destacara no sólo por su valía intelectual, sino también por sus aquilatados valores humanos, morales y espirituales. Ella evidenció durante su vida social, política y religiosa que tanto el hombre como la mujer están en igualdad de capacidades para desempeñar las diferentes actividades profesionales.

Hoy cabe pregonar que los problemas que enfrenta la mujer por vencer el subdesarrollo, exigen un trabajo mancomunado y permanente del hombre y la mujer, hasta alcanzar la liberación nacional de nuestros pueblos.

Posteriormente surgen otros colegios mixtos como el "Adolfo Valarezo" (1964), "Manuel Cabrera Lozano" (1971), "Ciudad de Loja" (1980) hoy denominado "Instituto Pedagógico Ciudad de Loja", el Colegio vespertino "Dr. Agustín Abendaño", "San Francisco de Asís" y el Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo" (1936), los que deben consolidarse en su mística educativa en todos los niveles.

### 6.1. LA COEDUCACION EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"

#### a. *Breve reseña histórica del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo".*

Haciendo historia del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo", se diría que todo empieza un 28 de julio de 1936, con la donación de una cuantiosa fortuna del ilustre benefactor lojano don Daniel Alvarez Burneo en beneficio de la juventud pobre y marginada de Loja y su provincia, sin posibilidades de hacer evidente el derecho a la educación, como elemento fundamental para la plena realización humana y espiritual de todo individuo.

A través de un testamento don Daniel Alvarez Burneo donó sus bienes: 10 fincas valiosas: La Tebaida, Consapamba, La Elvira, Chinchaca, Tuburo, La Arcadia, La Argelia, Santorum, El Molino y Las Palmas; 7 casas en la ciudad de Loja, y, 549.800,00 sucres de capital en efectivo, donaciones que ascienden a un total de 12'419.557,00 sucres.

Don Daniel Alvarez Burneo, con sus donaciones dio origen a muchas instituciones de servicio social; así el Hospicio de Ancianos y Ciegos denominado "Daniel Alvarez Sánchez", con la finalidad de honrar la memoria de su padre; una casa para niños huérfanos con el nombre de su hijo "Daniel Alvarez Eguiguren". Todas las demás instituciones una para la educación artesanal de la juventud femenina, con el nombre de "Amalia Eguiguren" en honor a su esposa; la gota de leche, anexo a la Amalia Eguiguren con el nombre de Amalia Burneo en recuerdo a su madre. Al conjunto de estas instituciones creadas por el testamento de don Daniel Alvarez Burneo, se denomina: "Fundación Alvarez", en homenaje a su fundador.

Para su buen funcionamiento el 5 de enero de 1939, se organiza el Consejo de Administración del Instituto Técnico de Artes e Industrias, denominado "Daniel Alvarez Burneo", en la que participaron las siguientes personas: Sr. Angel Palacios, Presidente del Ilustre Consejo Municipal de Loja; Dr. Baltazar Aguirre, Presidente del Hospicio "Daniel Alvarez Sánchez"; Sr. Luis Montesinos, Presidente del Instituto "Amalia Eguiguren"; Dr. Rafael García, Presidente del Instituto "Daniel Alvarez Eguiguren"; Dr. Abeatar Burneo Peña y Dr. José María Riofrío; en calidad de vocales; y, como Presidente del Consejo de Administración el Dr. José María Riofrío. Esta junta y las otras de los demás institutos funcionaron hasta 1944, fecha en la que surgieron graves conflictos en el Consejo Municipal de Loja, por la interpretación y puesta en práctica de la cláusula décimo quinta del testamento del Sr. Daniel Alvarez Burneo, problema que fue discutido en Cabildo abierto y culminó con la aprobación de un proyecto de Ley en que fue aprobado por el ejecutivo con las modificaciones necesarias.

Por resoluciones del Congreso de la Fundación Alvarez, quedaron dos organizaciones: el Instituto Técnico Industrial "Daniel Alvarez Burneo" y el Instituto de Señoritas "Amalia Eguiguren".

Según decreto N° 680 del 30 de agosto de 1944, el Dr. José María Velasco Ibarra en ejercicio de la Jefatura Suprema, establece la "Fundación Alvarez" en forma legal.

Por relato de Pío Jaramillo, se conoce que tras largas deliberaciones y consultas decidieron que la Junta Central lleve a efecto la fundación de una casa de artes y oficios a la que le denominaron "Daniel Alvarez Burneo". Suscribiéndose así la partida de nacimiento del Instituto.

Ante la falta de personal calificado que garantice el funcionamiento de la obra, la junta se ve obligada a firmar un contrato con la Comunidad Salesiana. Contrato que comprendió la construcción del edificio para llevar a cabo el proyecto de la obra de Artes y Oficios. Pidió le entregaren sin beneficios de inventario todos los bienes y capitales de la Fundación Alvarez. Esto hizo que la junta prescindiera de la Comunidad Salesiana y se proyectara por cuenta propia.

Ante el obstáculo surgido en la celebración del contrato con la Comunidad Salesiana, la Junta resuelve instalar un Instituto Técnico Industrial denominado "Daniel Alvarez Burneo" en el sitio de Las Palmas, en el que se estableció dos grandes talleres; uno de mecánica general y automotriz por el valor de S/. 188.249,30 y con gastos de instalación, de carpintería y ebanistería por el valor de S/. 100.300,00 así se instituyó la Casa de Artes y Oficios por el Instituto Técnico Industrial "Daniel Alvarez Burneo".

Este Instituto fue puesto en manos de los Hermanos de la Salle en 1953, dirigido por el Hno. Rafael, e inició sus labores con la escuela de Agricultura denominada "Jardín Botánico de Las Palmas", lo que originó comentarios favorables por la opinión pública (Revista 25 años del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo", 1962-1987).

En 1962 mediante Acuerdo Ministerial 1391 del 16 de junio de 1962 y a petición de la Honorable Junta Administrativa de la Fundación Alvarez, el Ministerio de Educación Pública, resuelve autorizar el funcionamiento del Instituto Técnico-Industrial y Agrícola "Daniel Alvarez Burneo" en la ciudad de Loja con las especialidades de: Mecánica, Carpintería y Agronomía. Siendo Director el Ing. Alfonso Valdivieso Carrión, desde septiembre de 1962 a septiembre de 1963; correspon-

dientes al primer nivel de la Educación Técnica Nacional; el mencionado Instituto funcionará con el primer curso de cada especialidad; adscrito este plantel al Colegio Técnico Fiscal "27 de Febrero" de Loja, cumpliéndose así el artículo 197 de la Ley Orgánica de Educación Codificada.

Se inicia su funcionamiento con 64 alumnos distribuidos en cada especialidad desde octubre de 1963 a marzo de 1965, está al frente del establecimiento el Sacerdote Augustino Lucio Andrés Mata, y para abril el sacerdote español Julián Lorente. En este mismo año, la Junta Administrativa fijó su mirada en la Comunidad de los Hermanos Maristas; siendo Rector el Hermano Santiago Fernández García, desde agosto de 1965 a Noviembre de 1976.

El 8 de octubre de 1970, se celebra el contrato entre la Honorable Junta de Obras Filantrópicas de Loja y la Agrupación Marista Ecuatoriana para la Dirección del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo". La Honorable Junta de Obras Filantrópicas de Loja, debidamente representada por el Sr. Obispo de Loja, Monseñor Luis A. Crespo Ch., Presidente nato y el Sr. Dr. José María Mora Reyes, Procurador Síndico de la Honorable Junta Central de Obras Filantrópicas, autorizados para este contrato, por una parte y el Rvdo. Hermano Santiago Fernández García, representante general de la Comunidad Marista Ecuatoriana quienes celebran el contrato previa presentación de credenciales y de acuerdo a la Resolución Legislativa del 13 de septiembre de 1961, publicada en el Registro Oficial del mismo mes y año con el número 317 y cuyo inciso cuarto del Artículo Tercero autoriza a la Honorable Junta de Obras Filantrópicas, para suscribirlo, según nueva cláusula estipulada en el respectivo contrato, las mismas que están enmarcadas en el reglamento y la Ley de Educación vigente en el país.

Dicho contrato durará 10 años a partir del 1ro. de enero de 1970, y se entenderá renovado por el mismo tiempo si ninguna de las partes comunica su decisión de darlo por terminado con 6 meses de anticipación.

El 8 de diciembre de 1972, mediante Resolución Ministerial Nro. 3923, autoriza el funcionamiento del Primer Curso del Ciclo Diversificado, con las especialidades de Contabilidad para varones y Pequeñas Industrias e Industrias del Vestido para mujeres en el Colegio Particular "Daniel Alvarez Burneo", a partir del año lectivo 1972-1973.

En noviembre 9 de 1973, el Ministerio de Educación Pública, resuelve, mediante Acuerdo Ministerial N° 3774, autorizar el funcionamiento del Primer Curso de la Sección Femenina del Instituto "Daniel Alvarez Burneo" de Loja, con las opciones prácticas que el Plantel determine para el efecto a partir del año lectivo 1973-1974.

En esta década el Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo" da pasos agigantados, sus Directivos fundamentados en las experiencias de su labor y conscientes de la presencia de una sociedad conflictiva sienten la necesidad de buscar caminos innovadores en la formación integral de sus adolescentes, abren las puertas de su establecimiento para la educación de las adolescentes y jóvenes de la ciudad de Loja, aunque esta vez, los hombres y las mujeres por separado.

Corre el tiempo, cuando en 1976-1977, surge la presencia de la coeducación en el Ciclo Diversificado, permitiendo la relación interpersonal entre chicas y chicos, la participación conjunta en las diferentes áreas de estudio, orientados por los mismos profesores, en las mismas aulas y bajo un mismo reglamento. Esto implica que los Directivos y Personal Docente deben mantenerse en una constante búsqueda de perfeccionamiento en la orientación del sistema coeducativo, para lograr transformaciones positivas en la sociedad de hoy y del mañana.

b) *Estructura y organización del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo"*

Siendo la mística educativa Marista, formar integralmente hombres y mujeres capaces de ser agentes de cambio en el medio social en donde se desarrollan, los directivos la propician mediante una estructura y organización muy bien puestas y acorde con las últimas innovaciones

y según las necesidades del medio. Así: el Instituto cuenta con oficinas, departamentos, talleres, laboratorios y gabinetes; todo equipado según las especialidades.

Además, dispone de una Planta Docente altamente capacitada y organizada de la siguiente manera:

El Consejo Directivo, que está encargado de velar por el buen funcionamiento de la Institución, como de estar en constante búsqueda del perfeccionamiento educativo del Personal Docente, como también de estar a tono con las innovaciones de los tiempos.

La Comisión Técnico-Pedagógica, como su nombre lo indica, vela por el desarrollo del aspecto pedagógico y técnico de las diferentes áreas de educación.

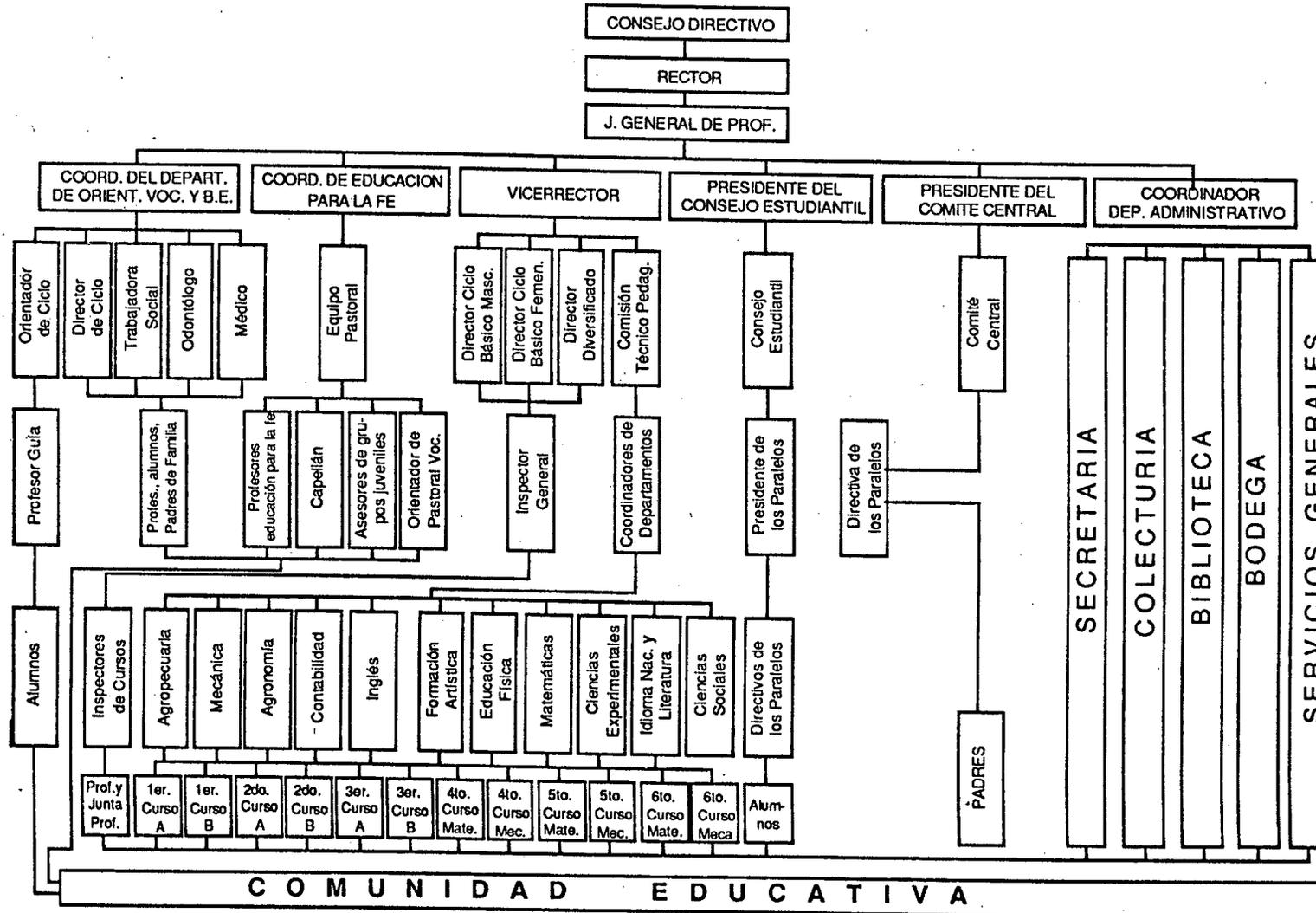
El Departamento de Orientación Vocacional, destinado, principalmente, a ayudar a los estudiantes en sus dificultades, y estimularlos a un mejor desarrollo de sus facultades humanas y espirituales.

El Departamento de Inspectoría General, de ciclos y secciones; siendo la disciplina uno de los fines de la educación, es deber de dicho Departamento aplicar las estrategias adecuadas para lograr verdaderos cambios de comportamiento en los educandos.

Departamento de Secretaría General, llevado por profesionales del ramo con la práctica de las últimas innovaciones como es la computación.

Con el objeto de cultivar los valores éticos, estéticos, cívicos y científicos, entre otros, los Directivos establecen organizaciones estudiantiles a nivel de Institución y Secciones, con la coordinación del Rector y los profesores designados para el efecto.

# ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"



## 7. IMPORTANCIA DE LA COEDUCACION EN LA FORMACION DE LOS ADOLESCENTES.

Los criterios vertidos por los cuestionadores de la coeducación, resultan inadecuados, dado que hoy a la coeducación se la considera como la legítima educación de nuestro tiempo, por el sinnúmero de ventajas con las que ella aporta en el desarrollo armónico de los factores sociológicos, psicológicos pedagógicos y morales de los individuos de ambos sexos. Así, permite la espontaneidad, la apertura y comprensión a toda clase de problemas no sólo de tipo erótico, sino también los demás problemas humanos que son muy ricos y variados. Estimula no sólo la educación, la comprensión y el respeto en el chico frente a la chica, sino a su vez desarrolla el auténtico pudor en la chica, como lo más representativo de su femeneidad.

Fomenta la igualdad de oportunidades buscando eliminar los falsos prejuicios de la superioridad masculina y de inferioridad femenina, que impiden la realización de la convivencia normal de los grupos humanos como son: la preparación al noviazgo y al matrimonio.

Con la coeducación “resulta más natural la evolución personal del chico y la chica, conservando los dos un mayor equilibrio psíquico a punto de una maduración, más real y normal”. “Nos da una visión más real del otro sexo, exenta de enfermedades fantasías”. “Ayuda a apagar limpiamente el deseo de lo prohibido, garantizando también en este campo mayor espontaneidad y sana libertad” (Antonio Aradillas, Revista Española, Porqué Defendemos la Coeducación).

“Los adolescentes llegan a tiempo al descubrimiento del sexo, no retrasándolo, porque ello comportaría peligros muy serios para su maduración personal”. “Desaparecen los temores que tienen el chico y la chica, eliminándose así los escrúpulos, obsesiones y amistades enfermizas” (Aradillas). Analizando las opiniones de este autor, con respecto a lo psicológico, diríamos que es lo fundamental, porque permite una formación equilibrada en lo afectivo sexual y por qué no decirlo espiritual como fundamentos en el desarrollo y maduración de su personalidad?

La coeducación auspicia el “Diálogo Educativo” que es fuente de riqueza para orientar oportuna y adecuadamente a los jóvenes en su desarrollo normal, valorán-

dolos a cada uno de acuerdo a sus diferencias individuales”.

“La Coeducación, es más pedagogía de la vida que del estudio” (Aradillas). Es decir, lo fundamental es aprender a vivir desde niño en un contexto social que le permita ser agente de su propio desarrollo y de la sociedad en la que le toque vivir, compartiendo antes que conocimientos las experiencias de su propia vida.

“La Coeducación, provoca el sano encuentro entre los sexos y el perfecto respeto, de la misma manera que facilita a los adolescentes la salida de la fase autocrática y homo sexual de su propio desarrollo” (Aradillas).

Los maestros con mentalidad innovadora deben tener presente que los adolescentes, no pueden ser educados falsamente, con un clima de hipócrita virtud, sino que deben ser conscientes de que los jóvenes viven en un ambiente erotizado por la civilización con libertad de costumbres a la que han sido abocados, porque no están formando ángeles, sino a hombres y mujeres, con todas sus potencialidades e inclinaciones.

Consciente de la importancia de esta innovación el Ministerio de Educación de nuestro país, a través del Arq. Alfredo Vera Arrata (Ministro de Educación) por acuerdo N° 1754 generaliza la coeducación en el país. Por la trascendencia de este acuerdo, lo transcribimos a continuación:

“Que, la vida en sociedad determina una permanente interacción o interrelación de personas de ambos sexos”;

“Que, en el contexto socio-cultural hombres y mujeres deben compartir iguales responsabilidades y posibilidades profesionales; garantizando eficientes desempeños”;

“Que, el principio de socialización de la educación propugna la capacitación del individuo para vivir en grupo, logrando una positiva adaptación al medio familiar, escolar y social; y, en uso de las atribuciones que le concede la ley”.

#### ACUERDA:

Art. 1.- “Autorizar a los planteles fiscales, particulares y otros, que funcionan

exclusivamente como centros educativos, para varones o mujeres, puedan transformarse en mixtos, sin ningún requisito o autorización previos”.

Art. 2.— “Los planteles que adoptaren la nueva modalidad, deben comunicar a la respectiva Dirección Provincial de Educación, para los fines consiguientes”.

Art. 3.— “Disponer que la Dirección Nacional de Construcciones Escolares, DINACE, otorgue prioridad a la construcción de baterías sanitarias, cuando los establecimientos educativos adopten la modalidad de la coeducación o educación mixta y requieren de la construcción de servicios higiénicos diferenciados” (Acuerdo Ministerial N° 1754, 1989).

Al analizar este acuerdo, lamentamos discrepar de él, ya que implantar la coeducación en un centro educativo, según lo expuesto hasta el momento, no es simplemente acondicionar baterías higiénicas, sino preparar al elemento humano, sobre todo a los maestros, para que les permita una dedicación acertada y eficiente en la praxis de la coeducación.

A pesar de las limitaciones, se comprueba que nuestro país empieza a buscar nuevos caminos en la acción educativa, base fundamental para el desarrollo del país, y que le sirva de fundamento en el crecimiento armónico, y equilibrado de la personalidad del individuo, manteniendo siempre un cambio de comportamiento positivo en el grupo social en el que le corresponda vivir.

En síntesis, se diría, que sin coeducación, difícilmente la chicas y los chicos estarán preparados para afrontar la vida futura; partiendo del conocimiento de que la forma adecuada para educar integralmente a las personas es la coeducación. Por tanto la coeducación, no debe darse por etapas, ni tampoco al término de los estudios del joven, antes por el contrario, como se dijo anteriormente debe iniciarse su educación en los jardines de infancia y con gran sentido de mística educativa, descartando la superficialidad o simplemente por situación económica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- ACCION CATOLICA ESPAÑOLA: *Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias*, Buenos Aires–Argentina, Edit. Poblet, 1944.
- ARADILLAS, Antonio: *Por qué defendemos la coeducación*, Texto monográfico, s/f.
- BIBLIA JERUSALEN, Madrid–España, Edit. Española Brower, 1975.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, volúmenes I y II, Madrid–España, Edit. Diagonal Santillana, 1984.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE EDUCACION ESPECIAL, Madrid–España, Edit. Diagonal Santillana, 1985.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, Tomo XIX, Europeo–Americana, 1985.
- INSTITUTO TECNICO SUPERIOR “DANIEL ALVAREZ BURNEO”, *Acuerdos y Decretos Ministeriales*, Archivo de Secretaría.  
— Revista “25 años”, 1962-1987.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío: *Crónicas y Documentos de la Historia de Loja y su Provincia*, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1982.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío: *Historia de Loja y su Provincia*, 2da. Edición Loja, Imprenta Offset “Graba” de Guayaquil, 1982.
- LEIVA ZEA, Francisco: *Didáctica General*, Quito–Ecuador, Edit. Ortiz, 1981.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, *Dirección de la Mujer, Matilde Hidalgo de Procel*, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: *Acuerdo Ministerial*, Quito–Ecuador, 31 de marzo, 1989, Nº 1754.
- RODRIGUEZ, Oliverio: *La Educación Integrada*, Colombia, Edit. Paulinas, 1973.
- UZCATEGUI, Emilio: *Pedagogía Científica*, 1977.
- VATICANO II: *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, 28va. Edición, Madrid–España, Edit. Católica, 1975.
- W.D. WALL, P.H.D. UNESCO: *Educación Constructiva para los Adolescentes*, Bogotá–Colombia, 1981.

#### CAPITULO IV

LA COEDUCACION Y LOS PRODUCTOS  
ESCOLARES EN LOS ESTUDIANTES DEL  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR  
"DANIEL ALVAREZ BURNEO"

Como se vino afirmando en páginas anteriores, y como sostenemos en nuestra hipótesis general, la coeducación es un factor que incide positivamente en los rendimientos escolares, en la disciplina y en el proceso de socialización de los alumnos del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo".

A fin de demostrar este planteamiento, a continuación procedemos a precisar términos y conceptos correspondientes a cada una de las variables de esta hipótesis.

Luego exhibiremos los datos empíricos recogidos, para mediante un análisis proceder a la verificación de las respectivas variables.

## **1. LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES**

### **1.1. DEFINICION DE RENDIMIENTO ESCOLAR**

Comúnmente se concibe el rendimiento escolar como el resultado de las diversas actividades que se organizan en relación a sus objetivos definidos y que deben ser verificados mediante una adecuada evaluación.

Según A. de Mattos, el rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan en el pensamiento, en el lenguaje técnico en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento de los alumnos en relación con las situaciones y problemas de la materia que enseñamos (Compendio de Didáctica General, 1974, p. 315).

De esto se desprende que el rendimiento es plenamente efectivo si nuestros alumnos logran adquisiciones más o menos definidas, respecto de su manera de entender y comprender los diversos enfoques específicos del área de estudio, y poder resolver inteligentemente y con destreza los problemas que se les presentan, igualmente se diría que es importante que los alumnos adquieran una manera correcta de actuar tanto en la vida ordinaria como en su vida profesional, específicamente en su especialidad, demostrando idoneidad y competencia profesional.

Todas estas transformaciones sin duda, deben ser el fruto de unos objetivos bien planteados por el profesor y que al final del proceso de aprendi-

zaje se supone deben estar incorporados vitalmente a la personalidad de los alumnos.

En consecuencia, no se trata de medir la cantidad de materia que el alumno o los alumnos han memorizado, sino cuanto de ella, los estudiantes han sido capaces de incorporar a su conducta, expresándolo en su manera de sentir, de aceptar y resolver los problemas que se les presentan.

En suma, el rendimiento es un aspecto sustancial para el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Esta debe ser muy equilibrada y dotada de todos los recursos que le permitan afrontar con éxito las dificultades de su vida y su profesión. Pues, esto es lo que debemos averiguar en la aplicación de exámenes a los alumnos, teniendo presente que según los criterios modernos de la enseñanza, el éxito o el fracaso del rendimiento de los alumnos corresponde principalmente al maestro que le orientó en el aprendizaje.

Evidentemente, depende de las técnicas de enseñanza aplicadas por el maestro para que todos los alumnos estén en capacidad de mostrar un alto grado de aprovechamiento en los estudios realizados.

Por tanto, la aprobación de casi la totalidad de los estudiantes, en exámenes muy serios y calibrados, se diría que es la medida segura, persistente y eficaz de una auténtica educación.

## **1.2. EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LA LEY DEL REGLAMENTO DE EDUCACION VIGENTE**

En el caso de la política escolar, el Gobierno ha de proponerse la realización de la mejor política educativa que beneficie al sistema educativo. Esto depende de una adecuada planificación fundamentada en la realidad concreta y de una aplicación correcta de los factores que posteriormente se indicarán (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984, p. 1253).

Según el Reglamento General de Educación en vigencia, se puede entender por rendimiento escolar al conjunto de habilidades, capacidades o destrezas

logradas por el alumno al finalizar un proceso didáctico determinado. Obviamente, el conocimiento de estos resultados viene dado por la aplicación de una serie de instrumentos de evaluación que utiliza el profesor o la institución escolar.

En el rendimiento académico o escolar, participan variables de distinta índole, tales como: la extraversión, introversión y ansiedad, que están íntimamente relacionadas con el nivel de escolaridad sexo y aptitud; como también influye los intereses, hábitos de estudio, relación profesor-alumno, métodos de enseñanza o modelos didácticos, autoestima, etc. que inciden fuertemente en el éxito o el fracaso del rendimiento.

ARROYO DEL CASTILLO (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984, Diagonal Santillana, p. 1253), hace un inventario global de factores que intervienen en el rendimiento escolar, entre los que merecen citarse los siguientes:

- a) El factor ideológico, que está constituido por el marco filosófico, económico y político que permite el conjunto de ideologías que condicionan el sistema educativo.
- b) El factor institucional, formado por el conjunto de rasgos que caracterizan la organización de las estructuras escolares que condicionan el rendimiento escolar.
- c) El factor técnico, que se refiere a la estructura sofisticada del conjunto de elementos, que componen el sistema que permite obtener eficazmente los objetivos previstos.
- d) El factor personal, formado por la comunidad humana que trabaja en el sistema educativo, las características individuales, las expectativas personales, el sexo, etc.

Indudablemente, aunque el análisis de dichos factores sería de extraordinaria importancia, sin embargo por la naturaleza de nuestra investigación centramos nuestro interés en la variable sexo, y en nuestro caso particular el fenómeno de la coeducación.

Bajo esta consideración entonces nos interesa analizar el rendimiento estudiantil en relación con la variable coeducación.

### 1.3. CLASIFICACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR SEGUN LA ESCALA PREVISTA EN EL REGLAMENTO VIGENTE

Analizando los criterios tradicionales, tenemos que el único fin de aprendizaje es ganar notas y esto quizá está en la mente de todos: profesores, padres de familia, alumnos y la misma sociedad.

De ahí que muchos profesores creyendo estar en lo cierto condenan a los estudiantes al fracaso asignando calificaciones arbitrariamente calculadas, generando así un gran porcentaje de deserciones estudiantiles.

Todos hemos experimentado en las diferentes etapas de estudio por las que hemos pasado, las consecuencias originadas de una aplicación poco confiable del sistema de calificaciones en cada época. En todo caso, es importante tener en cuenta que la tarea de medir o evaluar los rendimientos escolares es muy compleja, aun para los expertos en mediciones. Al respecto, Thorndike hace más de medio siglo ya había señalado que la dificultad para medir la actuación de los alumnos era debido a:

- Ausencia o imperfección de las unidades de medidas.
- Inconstancia de los hechos a ser medidos.
- Extrema complejidad de las mediciones (citado por Lafourcade, 1969, p 225).

Según este criterio, debemos tener presente que las mediciones deben ser plenamente confiables, aunque éstas también están supeditadas a las circunstancias humanas de tiempo y lugar.

Quizá el medio más eficaz para mejorar las deficiencias en el sistema, sea lograr que los educadores en general actúen sobre la base de un patrón de interpretación común a menudo controlable, evitando que cada quien asigne las calificaciones a su antojo.

Frente a la diversidad de opiniones no falta quien abogue por la abolición de calificaciones, argumentando que es más importante lo que se aprende que la nota obtenida. Y que aquéllas corresponden a la edad de piedra que en todo caso, se refieren al mal uso del sistema y a sus consecuencias desfavorables para los estudiantes. Sin embargo, las calificaciones, cualquiera que fuera el sistema, siempre serán necesarias para informar la situación de los estudiantes en el plano educacional como también extraescolar; para los maestros será un instrumento de verificar la eficacia de la enseñanza para la administración escolar, la promoción y graduación de los alumnos, la información a futuros empleadores, la evaluación de los cursos de estudio. Y para los mismos alumnos, les debe servir como medio para conocer sus capacidades y limitaciones, y tener un punto de referencia para sus expectativas personales y de grupo.

Sabemos que según Reglamento de la Ley de Educación (1991 Art. 301) “La evaluación en el nivel medio permitirá una apreciación cualitativa y cuantitativa del progreso educativo del alumno, por tanto será sistemática, permanente y científica, utilizará instrumentos técnicamente elaborados”.

“Los alumnos del nivel medio tendrán tres calificaciones en cada una de las áreas o asignaturas del plan de estudios, una por cada trimestre”.

“La calificación trimestral comprenderá el promedio de la nota del examen trimestral y de por lo menos tres calificaciones parciales previas: actuación en clase, pruebas de unidad, trabajos de investigación, deberes, lecciones orales, escritas y otros trabajos acordes con la naturaleza de las asignaturas. Los cuadros de calificaciones trimestrales, correspondientes a cada área o asignatura del plan de estudio, contendrán: las calificaciones parciales, la nota del examen, la suma y el promedio respectivo”.

La escala de calificaciones será de 1 a 20 y tendrá las siguientes equivalencias:

20 – 19	.....	SOBRESALIENTE
18 – 16	.....	MUY BUENA
15 – 14	.....	BUENA

13 - 12 ..... REGULAR  
 11 - o menos ..... INSUFICIENTE

De acuerdo con este sistema de calificaciones, tanto los padres de familia como profesores y estudiantes, están en capacidad de poder determinar la cantidad y calidad de los rendimientos escolares. Y este mismo mecanismo será utilizado, como lo dispone la Ley para efectos de promoción estudiantil.

#### 1.4. LA PROMOCION ESTUDIANTIL

Se entiende por promoción estudiantil al ascenso que tienen los estudiantes de un curso, grado o nivel al inmediato superior, luego de haber cumplido los requisitos que los capaciten para dicho nivel.

Según el Diccionario de las Ciencias de la Educación (1984) se distinguen varios sistemas diferentes de promoción escolar así:

- a) Promoción automática, acceso automático al curso inmediato superior al realizado, por el simple hecho de haberlo cursado (según el criterio de edad cronológica). Este sistema de promoción se ciñe por lo general al nivel de enseñanza obligatoria.
- b) Promoción según pruebas o prueba final "la promoción o acceso al curso siguiente se determina a través de diversas pruebas de evaluación finales, en las que el alumno ha alcanzado los objetivos mínimos exigidos".
- c) Promoción continua, "acceso al nivel educativo superior al haber sido superados los objetivos mínimos exigidos para el nivel realizado". "La comprobación para el logro de estos objetivos se realiza a través de la evaluación continua.

Según el Reglamento de la Ley de Educación (1991), Art. 310 tenemos que la promoción de los alumnos del nivel medio se sujetarán a las siguientes normas:

- a) Serán promovidos al curso inmediato superior, los alumnos que en los tres trimestres hubieren obtenido por lo menos cuarenta puntos en cada asignatura; exonerándose, así, de un examen adicional, para efectos de promoción se hará constar una cuarta nota, igual al promedio obtenido en los tres trimestres; en el caso de los no exonerados la cuarta nota correspondería a la del examen supletorio.
- b) Los alumnos que en los tres trimestres obtuvieren de 25 a 39 puntos deberán rendir una prueba acumulativa de carácter objetivo, aprobada previamente por la Junta de Area y el Vicerrector, en un plazo al menos de 15 días después de haberse notificado las calificaciones de los tres trimestres.
- c) No serán promovidos al curso inmediato superior, los alumnos que en los tres trimestres hubieren obtenido una suma inferior a 25 puntos en una o más asignaturas, tampoco serán promovidos aquéllos que al presentarse al examen supletorio no alcanzaren la nota mínima exigida según el cuadro explicativo del sistema de calificaciones que se presenta a continuación:

“Los alumnos que hayan alcanzado de 25 a 29 puntos deberán obtener en el examen supletorio la nota mínima de dieciseis sobre veinte; los que obtuvieren un puntaje de 30 a 34 la calificación mínima de catorce y los que alcanzaren un puntaje de 35 a 39 puntos la calificación mínima de 12”.

Analizando el sistema de promoción vigente en nuestro país, diríamos que se expresa siempre por medio de valores numéricos, que dicen el grado de esfuerzo que el estudiante ha puesto en su aprendizaje, aunque no se descubre hasta que punto estos aprendizajes ayudan a la formación de la personalidad del alumno, permitiéndoles un cambio de comportamiento, una equilibrada maduración mental, una adaptación social normal. Por consiguiente, esto nos invita a poner mayor énfasis en la búsqueda de mejores métodos evaluativos que permitan una apreciación crítica y valorativa del interaprendizaje, con juicios de valor cualitativos que van más allá de la mera cuantificación de los resultados obtenidos y destacan los aspectos

más significativos del comportamiento de los estudiantes en su proceso educativo.

### **1.5. ANALISIS DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LOS CURSOS NO COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"**

1.5.1. Ante todo es necesario hacer notar que los rendimientos escolares, objeto de nuestro análisis corresponden al año lectivo 1990 - 1991. El universo de estudio de nuestra primera fase es toda la población del Instituto (ciclo básico y diversificado), que en el año de la referencia fue de 2.682 estudiantes, de cuya población el 60,17% corresponde a cursos no coeducativos y el 39,82% a cursos coeducativos.

Luego nos adentraremos en el análisis del rendimiento escolar del ciclo diversificado, que incluye a 31 paralelos distribuidos en cuarto, quinto y sextos cursos, correspondientes a cinco especialidades (mecánica industrial, agropecuaria, contabilidad, físico-matemáticas y químico-biológicas). Finalmente nos detendremos en un análisis mucho más específico del rendimiento estudiantil de los grupos coeducativos y no coeducativos, tomando pequeñas muestras intencionadas del cuarto, quinto y sextos cursos del diversificado.

1.5.2. Rendimiento Global de los Estudiantes del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo" en el período 1990 - 1991.

Por los datos que constan en el cuadro 01, se evidencia que en ese año el rendimiento estudiantil de la población fue de un promedio aritmético equivalente a 45,06. Es decir, según la escala de calificación en vigencia la gran mayoría de la población estudiantil del Instituto se promocionó con una calificación de Buena. Sin embargo, es interesante hacer notar que el ciclo básico femenino es ligeramente superior con dos puntos con respecto al ciclo básico masculino y diversificado.

**PROMEDIO ARITMETICO DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DEL  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"  
CLASIFICADO EN CICLOS Y CURSOS**

Cuadro N° 01

CURSOS	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	Totales
CICLOS							
Ciclo Básico Femenino	45,15	47,55	45,65				46,11
Ciclo Básico Masculino	42,17	44,51	46,05				44,24
Ciclo Diversificado				42,02	46,05	46,41	44,82
TOTALES	43,66	46,03	45,85	42,02	46,05	46,41	45,06

1.5.3. Si de la consideración anterior pasamos a un análisis también global de los cursos no coeducativos y coeducativos, teniendo en cuenta la escala de calificaciones que prevé el Reglamento de Educación Media, se puede apreciar lo siguiente:

- a) Los alumnos promocionados con Sobresalientes y Muy Buenos representan un porcentaje ligeramente mayor en los cursos no coeducativos (25,75%) que en los coeducativos (23,79%).
- b) Los alumnos promocionados con calificaciones Buenas en cambio presentan un porcentaje mucho más alto (36,61%), en el grupo de los coeducativos que en los no coeducativos (28,68%).
- c) Así mismo, los promocionados con Regular representan un porcentaje más alto en los cursos no coeducativos (18,81%), frente a los cursos coeducativos (15,78%).

En este primer análisis, como se observa en el cuadro 02 no se evidencia una clara influencia de la variable coeducación en los rendimientos escolares.

**PROMOCION ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR  
"DANIEL ALVAREZ BURNEO" 1990 - 1991, CLASIFICADOS EN NO  
COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS Y SEGUN LA ESCALA  
DE SOBRESALIENTE, MUY BUENO, BUENO Y REGULAR**

Cuadro N° 02

ESCALA	NO COEDUC.	%	COEDUCATIVO	%
SOBRESALIENTE	1.354	9,01	938	6,56
MUY BUENOS	6.381	42,48	5.862	41,03
BUENOS	4.458	28,68	5.231	36,61
REGULARES	2.825	18,81	2.255	15,78
TOTALES	15.018	98,98	14.286	99,98

Sin embargo, si se tiene en cuenta la población estudiantil que se quedó en el mismo año 1990 - 1991, para presentarse a los exámenes supletorios, se puede advertir que los estudiantes que se promocionaron en esa segunda llamada y que lo hicieron con calificaciones Muy Buenas y Sobresalientes, registran porcentajes mucho mayores en el grupo de los coeducativos que en lo no coeducativos.

**ALUMNOS PROMOVIDOS EN EL EXAMEN SUPLETORIO  
CLASIFICADOS EN NO COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS  
EN EL PERIODO 1990 - 1991**

Cuadro N° 03

ESCALA	NO COEDUC.	%	COEDUCATIVO	%
SOBRESALIENTE	12	0,68	50	2,23
MUY BUENOS	138	7,88	488	21,79
BUENOS	257	14,67	816	36,44
REGULARES	1.344	76,75	885	39,52
TOTALES	1.751	98,98	2.239	99,98

1.5.4. Pero, para tener una idea mucho más clara de la incidencia de la coeducación, es necesario pasar de este análisis global a un análisis mucho más concreto, ubicándonos en el mismo ciclo diversificado a fin de identificar los efectos de la coeducación en cada uno de los cursos, esto es en el Cuarto, Quinto y Sextos cursos.

1.5.4.1. RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DEL CICLO DIVERSIFICADO DISTRIBUIDO EN MATRICULADOS, PROMOVIDOS, NO PROMOVIDOS, DESERTORES, SEGUN EL CRITERIO DE NO COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS.

Cuadro Nº 04

CURSOS	CUARTO				QUINTO				SEXTO				TOTAL
	NO COEDUC.		COEDUCAT.		NO COEDUC.		COEDUCAT.		NO COEDUC.		COEDUCAT.		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Matriculados	28	99,98	508	99,99	51	99,99	313	99,99	100	100	247	99,98	1.247
Desertores	5	17,85	28	5,51	3	5,88	9	2,87	2	2	2	0,80	49
Promovidos	18	64,28	370	72,83	44	86,27	273	87,22	97	97	237	95,95	1.039
No Promov.	5	17,85	110	21,65	4	7,84	31	9,90	1	1	8	3,23	159

De los datos que se pueden apreciar en el cuadro Nº 4, podría decirse que la variable coeducación ha incidido positivamente en los Cuartos Cursos, pues el porcentaje de los promovidos (72,83%), supera en nueve puntos sobre los cuartos cursos no coeducativos; en los Quintos Cursos, la situación es algo similar al caso anterior, es decir, los porcentajes de promoción (87,22%) son mayores en los coeducativos que en los no coeducativos. Y en los Sextos Cursos, la variable coeducación registra un porcentaje ligeramente (95,95%) menor que los no coeducativos (97%).

Si sobre este mismo ciclo diversificado intentamos una apreciación cualitativa del rendimiento estudiantil por

cada uno de los cursos, puede comprobarse lo siguiente según se desprende del cuadro número 5.

- a) Los alumnos promocionados en el Cuarto Curso con Sobresaliente y Muy Buena, representan un porcentaje promedio mucho más alto en los coeducativos (20,38 %) que en los no coeducativos (13,38%).
- b) En cambio los promocionados con Buena son mucho más numerosos en los no coeducativos (44,98%) que en los coeducativos (41,37%).
- c) Y los que se promueven con calificaciones de regulares representan porcentajes mucho más altos (28,25%) en los no coeducativos frente a un porcentaje significativamente bajo (17,84%) que lo hacen en los cursos coeducativos.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA PROMOCION  
DEL CUARTO CURSO, CLASIFICADO EN SOBRESALIENTE,  
MUY BUENOS, BUENOS Y REGULARES**

Cuadro N° 05

ESCALA	NO COEDUC.	%	COEDUCATIVO	%
SOBRESALIENTE	7	1,30	231	3,70
MUY BUENOS	137	25,46	2.313	37,07
BUENOS	242	44,98	2.581	41,37
REGULARES	152	28,25	1.113	17,84
TOTALES	538	99,99	6.238	99,98

En los Quintos Cursos el fenómeno de la promoción aparece exactamente lo contrario que en los Cuartos Cursos, en efecto, como se puede apreciar en el cuadro N° 6, la promoción con Sobresaliente y Muy Buena de los cursos no coeducativos (31,38%) supera en 4,57 puntos en re-

lación con los cursos coeducativos (26,81%). Así mismo la mayor cantidad de promovidos con Buena y Regular corresponde a los cursos coeducativos.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA PROMOCION  
DEL QUINTO CURSO, CLASIFICADO EN SOBRESALIENTE,  
MUY BUENOS, BUENOS Y REGULARES**

Cuadro N° 06

ESCALA	NO COEDUC.	%	COEDUCATIVO	%
SOBRESALIENTE	88	12,08	470	10,50
MUY BUENOS	369	50,68	1.929	43,13
BUENOS	185	25,41	1.398	31,26
REGULARES	86	11,81	675	15,09
TOTALES	728	99,98	4.472	99,98

Finalmente, vale hacer notar que la promoción en el Sexto Curso se da con las mismas características que lo que ocurrió en el Quinto Curso, es decir el porcentaje promedio de los alumnos Sobresalientes y Muy Buenos, es más alto en los no coeducativos (28,23%) que en los coeducativos (25,92%); no ocurre igual en el caso de los alumnos Buenos y Regulares que son más numerosos en los coeducativos que en los no coeducativos.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA PROMOCION  
DEL SEXTO CURSO, CLASIFICADO EN SOBRESALIENTE,  
MUY BUENOS, BUENOS Y REGULARES**

Cuadro N° 07

ESCALA	NO COEDUC.	%	COEDUCATIVO	%
SOBRESALIENTE	129	8,74	237	6,61
MUY BUENOS	704	47,72	1.620	45,23
BUENOS	469	31,79	1.258	35,12
REGULARES	173	11,72	467	13,04
TOTALES	1.475	99,97	3.582	100,00

Habiendo analizado el rendimiento estudiantil del Colegio tanto a nivel global como en forma particular, y después de estudiar el caso concreto de la coeducación en el ciclo diversificado, puede apreciarse que dicha variable no ha tenido significativa influencia en los rendimientos estudiantiles.

#### 1.6. ANALISIS DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES A NIVEL DE ASIGNATURAS

Luego del análisis por ciclos, cursos y paralelos; y para facilidad y flexibilidad en el manejo de los datos hemos escogido al azar tres asignaturas de carácter general puesto que están presentes en todas las especialidades, ellas son: Matemáticas, Estudios Sociales e Inglés.

El objetivo de este último nivel de análisis es tratar de identificar la incidencia de la coeducación en los rendimientos de los estudiantes en estas tres asignaturas.

Como se observará en el cuadro adjunto, se toman siempre dos paralelos: uno no coeducativo y otro coeducativo.

Analizando los casos se detecta que en el cuarto curso "D" la coeducación ha incidido de modo significativo en los porcentajes de promoción en las tres asignaturas. En efecto, en el cuarto curso "D" se promueve el 91,67% en Estudios Sociales y en el Cuarto "B" no coeducativo sólo asciende al 78,75%; en Matemáticas el paralelo "D" representa 79,17% y el "B" en cambio el 75%; de igual manera en Inglés el "D" representa un porcentaje de promoción mayor 89,58%, frente al paralelo B, 75%.

En el Quinto Curso en cambio parece que la variable coeducación no discriminó significativamente a los cursos coeducativos y no coeducativos en las asignaturas de Estudios Sociales y Matemáticas, en cambio en la asignatura de Inglés el porcentaje de promoción en el paralelo "D" de carácter coeducativo se registró un porcentaje de 94,12% de promoción frente a un 88,57% que lo obtuvo el paralelo "E" no coeducativo. Y en el

sexto curso la influencia de la coeducación no se hace presente en Estudios Sociales ni Matemáticas, sólo en Inglés incide aunque no significativamente.

En resumen puede decirse que la coeducación ya en el caso concreto de los rendimientos estudiantiles en cada una de las asignaturas fue de alta significancia en el cuarto curso, pues la supremacía del rendimiento del paralelo "D" de carácter coeducativo sobre el paralelo "B" (no coeducativo) es cerca del 50% en las tres asignaturas. Esta diferencia en el sexto curso disminuye, pues apenas excede el curso coeducativo sobre el no coeducativo sólo en Inglés en los cursos de promoción. En el Quinto Curso en cambio la diferencia es imperceptible en las asignaturas de Estudios Sociales y Matemáticas, manteniéndose la diferencia sólo de 6 puntos en la asignatura de Inglés.

**CUADRO DE MATRICULADOS, PROMOVIDOS, NO PROMOVIDOS Y DESERTORES EN LAS ASIGNATURAS DE ESTUDIOS SOCIALES, MATEMATICAS E INGLES DE CUARTO "B" y "D"; QUINTO "D" y "E"; SEXTO "C" y "D" AÑO 1990 - 1991**

Cuadro Nº 08

ASIGNATURAS PROMOVIDOS		ESTUDIOS SOCIALES							MATEMATICAS							INGLES						
		MATRICULADOS	DESERTORES	%	PROMOVIDOS	%	NO PROMOVIDOS	%	MATRICULADOS	DESERTORES	%	PROMOVIDOS	%	NO PROMOVIDOS	%	MATRICULADOS	DESERTORES	%	PROMOVIDOS	%	NO PROMOVIDOS	%
CURSOS Y PARALELOS																						
	4TO.	B	28	0	0,00	22	78,75	6	21,43	28	0	0,00	21	75,00	7	25,00	28	0	0,00	21	75,00	7
D		48	1	2,08	44	91,67	3	6,26	48	1	2,08	38	79,17	9	18,75	48	1	2,08	43	89,58	4	8,33
5TO.	D	34	0	0,00	34	100	0	0,00	34	1	2,94	33	97,06	0	0,00	34	1	2,94	32	94,12	1	2,94
	E	35	1	2,86	34	97,14	0	0,00	35	1	2,85	34	97,14	0	0,00	35	4	11,43	31	88,57	0	0,00
6TO.	C	36	0	0,00	36	100	0	0,00	36	0	0,00	36	100	0	0,00	36	0	0,00	36	100	0	0,00
	D	31	0	0,00	31	100	0	0,00	31	0	0,00	31	100	0	0,00	31	0	0,00	30	96,77	1	3,23

4to. B = No coeducativo 4to. D = Coeducativo

5to. E = No coeducativo 5to. D = Coeducativo

6to. D = No coeducativo 6to. C = Coeducativo

## 2. LA DISCIPLINA EN EL AULA

### 2.1. EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DISCIPLINA EN EL CONTEXTO DE NUESTRA LEGISLACION ECUATORIANA.

Dentro de nuestra legislación educativa, la disciplina en su ámbito como normadora del proceso educativo, tiene sus comienzos desde la existencia misma del hombre, la que en cada época ha tenido sus características propias, y exclusivamente en nuestra Legislación Ecuatoriana y por no disponer de documentos primigenios de la Ley de Educación, hemos acudido a la recopilación de las principales Leyes de Educación del 30 de marzo de 1957, siendo ministro el señor José Luis Alfaro, época en que se la concebía a la disciplina como conducta; así en el Art. 53 dice: "Las faltas graves comprobadas tanto de aplicación como de conducta, y cuya gravedad, no diere lugar a la pena de suspensión o expulsión podrán ser sancionadas por el Consejo Directivo oído el dictamen de la Junta de Profesores de Curso, con el aplazamiento del examen final en una o más asignaturas".

Posteriormente en 1978 se considera conducta y disciplina, aunque éstas en contradicción con el rendimiento; porque en el Art. 206 dice: "La conducta no incidirá en la calificación del rendimiento instructivo"; y en el Art. 207 en cambio dice: "Cuando un alumno no alcanzare el promedio mínimo anual de Regular en conducta, quedará aplazado en el examen final o de grado hasta en tres materias, resuelto por el Consejo Directivo.

En 1984, la Ley de Educación, ya estipula el término disciplina con las mismas disposiciones ya conocidas y estableciendo su evaluación; así en el Art. 241 se establece que la evaluación trimestral de disciplina será otorgada por parte de la Inspección y de los profesores de curso. A continuación el Art. 242 determina que para la calificación de la disciplina se utilizará la misma escala empleada para la evaluación del aprovechamiento y que la nota anual será el promedio de la calificación de los tres trimestres. Los casos especiales serán analizados y resueltos por el Departamento de Orientación y la Junta de Profesores de Curso. En los casos de alumnos con disciplina anual menor a 36 puntos, quedarán suspensos en una o más

materias, a criterio de la Junta de Profesores, debiendo obtener en este último como mínimo 12 puntos, así lo determinan los Arts. 243 y 244 de la Ley de Educación de 1984 publicados en el Registro Oficial N° 7 del 23 de julio del mismo año.

En 1985, la Ley de Educación en su Art. 318, nos habla de la evaluación de la disciplina, la misma que estará a cargo en el nivel medio del Inspector y de los profesores de curso o paralelo, y será aprobada por la Junta de Curso.

El Art. 319, expresa que para la calificación de la disciplina se utilizará la misma escala empleada para el aprovechamiento. La nota anual será el promedio de las calificaciones de los tres trimestres.

En ningún caso esta calificación influirá en el aprovechamiento. Aunque en el reglamento en su Art. 270 literal e, sigue manteniendo que se debe dar el aplazamiento del examen del tercer trimestre o de grado, hasta en tres materias, resuelto por el Rector, previo informe de la Junta de Curso.

Art. 320, los casos especiales de comportamiento serán analizados por el Departamento de Orientación y la Junta de Profesores de Curso, con la participación del padre o representante, afín de adoptar medidas que permitan orientar al alumno y superar sus dificultades.

En 1991, se mantienen las mismas disposiciones, respecto a la disciplina y su evaluación.

## 2.2. TIPOS DE DISCIPLINA

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente y según los criterios de Imídeo Nérici (1973), los tipos de disciplina son:

- 1) *Disciplina Exterior*.— “Es la que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas”. “Es común, en este caso, que los alumnos quietos, bajo coacción, estallen en una verdadera explosión cuando se aleja la fuerza coaccionadora”.

Este tipo de disciplina se identifica con la heterónoma y la pasiva. Pues sus características son las normas que vienen de afuera y le corresponde al educando obedecerlas si no quiere sufrir las sanciones o quiere gozar de ciertos privilegios de los directivos.

Es lastimoso saber que este tipo de disciplina despersonaliza al individuo, ya que le permite actuar como un autómeta, siempre bajo la voluntad ajena.

Vale la pena buscar los mejores caminos para conseguir una auténtica disciplina o educación.

- 2) *Disciplina Interior o Autónoma.*— “Es la que resulta de la modificación del comportamiento, de la comprensión y conciencia de lo que cada uno debe hacer”. Este tipo de disciplina es fruto de la persuasión, orientación y respecto por el alumno. La disciplina interior refleja un comportamiento que siempre es el mismo, cerca o lejos del profesor, porque estriba en los buenos hábitos.

Se diría que este tipo de disciplina, aglutina todos los factores físicos, psicológicos y sociales que se van desarrollando a medida que el niño va formando su personalidad hasta conseguir la plena madurez. Y esta es la que debe cultivarse en todos los centros educativos que buscan estar en sintonía con el tiempo y trabajan en función del alumnado de igual a igual.

- 3) *Disciplina Pasiva.*— “Es la forma de apreciar la disciplina con relación al barullo”. “En este caso hacer barullo es señal de indisciplina”. Una disciplina así considerada, deja mucho que desear; porque el silencio logrado por la represión y la coacción no es sinónimo de una auténtica disciplina.
- 4) *Disciplina Activa.*— “Es la forma de apreciar la disciplina por el trabajo realizado, por la aplicación, por el interés y por la integración en el quehacer educativo”.

Esta disciplina se complementa con la disciplina anterior, porque el estilo de vida experimentado por cada individuo le permite realizar las diferentes actividades con una esmerada responsabilidad, nitidez y una gran capacidad de discernimiento de lo correcto e incorrecto.

Haciendo hincapié en la necesidad de la disciplina en el proceso educativo, diríamos que todos los educadores deben considerarla como una tarea educativa, como una finalidad, más no como un punto de partida.

Porque los educandos están en una etapa evolutiva y por tanto necesitan cierta dosis de normas disciplinarias que son de capital importancia para lo que el individuo habrá de ser en el futuro.

Todo centro educativo debe mantener ciertas normas que le permitan no sólo mantenerse, sino, progresar. En todo caso, se debe buscar una disciplina consciente y responsable, que le permita al individuo relacionarse con respeto y libertad con sus semejantes.

### **2.3. EL FACTOR DISCIPLINA EN LOS CURSOS NO COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"**

Siguiendo el procedimiento metodológico adoptado en el caso del rendimiento estudiantil, respecto de la disciplina puede decirse que en 1991 registró una calificación Muy Buena, pues su media aritmética general fue de 53,41; teniendo este dato como referencia, el ciclo básico femenino y masculino registró un punto medio ligeramente superior equivalente a 53,64 y el ciclo diversificado bajó un punto 52,96; como podemos verificar en el cuadro N° 09.

Como nos interesa conocer la incidencia de la coeducación en la disciplina estudiantil nos detendremos en el ciclo diversificado. Así, en el Cuarto Curso la media aritmética en los no coeducativos es de 52 y en los coeducativos es de 52,62; esto demuestra que la coeducación incide, aunque no

tan significativamente.

En cambio, en el Quinto Curso la media aritmética es de 56 en los no coeducativos y 53 en los coeducativos, destacando la no incidencia de la coeducación en la disciplina. Y en el Sexto Curso sucede lo contrario del curso anterior, en el que la media aritmética de los coeducativos es de 53,36 que es mayor frente a los no coeducativos con un valor de 51,33.

**PROMEDIO ARITMETICO DE LA DISCIPLINA DEL INSTITUTO  
TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"  
CLAFIFICADO EN CURSOS Y CICLOS**

Cuadro N° 09

CURSOS	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	Totales
<b>CICLOS</b>							
Ciclo básico femenino	55	53,29	53,82				54,03
Ciclo básico masculino	52	53,25	54,54				53,26
Ciclo diversificado				52,57	53,5	52,81	52,96
<b>TOTALES</b>	53,5	53,27	54,18	52,57	53,5	52,81	53,41

A fin de tener una idea más específica de esta variable disciplina la operativizamos a través de ocho indicadores, los mismos que fueron sometidos a la opinión de 73 profesores que laboran en los cursos coeducativos.

Dichos indicadores tienen relación con:

1. El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula;
2. El respeto a los profesores;
3. La asistencia diaria a la clase;
4. La puntualidad en el aula;
5. Mantenimiento del aseo en el aula;
6. Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso;
7. El ambiente de la disciplina en el aula; y,
8. Cumplimiento de las tareas escolares.

Bajo el supuesto que estos aspectos del comportamiento estudiantil constituyen indicadores a través de los cuales se refleja la disciplina estudiantil, se construyó una escala de evaluación de selección múltiple, con las categorías de Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo, para que fuera sometida a

critérios de los 73 profesores que dan cátedra en los cursos coeducativos. Los resultados que se obtuvieron fueron del siguiente orden (cuadro N° 10).

### CRITERIO DE LOS PROFESORES SOBRE LA DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE CURSOS COEDUCATIVOS

Cuadro N° 10

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula.	39	53,42	27	36,98	7	9,58	0	0,00	73	99,98
2	El respeto a los profesores	39	53,42	32	43,83	2	2,73	0	0,00	73	99,98
3	La asistencia diaria a la clase	43	58,90	28	38,35	2	2,73	0	0,00	73	99,98
4	La puntualidad en el aula	36	49,31	30	41,09	6	8,21	1	1,36	73	99,97
5	Mantenimiento del aseo en el aula	19	26,02	41	56,16	10	13,69	3	4,10	73	99,97
6	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	18	24,65	35	47,94	17	23,28	3	4,10	73	99,97
7	El ambiente de la disciplina en el aula	32	43,83	29	39,72	12	16,43	0	0,00	73	99,98
8	Cumplimiento de las tareas escolares	22	30,13	46	63,01	4	5,47	1	1,36	73	99,97

La mayoría de los profesores califica con Muy Buena la disciplina de los estudiantes, reflejada en el respeto entre los compañeros, el respeto a los profesores y la asistencia diaria a clases; de igual manera la gran mayoría de los profesores afirma que la disciplina es Buena traducida en el mantenimiento del aseo en el aula y en el cumplimiento de las tareas escolares. El 49,31% califica de Muy Buena la puntualidad de los estudiantes y el 47,94% califica de Buena a la participación estudiantil en las actividades planificadas por la Directiva del Curso.

En términos globales puede afirmarse que a criterio de la mayoría de los profesores, la disciplina estudiantil va de Buena a Muy Buena.

A fin de contrastar el comportamiento disciplinario de los estudiantes de

cursos coeducativos con cursos no coeducativos, aplicamos la misma encuesta, a los 30 profesores que trabajan en el diversificado con cursos no coeducativos. Y su opinión es como sigue: sobre el 50% de los profesores (50 - 63,33%) califica con Buena el respeto entre los compañeros del aula, el respeto a los profesores, el mantenimiento del aseo en el aula, la participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso, el ambiente de la disciplina en el aula y el cumplimiento de las tareas escolares, sólo la asistencia diaria a clases y la puntualidad en el aula es calificada con Muy Buena por la mayoría de los profesores.

Como se notará, según la opinión de los profesores, la variable coeducación estaría incidiendo más en los cursos coeducativos que en los no coeducativos, puesto que la gran mayoría de los encuestados la califica con Muy Bueno a los cursos coeducativos, a través de por lo menos 4 indicadores (ver tareas 1, 2, 3 y 4 del cuadro N° 10), no ocurre así en los cursos no coeducativos, pues la mayoría de los profesores la califican con Muy Buena a la disciplina representada por dos aspectos 3 y 4. (ver cuadro N° 11).

### CRITERIO DE LOS PROFESORES SOBRE LA DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE CURSOS NO COEDUCATIVOS

Cuadro N° 11

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula.	11	36,66	15	50,00	4	13,33	0	0,00	30	99,99
2	El respeto a los profesores	13	43,33	15	50,00	2	6,66	0	0,00	30	99,99
3	La asistencia diaria a la clase	18	60,00	12	40,00	0	0,00	0	0,00	30	100
4	La puntualidad en el aula	16	53,33	14	46,66	0	0,00	0	0,00	30	99,99
5	Mantenimiento del aseo en el aula	6	20,00	19	63,33	5	16,66	0	0,00	30	99,99
6	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	5	16,66	19	63,33	5	16,66	1	3,33	30	99,99
7	El ambiente de la disciplina en el aula	12	40,00	15	50,00	3	10,00	0	0,00	30	100
8	Cumplimiento de las tareas escolares	10	33,33	18	60,00	1	3,33	1	3,33	30	100

### 3. LA SOCIALIZACION

#### 3.1. DIFERENTES TEORIAS SOBRE LA SOCIALIZACION

Teniendo presente que la socialización incide en la formación del individuo, nos permitimos analizar algunos conceptos sobre socialización, entre otros, tenemos:

Según el Diccionario de las Ciencias de la Educación (1986), "Socialización es un proceso que transforma al individuo biológico en individuo social, por medio de la transmisión y el aprendizaje de la cultura de la sociedad".

Analizando este concepto se diría que la socialización se inicia con el nacimiento del ser humano, y que en el transcurso de su vida adquiere cultura propia, tomada de la sociedad en que vive, lo que le permite adaptarse armónicamente a la misma.

"La socialización es el proceso de adquisición de los conocimientos, de los modelos, de los valores, de los símbolos; en resumen de las maneras de la civilización en cuyo seno está llamada a vivir una persona" (Guy Rocher, 1980, p 134).

Según Rocher, el concepto de socialización se fundamenta en la adquisición de los valores mediante el conocimiento, los ejemplos y vivencias que le permiten desde su temprana edad formar su personalidad, integrándose así a la sociedad.

"Socialización es el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos-socioculturales, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir" (Rocher, p 133). El mismo autor continúa expresando que la socialización se da por la influencia del medio ambiente del que extrae diferentes valores, los asimila y se proyecta como otro miembro social.

“Socialización es el desarrollo de los rasgos individuales según las pautas sociales dominantes” (Ediciones Océano, Diccionario Enciclopédico).

Lo principal de este concepto es que la sociedad favorece el máximo desarrollo de las cualidades del individuo según las peculiaridades sociales, culturales, científicas, etc.

“Socialización no quiere decir pérdida de la individualidad, no quiere decir masificación, estandarización, determinación del comportamiento humano, no significa dilución del individuo en el grupo, ni que deba ser él un mero reflejo del mismo”. “Socialización significa toma de conciencia por parte del individuo, de los deberes para con sus semejantes y reconocimiento de las necesidades colectivas, sobre las apetencias personalistas para servir mejor a la sociedad y para que el individuo sea más él mismo” (Nérics Imídeo G., 1975, p 24).

De esto se deduce que la socialización reclama una educación personalizada, la misma que fomenta la apertura a los otros, disponibilidad en servir, el diálogo y el respeto en la comunidad, gran sentido de trabajo en grupo y la pertenencia al mismo. Por tanto, se diría que socialización es diferenciar, tomar al individuo como tal para que pueda contribuir, con lo que le sea propio al enriquecimiento del grupo.

En consecuencia, es necesario hacer presente la importancia de los agentes de socialización, siendo los principales: la familia, escuela, medios de comunicación, etc.

Considerando que la socialización se inicia con el nacimiento del individuo, diríamos que la familia es la base donde el ser humano principalmente en su infancia recibe con mayor intensidad el proceso de socialización; no solamente es la etapa en la que tiene más cosas que aprender, sino que es también, aquella en la que el hombre es más moldeable y apto para aprender ya que lo hace con tanta facilidad y rapidez que jamás se repetirá en el resto de su vida.

Una vez transcurrido el período de socialización en la infancia y juventud,

el adulto no deja de continuar su socialización a lo largo de su vida, ya sea en lo profesional-vocacional, socio-cultural, etc.

Igualmente se diría de la escuela, es el lugar en donde el niño aprende en medio de otros niños de su misma edad con quienes comparte su vida y su trabajo, y los contactos entre niños de la misma edad son concebidos como un elemento formativo e importante en la socialización (Rocher, Guy, 1980, p 152).

En consecuencia es importante los métodos de enseñanza socializada que la escuela debe mantener, sin descuidar la individualización. Como es la integración social, aptitud de trabajo en grupo, gran sentido comunitario, como también el desarrollo de las aptitudes de respeto hacia sus semejantes.

La escuela debe orientar una enseñanza socializada en donde se trabaje por grupos o mediante otras formas que agrupen a los alumnos en torno de objetivos comunes y que todos se sientan responsables de la realización de tareas comunes, para lo cual, tienen que coordinar esfuerzos como por ejemplo las actividades extraclase.

La enseñanza socializada debe ser entendida como una práctica escolar que procura:

- Fortalecer el espíritu de grupo;
- Llevar al educando a que coordine sus esfuerzos con los de los demás compañeros;
- Socializar al educando, esto es, llevarlo a sentir la necesidad de los objetivos del grupo, que lo conducirá a moderar sus exigencias egoístas;
- Hacer que el educando aprecie las necesidades colectivas por encima de las caprichosas exigencias individuales;
- Llevar al alumno a una disciplina del comportamiento que lo conduzca a cooperar en el orden social (Nérici, Imídeo, 1973, pp 256-257).

De todo esto, se deduce que lo fundamental de la escuela que lleva una en-

señanza socializada, es conducir al educando a trabajar en grupo, de acuerdo con sus posibilidades y preferencias, contribuyendo así a la realización de tareas comunes, que serán ejecutadas con la integración de los esfuerzos de todos. En todo caso, los maestros deben promover prácticas socializadas, y prácticas individualizadas, de preferencia las prácticas de trabajo en grupo, a fin de que la estudiante aprenda a colaborar y no a competir.

Cabe señalar también, la influencia de los medios de comunicación en la socialización. La aparición y los progresos de la radio, del cine y la televisión han impulsado extraordinariamente la comunicación social. Parte de la función socializadora ejercida sin duda alguna, por ejemplo de las emisoras educativas e informativas por radio y televisión, de los textos impresores y de los filmes de carácter didáctico, etc.

Vale la pena compartir los criterios de: "Himmelweit Appenderm y Vince, quienes llegan a la conclusión de que los niños retienen más cosas de las emisiones didácticas carentes de todo objetivo informativo o instructivo que de las emisiones didácticas". "La televisión en particular ejerce su influencia por los valores y los modelos idealizados que presenta con un fuerte impacto emotivo". Todo esto influye directamente en la formación de la personalidad del individuo; caso contrario cuando se lo hace para divertirse, relajarse, etc. será una influencia indirecta (Rocher, Guy, 1973, p 156).

En síntesis, los medios de comunicación utilizados adecuadamente son medios decisivos en la socialización del individuo, de no ser así, son instrumentos de deshumanización.

En suma la socialización en el campo educativo es un proceso que propicia el desarrollo individual y grupal de los estudiantes (hombres y mujeres) que integran un curso determinado. Este fenómeno de la socialización educativa, como efecto de la coeducación, en nuestro caso, se evidenciará a través de los siguientes indicadores: desarrollo de las relaciones interpersonales, bajo índice de inhibición, alto grado de participación y colaboración en el curso.

### 3.2. LOS INDICADORES DE LA SOCIALIZACION

A lo largo del presente trabajo, de una u otra forma se ha hecho referencia a los indicadores de la socialización: desarrollo de las relaciones interpersonales, índice de inhibición, grado de participación y colaboración en el curso.

Así el desarrollo de las relaciones interpersonales, en el proceso de socialización son importantísimos, porque todo individuo debe aprender a tratar con sus semejantes. El estudiante ya sea de escuela o de colegio en su etapa de estudio o fuera de ella, tiene que estar en casi todas las circunstancias en contacto con las personas.

Por consiguiente, tendrá que comunicarse con ellos, deberá pedirles o prestarles ayuda, con ellos tendrá que cooperar, debatir, discutir, trabajar, recrearse, competir, admirar, amar, etc.

Siendo así es justo que la educación integrada o coeducativa se preocupe por hacer que el estudiante sepa relacionarse con sus semejantes en forma positiva, dado que todos tienen necesidad de establecer un mínimo de contacto e interrelación con sus semejantes.

Esta tarea puede efectuarse mediante los trabajos en grupo, visitas a instituciones sociales, diálogos con personas de todas las posiciones y funciones sociales, las excursiones que tienen el propósito de relacionar a personas que no se conocen, etc.

Las relaciones interpersonales deben tender de igual a igual, basado en el respeto mutuo, tolerancia, gran sentido del valor de la persona humana, amor, justicia, entre otros.

Por tanto, las relaciones interpersonales o humanas, antes que técnicas han de ser vivencias, y diríamos que en tanto son humanas en cuanto son vivenciales. Y hay auténticas relaciones interpersonales cuando cada individuo ama y es más persona en la medida en que se es capaz de amar, y la capacidad de amar crece en la medida en que se ama más y mejor.

Siempre ha sido necesario la educación en una relación interpersonal, fundamentada en los valores anteriormente indicados que supone una auténtica comunicación, creemos que en los momentos actuales esta necesidad se ha incrementado, por los imperativos que ejerce sobre nosotros una sociedad auténticamente democrática y pluralista.

Por otro lado, es muy probable que las verdaderas barreras que se oponen a una acción social efectiva se encuentran en las mismas relaciones interpersonales; las reacciones emocionales entre gente que se siente de algún modo inhibida por la presencia de otra gente a la cual teme o no la entiende.

El temor y las hostilidades subyacentes resultantes, condicionan las reacciones de grupo y serán la causa de tensiones. Puede ocurrir que los miembros del grupo tengan temores o frustraciones de los cuales no son conscientes (Imídeo Nérici, 1975; Manuel Marroquin, 1979).

Para ratificar lo expresado es necesario saber qué es la inhibición.

*Inhibición.*— Efecto que produce sobre el funcionamiento de un órgano o tejido cualquier agente físico, químico, nervioso, etc., y que se manifiesta en una detención parcial o total de dicha función.

Perturbación del curso normal de las funciones corporales o psíquicas (pensamientos, conducta, movimientos, etc.), siendo sus causas posibles: el miedo, sentimiento de inferioridad, sentimiento de culpabilidad, entre otros, (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1984 p 794).

Por tanto en un grupo o curso totalmente integrado, el grado de inhibición es mínimo y el grado de participación o colaboración es mayor.

### 3.3. TECNICAS DE SOCIALIZACION

En párrafos anteriores analizando el proceso de socialización decíamos que, la Socialización es el proceso a través del cual una persona adquiere e interioriza, a lo largo de su vida, los elementos sociales y culturales del

entorno en que se desenvuelve y al decir que la socialización comienza en la infancia y continúa en la adolescencia, en la vida adulta y se proyecta en los ancianos (tercera edad) a los que se les exige una nueva adaptación desde el momento en que pierden su status profesional o dicho de otro modo el proceso de socialización no termina nunca.

Por consiguiente, podríamos decir que para llegar a una auténtica socialización, es indispensable la práctica eficiente de sus técnicas, entre otras tenemos: la comunicación, su origen se encuentra en la palabra latina "COMMUNIS" cuyo significado es común, desde siempre la comunicación es la experiencia fundamental de la persona; se basa en el proceso ser el nexa del entendimiento humano, arma de la paz que venza las ansias de poder y sometimiento.

Sin comunicación florece la incomunicación, no se visualizan soluciones y la humanidad retrocede. Cuando cada individuo logra mirar, dentro de sí, podrá mirar a los otros, sólo así estaría estableciendo comunicación.

El quehacer de un ser humano, es el quehacer de otros seres humanos. Desde temprana edad, el ser humano va experimentando la sensación de encontrar en la interacción con sus semejantes su propia realidad. La persona es un ser comunicable por espontaneidad.

Así, la comunicación como factor que participa en el proceso de relación interpersonal, es la que en definitiva hace que el individuo entre en la comunidad, tomando conciencia de si mismo a la vez que se comunica con sus semejantes.

Otra de las técnicas de socialización es la dinámica de grupo que tiene su origen en la palabra "DYNAMIS", de origen griego, que significa energía, acción, fuerza. De aquí que la dinámica sea definida como fuerza que produce movimiento. Además son procedimientos o medios sistematizados de organizar y desarrollar actividades de grupo.

El surgimiento de técnicas de dinámica grupal, es un eficiente recurso para que personas, grupos, cursos, comunidades, clubes o instituciones que

buscan objetivos comunes, se pongan en contacto con las realidades.

El proceso educativo se verá realizado en plenitud por una labor orientadora donde la productividad sea la resultante del encuentro de personas en un aprender haciendo y viviendo. Su eficacia dependerá en alto grado de la habilidad personal, el buen sentido y el don de la oportunidad y de la capacidad creadora e imaginativa de quienes las conducen y de quienes las practican.

Orientar por dinámica grupal es favorecer las relaciones sociales porque el hombre es un ser social por excelencia.

El empleo de la dinámica grupal en el proceso orientador debe permitir que el educando viva la vida social, más o menos depurada, en sus múltiples aspectos, de tal forma que asimile el alma comunitaria, es decir, que rompa la barrera de la incomunicación y abra las puertas del diálogo y respeto mutuo.

La socialización también se basa en la técnica de la mesa redonda, que se fundamenta en confrontar a un equipo de expertos en una materia, aconsejable de cuatro a seis personas, que sostienen puntos de vista divergentes respecto a un mismo tema frente a un auditorio, en forma sucesiva y por un tiempo determinado. La mesa redonda permite una adecuada participación de los expertos, quienes pueden presentar sus puntos de vista personales. Se adapta a la mayoría de las materias, temas y situaciones de los grupos. Requiere de un buen moderador y no permite la participación activa de un numeroso auditorio, tampoco un estudio profundo del tema (Bernard M. Ian A. y Risle B. Miguel, *Manual de Orientación y Educación*, tomo 2, 1990, pp 202-205; Junco Gómez, Sixto Tirso, *Dinámica de Grupos*, 1989, p 241).

Por consiguiente, podríamos decir que las técnicas de socialización son también varias y que a más de las que conocemos pueden surgir otras que respondan a los roles y status en las que el individuo se desenvuelve, ya que los valores son distintos para sociedades distintas, porque cambian conforme la sociedad cambia.

### **3.4. LOS OBSTACULOS DE LA SOCIALIZACION**

Al igual que anteriormente hablamos de la técnica de socialización, cabe señalar también los obstáculos que impiden su pleno desarrollo, los mismos que pueden evidenciarse en los problemas conductuales del niño, del adolescente y por qué no decirlo en el adulto, considerando el nivel cultural en que viven.

Los más frecuentes, que dificultan la relación social son: la timidez, el nerviosismo, relaciones familiares problemáticas, malos hábitos, fobias a profesores, la inhibición, etc., los mismos que, unos afectan a la persona y otros a la colectividad.

Los problemas que sólo afectan a la persona se destacan a través de sus propias pruebas psicotécnicas y en especial, de los cuestionarios de personalidad y de información. Los problemas que afectan al grupo y, por ende, también a cada uno de sus componentes, los detectamos normalmente a través de las pruebas sociométricas. Esta clase de pruebas pueden plantearse y analizarse de manera muy diversa; pero en definitiva, el resultado que se trata de conocer es siempre la estructura del grupo y el grado de integración de la persona en el mismo. (González Celadrán Alfredo, Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico, 1987, pp 208), y en este trabajo se trata precisamente de analizar cómo incide la coeducación en la integración social de los estudiantes .

### **3.5. EL GRADO Y NIVELES DE SOCIALIZACION DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO" EN CURSOS NO COEDUCATIVOS Y COEDUCATIVOS**

#### **3.5.1. METODOLOGIA**

Para introducirnos en el análisis de la Integración Social, y el grado de inteligencia o estudio de los alumnos del ciclo diversificado no coeducativos y coeducativos vale la pena enfatizar sobre la técnica empleada para dicha investigación; así, nos hemos valido

del Test Sociométrico, que propone Alfredo Gonsalbez Celdrán (Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico, 1987. pp 208-215)

El cuestionario aplicado contiene básicamente cinco alternativas, a través de las cuales se solicita a los alumnos:

- A. Que escriban los nombres y apellidos de sus dos mejores amigos (as) de la clase:
- B. Que escriban los nombres y apellidos de los (a) dos compañeros (as) de clase que considere más aislados (as) por ser anti-páticos (as) o por tener un carácter difícil.
- C. Que citen a los tres compañeros (as) de la clase que considere más inteligentes:
- D. Que anoten quiénes son los (as) compañeros (as) que ayudan más a los (as) demás alumnos (as) de la clase.
- E. Que indiquen quiénes son los (as) dos menos estudiosos (as) y trabajadores (as) de la clase (más detalles, ver cuestionario en anexo N° 2)

Este trabajo debe ser aplicado en silencio y con absoluta independencia, expresando que todos los datos del mismo son confidenciales. Asimismo debe indicarse que concluido el cuestionario los alumnos no deben comentar sus respuestas con los demás. Después de recogidos los ejemplares se procede a su depuración, recuento y tabulación; para lo cual nos servimos de las siguientes fórmulas propuestas por el autor antes mencionado:

Para la Integración Social:

$$A + D - B = \text{P.D. de I.S.}$$

Los literales A + D - B, corresponden a las respuestas dadas en el

cuestionario, obteniendo como resultado la puntuación directa de Integración Social.

Una vez contabilizados todos los alumnos en Integración Social, se efectúa el recuento de frecuencias.

Para pasar de la puntuación directa a los percentiles, que determinan el grado de Integración del alumno en la clase, se considera lo siguiente:

“Como cada alumno puede tener dos elecciones frente a un rechazo, valoraremos al que tenga 1 de Puntuación Directa Total con el percentil 50. Con arreglo a la distribución que en cada caso se produzca y según los intervalos que existan, iremos dando valores sucesivos hacia arriba (hasta el percentil 99) como hacia abajo (percentiles iniciales). Esta asignación de percentiles no puede ser uniforme, ya que encontraremos saltos en determinadas puntuaciones y, por tanto, deberán tenerse en cuenta”.

Una vez elaborado el baremo, con arreglo a la Puntuación Directa de cada alumno en la forma T. (totales) le transcribiremos su percentil correspondiente. En lo referente al grado de inteligencia o estudio; aplicaremos la siguiente fórmula:

$$C - E = P.D.$$

El procedimiento es igual al descrito anteriormente, con la diferencia de que el percentil 50, lo asignamos a la Puntuación Directa 0 (cero), ya que en este caso, cada alumno puede recibir una atracción y un rechazo, con lo que el (0) corresponde a la circunstancia de no destacar ni por inteligencia ni por falta de estudio.

Así conviene señalar que los percentiles correspondientes a la Puntuación Directa cero (0) puede corresponder a alumnos ignorados, que no son atraídos ni rechazados, pero que, quizá tengan problemas de relación social. De igual manera, es de advertir en lo

referente a la puntuación (0) en I.G./ Estudio, ya que son casos ignorados que a lo mejor son de inteligencia normal, pero no estudian o no se destacan lo suficiente.

### 3.5.2. MUESTRA DE TRABAJO

A fin de conocer la incidencia de la coeducación en el proceso de integración social de los alumnos se escogió al azar dos paralelos, uno coeducativo y otro no coeducativo, de cada uno de los cursos del diversificado, esto es: dos de Cuarto Curso, dos de Quinto y dos de Sexto Curso, quedando integrada una muestra de las siguientes características:

#### MUESTRA DE TRABAJO

*Cuadro Nº 12*

CURSOS	PARALELOS	Nº ALUMNOS	SUBTOTAL
4	D (no coeducativo)	38	79
	H (coeducativo)	41	
5	A (no coeducativo)	38	85
	C (coeducativo)	47	
6	D (no coeducativo)	27	56
	H (coeducativo)	29	
TOTALES		220	220

### 3.5.3. LA APLICACION DEL TEST SOCIOMETRICO Y EL GRADO DE INTEGRACION SOCIAL DE LOS ALUMNOS.

El Test Sociométrico es un método que se emplea para determinar los problemas que afectan al grupo (Alfredo Gonsalvez Celdrán, 1987, pp. 208-209). Por consiguiente, con la aplicación de dicho mecanismo se puede deducir la estructura, naturaleza de un grupo determinado y el grado de integración de las personas que lo conforman.

Con la aplicación de la prueba sociométrica, en nuestro caso de investigación, se pretende exactamente identificar en que grado afecta la variable coeducación en la vida de relación social de cada uno de los cursos del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo".

Para este efecto se escogió al azar dos paralelos de cada uno de los cursos del Ciclo Diversificado (1ro., 2do. y 3ro.) uno de carácter coeducativo y otro sin la presencia de dicha variable.

Los datos, de acuerdo con la naturaleza de los percentiles (ver anexo N° 4 y siguientes), se ordena según la escala de Alto, Mediano y Bajo grados de adaptación social.

Bajo este criterio, la información obtenida es como sigue:

**GRADO DE INTEGRACION SOCIAL DE LOS ALUMNOS DEL  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO"  
1991-1992**

Equivalencia de la Escala:

PERCENTIL	ESCALA
99—65	Alto
60—50	Mediano
45—01	Bajo

Cuadro N° 13

CURSO	PARALELO	POBLACION	GRADO DE ADAPTACION SOCIAL		
			ALTO	MEDIANO	BAJO
CUARTO	H (Coeducativo)	41	26,82	31,70	41,46
	D (No coeducativo)	38	26,31	55,26	18,42
QUINTO	C (Coeducativo)	47	25,53	38,29	36,17
	A (No coeducativo)	38	31,57	26,31	42,10
SEXTO	H (Coeducativo)	29	27,58	37,93	34,48
	D (No coeducativo)	27	25,92	40,74	33,33

Por los datos que aparecen en el cuadro, podría decirse que la variable coeducación desestimuló significativamente el fenómeno de la adaptación e integración social en los cuartos cursos, puesto que el paralelo "H" de carácter coeducativo, se había registrado un alto porcentaje (41,46) de estudiantes en bajo grado de adaptación social en el aula. Si lo comparamos con el paralelo "D" del mismo curso, este, sin ser coeducativo, formaría un grupo de alumnos más homogéneos, más integrados socialmente que el paralelo "H".

En el Quinto Curso sucede un fenómeno inverso, es decir en el paralelo "C" de carácter coeducativo, hay un porcentaje menor de casos (36,17) de falta de integración social que en el paralelo "A" no coeducativo.

Igual ocurre en los paralelos del Sexto Curso, aunque la diferencia en términos de porcentaje no es muy significativa entre los paralelos coeducativos y no coeducativos.

En términos generales, puede afirmarse que la coeducación favorece la integración social de los alumnos en los paralelos del Quinto y Sexto cursos del Ciclo Diversificado.

No así, en los primeros cursos del mismo ciclo, fenómeno que puede explicarse por el proceso de desarrollo psicobiológico que atraviesan los jóvenes del cuarto curso (14-16 años); y, además, porque en el colegio en estudio, el cuarto curso constituye el primer año de encuentro entre mujeres y hombres, que durante tres años no compartieron una misma aula dentro del colegio.

#### 3.5.4. GRADO DE DEDICACION AL ESTUDIO

De cara a la realidad del fenómeno de adaptación social de los alumnos del Ciclo Diversificado, vale también determinar cuál es el nivel de dedicación al estudio o el grado de desarrollo de la inteligencia, como puntualiza Alfredo Gonsalvez C. (1987). Para este efecto, volveremos sobre los datos que surgen de la aplicación

del test sociométrico, los mismos que los representamos así:

**GRADO DE DEDICACION AL ESTUDIO O EL GRADO DE  
DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA DE LOS ALUMNOS DEL  
INSTITUTO "DANIEL ALVAREZ BURNEO". 1991-1992**

PERCENTIL	ESCALA
99—65	Alto
60—50	Mediano
45—01	Bajo

Cuadro Nº 14

CURSO	PARALELO	POBLACION	GRADO DE ADAPTACION SOCIAL		
			ALTO	MEDIANO	BAJO
CUARTO	H (Coeducativo)	41	19,51	46,34	34,14
	D (No coeducativo)	38	21,05	44,73	34,21
QUINTO	C (Coeducativo)	47	12,76	63,82	23,40
	A (No coeducativo)	38	15,78	50	34,21
SEXTO	H (Coeducativo)	29	20,68	44,82	34,48
	D (No coeducativo)	27	14,81	55,55	29,62

Analizando los datos del cuadro precedente, tenemos que en el Cuarto Curso la coeducación incide en mínima parte en el grado de dedicación al estudio y en el desarrollo de la inteligencia.

Esto quizá, debido a las características propias de su edad (14-16 años) o también por ser el primer año que se integran chicos y chicas en una misma aula de estudio.

No así en los Quintos Cursos, en donde la variable coeducación incide significativamente así: en el Quinto Curso "C", coeducativo, el 23,40% tiene bajo desarrollo de inteligencia o dedicación al estudio, frente al 34,21% del curso no coeducativo en donde tienen mayor dificultad en el desarrollo de la inteligencia y dedicación al estudio. Igual se diría que en la escala de mediana en el curso coe-

ducativo el porcentaje es muy significativo 63,82% en relación al no coeducativo con el 50%.

Respecto al Sexto Curso, en donde la coeducación incide significativamente en los cursos coeducativos frente a los no coeducativos.

En líneas generales se diría que la coeducación favorece el desarrollo de la inteligencia y el grado de dedicación al estudio de los alumnos en los paralelos coeducativos de Quinto y Sexto Cursos del Ciclo Diversificado.

En síntesis, se diría que se da el mismo fenómeno en la integración social y en el grado de estudio y el desarrollo de la inteligencia en los cursos coeducativos y no coeducativos del Ciclo Diversificado del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo".

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- AGUILLA, Juan C.: *Educación, Sociedad y Cambio Social*, 1973.
- BERNARD, M. IAN A. Y RISLE B., Miguel A.: *Manual de Orientación Educacional*, Tomo II, 4ta. Edición, Santiago-Chile, Edit. Alfa, 1990.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, Volúmenes I y II, Madrid-España, Edit. Diagonal Santillana, 1984.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, Tomos I y II, Barcelona-España, Ediciones OCEANO, 1981.
- GOSALBEZ CELDRAN, Alfredo: *Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico*, 6ta. reimpresión, Madrid-España, Edit. Cincel, 1987.
- GUY, Rocher: *Introducción a la Sociología General*, 7ma. edición, Barcelona-España, Edit. Herder, 1980.
- INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DANIEL ALVAREZ BURNEO": Archivo de Secretaría: *Libros, cuadros de calificaciones y de disciplina*, 1991.
- JUNCO GOMEZ, Sixto Tirso: *Dinámicas de Grupo*, Bogotá-Colombia, Edit. Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA:
- Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura, Quito-Ecuador, 1978.
  - Reglamento de la Ley de Educación y Cultura, Quito-Ecuador, 1985.
  - Ley de Educación y Cultura y Universidades y Escuelas Politécnicas y Reglamentos, 1991.
  - Recopilación de las principales Leyes y Reglamentos de Educación, 1957.
  - Registro Oficial, julio 23 de 1984, N° 791.
- MARROQUIN, Manuel: *Curso de Relaciones Interpersonales y Convivencias*, 1979.
- MATTOS de Luis A.: *Compendio de Didáctica General*, 2da. Edición, Buenos-Argentina, Edit. Kapelusz S.A., 1974.
- NERICI, Imídeo: *Hacia una Didáctica General Dinámica*, 2da. Edición, Buenos Aires-Argentina, Edit. Kapelusz S.A., 1973.
- *Introducción a la Supervisión Escolar*, 1ra. Edición, Buenos Aires-Argentina, Edit. Kapelusz, 1975.
- QUINTANA C., José M.: *Sociología de la Educación*. 2da. Edición, Barcelona-España, Edit. Hispano-Europea, 1980.

## CAPITULO V

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. CONCLUSIONES

Sin pretender subestimar otros tipos de soluciones que también pueden ser importantes y complementarias, hemos estimado singularizar el estudio de la educación integrada o coeducación, como estrategia válida en el desarrollo de nuestros pueblos y por ende la formación integral de la personalidad del individuo.

Al abordar el tema hemos encontrado diversidad de criterios. Unos que rechazan otros que la aceptan, los primeros juzgan que las mujeres estarán siempre consagradas a la familia, para ellos la mixticidad se impone; los segundos juzgan que las chicas tendrán una vida profesional como la de los chicos y la mixticidad es considerada como diálogo e intercambio de las dos partes.

Frente a esta realidad estamos convencidas que el problema de la coeducación está casi en su totalidad por investigarse a nivel científico, estudiarlo, experimentarlo en muchos lugares y llevarlo a un ininterrumpido mejoramiento. Los juicios psicológicos, morales, sociales hechos hasta ahora sobre la coeducación en pro o en contra, han dejado casi latente todo el problema.

Los juicios a favor pueden ser calificados como modernismo, como fruto de la poca convicción de los problemas, como también de indebidas generalizaciones, de anticipación de juicios casi siempre faltos de valor.

La coeducación se difundirá a medida que crezca el nivel cultural y a medida que el hombre se dé cuenta que el futuro depende de las decisiones de hoy.

El empeño máximo de la coeducación facilita extraordinarias ventajas con respecto a la vocación matrimonial, ya que el conocimiento y trato del chico y de la chica, por pasos progresivos lleva a un mayor conocimiento y después a una perfecta armonía esposo-esposa, en una línea de respeto y distinguida igualdad. Lo mismo sucede con los que se inclinan por la vida religiosa, quienes encontrarán en la coeducación un lugar seguro para ma-

durar su decisión.

Evidenciando estos criterios y los análisis precedentes en el trabajo que concluye tenemos:

Sobre el rendimiento en general, incluyendo a toda la población (2.682 estudiantes), se detectó que la gran mayoría de la población estudiantil se promovió con una calificación de BUENA.

Particularizando el análisis en el Ciclo Diversificado, con los cursos no coeducativos y coeducativos, los alumnos promocionados con Sobresaliente y Muy Buena, representan un porcentaje de 25,75% en los no coeducativos frente al 23,79% en los coeducativos. Sucede lo contrario en los promocionados con Buena, los coeducativos alcanzan un porcentaje de 36,61% en relación con los no coeducativos 28,68%. Igual se diría de los promocionados con regular, en los coeducativos el porcentaje es del 15,78% y en los no coeducativos del 18,81%.

En cambio, el grupo de los promocionados en los exámenes supletorios y que lo hicieron con calificaciones muy significativas fueron los coeducativos.

Para tener ideas mucho más concretas sobre la incidencia de la coeducación se ha realizado análisis sobre cada uno de los cursos del diversificado, así en los Cuartos Cursos coeducativos el porcentaje de alumnos promovidos es del 72,83% y en los no coeducativos el 64,28%.

En los Quintos Cursos los alumnos promovidos con el sistema coeducativo representan el 87,22% y los no coeducativos 86,27%.

En los Sextos Cursos la variable coeducación registra un porcentaje ligeramente inferior en los coeducativos 95,95% y los no coeducativos 97%.

Dando una apreciación cualitativa del rendimiento estudiantil de cada uno de los cursos, tenemos que en el Cuarto Curso coeducativo, los promocionados con Sobresaliente corresponde al 3,70% y con Muy Buena el

37,07%; y los no coeducativos con Sobresaliente 1,30% y Muy Buena 25,46% demostrando que la incidencia de la coeducación es significativa. No así en los promovidos con Buena.

En los Quintos Cursos sucede lo contrario:

Los coeducativos con Sobresaliente 10,50% y Muy Buena 43,13% y los no coeducativos Sobresalientes 12,08% y Muy Buena 50,68%. Los Buenos, en cambio, los coeducativos arrojan un porcentaje 31,26% y los no coeducativos 25,41%.

Igual sucede con el Sexto Curso, los promovidos con el sistema no coeducativo con Sobresaliente y Muy Buena los porcentajes son superiores a los coeducativos, los promovidos con Buenas y Regulares el mayor porcentaje está en los coeducativos.

Después de los análisis por ciclos, cursos y paralelos tenemos el análisis por asignaturas, tomando entre ellas: Estudios Sociales, Matemáticas e Inglés, por ser las materias que se estudian en todas las especialidades. Así en el Cuarto Curso la coeducación incide significativamente en la promoción de las 3 asignaturas. Los coeducativos promovidos en Estudios Sociales son del 91,67%, en Matemáticas el 79,17%, e Inglés 89,58%, frente a los no coeducativos en Estudios Sociales 78,57%, Matemáticas el 75%, en Inglés el 75%.

En el Quinto Curso la incidencia de la coeducación sólo se da en Inglés con una diferencia de 6 puntos. Igual sucede en el Sexto Curso, la incidencia de la coeducación se da en Inglés con la diferencia de 3,23 puntos.

En síntesis, se diría que la coeducación incide en los rendimientos escolares en pequeños porcentajes.

En lo relacionado con la disciplina, dentro de nuestra legislación educativa, ha evolucionado un tanto, pues, por el año 1957, a la disciplina se la concebía como conducta, posteriormente por 1978 se considera conducta y disciplina y por 1984 se estipula el término disciplina y se establece su

evaluación.

Considerando a la disciplina como una necesidad dentro del proceso educativo, es que los maestros deben propiciarla como una finalidad más del proceso que necesita cierta dosis de normas disciplinarias que le permitan al individuo integrarse con respeto y libertad ante sus semejantes.

Para evidenciar la incidencia de la variable coeducación en el comportamiento disciplinario de los estudiantes del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo", se siguió el mismo procedimiento que en el rendimiento estudiantil, así en 1991, la disciplina del alumnado del Instituto, registró una media aritmética de 53,41%; en el ciclo básico 53,64% y en el diversificado de 52,96%.

Respecto al ciclo diversificado tenemos que en el Cuarto Curso coeducativo la disciplina registra una media aritmética de 52,62% y los no coeducativos de 52. Como se observa la coeducación incide aunque no significativamente.

En el Quinto Curso sucede lo contrario, la media aritmética en los coeducativos es de 53 y en los no coeducativos es de 56. Determinando la no incidencia de la coeducación en la disciplina.

En relación al Sexto Curso, la disciplina en los coeducativos es de 53,36% y en los no coeducativos la media es de 51,33%, destacando una mayor incidencia de la coeducación.

De los criterios auscultados a 73 profesores que laboran en cursos coeducativos y con la propuesta de varios indicadores como: el respeto a compañeros y a profesores, la asistencia y puntualidad a clase, mantenimiento del aseo en el aula, participación en las actividades planificadas por la directiva del curso, el ambiente disciplinario en el aula y cumplimiento de las tareas escolares; así los maestros encuestados las ubican entre Muy Buena a la disciplina reflejada en el respeto entre compañeros a los profesores y la asistencia diaria a clase; y de Buena a los aspectos del aseo en el aula y cumplimiento de tareas escolares.

En cuanto a la puntualidad de los estudiantes el 49,31% la califican como Muy Buena, y las participaciones estudiantiles en las actividades planificadas por la Directiva del Curso el 47,94% la califican con Buena.

En síntesis, los maestros de los cursos coeducativos la califican a la disciplina de Buena a Muy Buena.

Igual se encuestó a 30 profesores que laboran en cursos no coeducativos, con las mismas propuestas, pues el 50% de los profesores determinan con Buena a los aspectos: el respeto a los profesores, el mantenimiento del aseo en el aula, la participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso, el ambiente de la disciplina en el aula y el cumplimiento de las tareas escolares. Y la mayoría de los maestros califican de Muy Buena, sólo la asistencia diaria a clases y puntualidad en el aula.

De esto se concluye que la coeducación incide favorablemente en el comportamiento disciplinario de los estudiantes del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo",

Respecto de la socialización, se ha expresado diferentes teorías, como también su proceso e incidencia en la personalidad del individuo; reclamando en todo momento una educación personalizada que propicia el desarrollo individual y grupal de los estudiantes sean hombres y mujeres que integran un curso determinado.

Igualmente, se ha comentado los diferentes indicadores de la socialización como: las relaciones interpersonales, la inhibición, grado de participación y colaboración; como también las técnicas que permiten evidenciar una auténtica socialización, aunque también se señaló que en el trayecto de dicho proceso existen obstáculos que dificultan la relación social.

Finalmente tenemos los análisis de los test sociométricos aplicados con el afán de descubrir el grado y niveles de socialización y de dedicación al estudio de los alumnos del Instituto Técnico Superior "Daniel Alvarez Burneo" en cursos coeducativos y no coeducativos. De lo que puede afirmarse que en los Cuartos Cursos la coeducación representa el 41,46% de baja

adaptación e integración social, frente a los no coeducativos cuyo porcentaje es de 18,42%. Respecto al grado de dedicación al estudio o el grado de desarrollo de la inteligencia de los alumnos en este mismo curso la coeducación incide en una mínima parte. Esto quizá porque es el primer año en que se enfrentan a un nuevo sistema educativo, y además porque es la edad en que se dan muchos cambios, tanto físicos como psicológicos.

En el Quinto Curso en cambio, sucede lo contrario, los casos de falta de integración social en los coeducativos es menor 36,17% y los no coeducativos 42,10%. Y respecto al desarrollo de la inteligencia o grado de dedicación al estudio tienen menor dificultad los coeducativos con el 23,40% frente a los no coeducativos con el 34,21%. Lo que significa que la coeducación incide significativamente.

De los Sextos Cursos se diría que el grado de adaptación social la diferencia entre los coeducativos y no coeducativos es mínima. En este mismo curso respecto al grado de dedicación al estudio o el desarrollo de la inteligencia, presenta una diferencia de 4,86% entre el coeducativo (34,48%) y el no coeducativo (29,62%) que reflejan bajo nivel de estudio.

Sintetizando, se diría que la coeducación favorece la integración social, el grado de dedicación al estudio o el grado de desarrollo de la inteligencia, especialmente en los Quintos y Sextos cursos en donde está presente la variable coeducación.

Por consiguiente, la estrategia más aconsejable que permite formar hombres y mujeres normales y equilibrados de los que necesita la sociedad actual es la coeducación.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Al término de nuestro trabajo podemos quizá precisar algunas recomendaciones:

1. A la luz de los datos arrojados en esta investigación y según con el Acuerdo Ministerial N° 1754, es necesario implementar la coeducación

por muchas razones que las sintetizamos así:

- Porque acaba con la visión maliciosa frente al otro sexo ya que fomenta la naturalidad y espontaneidad en el trato del niño con la niña.
- Porque la coeducación tiene su máxima eficacia cuando se inicia desde los primeros años de estudio; no así cuando se inicia en el Colegio, podría acarrear problemas por la inmadurez que proporciona la no coeducación.
- Porque según la experiencia los cursos de solo jóvenes tienden a ser indisciplinados y los de solo señoritas tienden a la pasividad, mientras que los cursos coeducativos demuestran un equilibrio de disciplina y rendimiento.
- Porque la coeducación integra tanto al hombre como a la mujer, porque fueron creados para vivir juntos; porque la formación mutua es medio seguro para llegar a la plena madurez. Porque favorece el mutuo conocimiento, aún el espiritual. Ayuda a una preparación más consciente para el matrimonio.
- Porque existe una mutua ayuda. Desaparece el machismo y se realza el valor de la mujer.
- Porque proporciona un mayor equilibrio y facilita una mayor y mejor complementariedad.
- Porque este sistema, incrementa la madurez afectiva; fortalece la voluntad, el carácter y ayuda a la complementación necesaria entre el hombre y la mujer en ideas, pensamientos, acciones, criterios, etc.
- Porque desarrolla la educación integral (humana y espiritual) de los jóvenes. Ayuda a los jóvenes a salir de los complejos e inhibiciones psicológicas que puede haber en los adolescentes. Da un

mayor cambio social dentro de las relaciones humanas.

2. Pero, la sola implementación de la coeducación no basta, peor si se trata de la acción simple de reunir hombres y mujeres en una sala de clase. Se trata de usar la variable "coeducación" ni tan sólo por criterios economicistas, sino, básicamente, como una estrategia educativa, de formación y de realización personal.

Esta exigencia, a no dudar, implica diseñar los currículos, teniendo en cuenta factores culturales, sociales, científicos y psicopedagógicos. Por lo demás, creemos es necesario establecer un proceso de seguimiento y orientación continua a los estudiantes que viven un proceso coeducativo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ACCION CATOLICA ESPAÑOLA: *Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias*, Buenos Aires–Argentina, Edit. Poblet, 1944.
- AGUILLA, Juan C.: *Educación, Sociedad y Cambio Social*, 1973.
- ARADILLAS, Antonio: *Por qué defendemos la coeducación*, Texto monográfico, s/f.
- BERNARD, M. IAN A. Y RISLE B., Miguel A.: *Manual de Orientación Educacional*, Tomo II, 4ta. Edición, Santiago–Chile, Edit. Alfa, 1990.
- BIBLIA JERUSALEN, Madrid–España, Edit. Española Brower, 1975.
- CONSEJO GENERAL: *Mercedes de Jesús, su vida*, Tomo I, Quito–Ecuador, Edit. Don Bosco, 1988.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, Volúmenes I, II y III Madrid-España, Edit. Diagonal Santillana, 1984.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE EDUCACION ESPECIAL, Madrid–España, Edit. Diagonal Santillana, 1985.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, Tomos I y II, Barcelona–España, Ediciones OCEANO, 1981.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, Tomo XIX, Europeo–Americana, 1985.
- GOSALBEZ CELDRAN, Alfredo: *Técnicas para el Tratamiento Psicopedagógico*, 6ta. reimpresión, Madrid–España, Edit. Cincel, 1987.
- GUY, Rocher: *Introducción a la Sociología General*, 7ma. edición, Barcelona–España, Edit. Herder, 1980.
- INSTITUTO TECNICO SUPERIOR “DANIEL ALVAREZ BURNEO”, *Acuerdos y Decretos Ministeriales*, Archivo de Secretaría.
- Archivo de Secretaría: *Libros, cuadros de calificaciones y de disciplina*, 1991.
- Revista “25 años”, 1962-1987.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío: *Crónicas y Documentos de la Historia de Loja y su Provincia*, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1982.
- *Historia de Loja y su Provincia*, 2da. Edición, Imprenta Offset “Graba” de Guayaquil, 1982.
- JUNCO GOMEZ, Sixto Tirso: *Dinámicas de Grupo*, Bogotá–Colombia, Edit. Universidad Santo Tomás, Bogotá–Colombia, 1989.
- LEIVA ZEA, Francisco: *Didáctica General*, Quito–Ecuador, Edit. Ortiz, 1981.
- *Nociones de Metodología de la Investigación Científica*, 2da. edición, Quito–Ecuador, Edit. Ortiz, 1980.
- LEMUS, Luis A.: *Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas*, 1ra. Edición,

- Buenos Aires–Argentina, Edit. Kapelusz, 1975.
- LUZURIAGA, Lorenzo: *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Undécima edición, Buenos Aires–Argentina, Edit. Losada S.A., 1976.
- MARROQUIN, Manuel: *Curso de Relaciones Interpersonales y Convivencias*, 1979.
- MATTOS de Luis A.: *Compendio de Didáctica General*, 2da. Edición, Buenos–Argentina, Edit. Kapelusz S.A., 1974.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, *Dirección de la Mujer, Matilde Hidalgo de Procel*, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA:
- *Acuerdo Ministerial*, Quito–Ecuador, 31 de marzo 1989, N° 1754.
  - *Ley de Educación, Cultura y Reglamentos*, Quito–Ecuador, Imp. Ministerio de Educación, 1990-1991.
  - *Ley de Educación y Cultura y Universidades y Escuelas Politécnicas y Reglamentos*, 1991.
  - *Recopilación de las principales Leyes y Reglamentos de Educación*, 1957.
  - *Registro Oficial*, julio 23 de 1984, N° 791.
  - *Reglamento de la Ley de Educación y Cultura*, Quito–Ecuador, 1985.
  - *Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura*, Quito–Ecuador, 1978.
- NASSIF, Ricardo: *Pedagogía General*, Buenos Aires–Argentina, Edit. Kapelusz, 1958.
- NERICI, Emédeo: *Hacia una Didáctica General Dinámica*, 2da. Edición, Buenos Aires–Argentina, Edit. Kapelusz S.A., 1973.
- *Introducción a la Supervisión Escolar*, 1ra. Edición, Buenos Aires–Argentina, Edit. Kapelusz, 1975.
- QUINTANA C., José M.: *Sociología de la Educación*. 2da. Edición, Barcelona–España, Edit. Hispano–Europea, 1980.
- RODRIGUEZ, Oliverio: *La Educación Integrada*, Colombia, Edit. Paulinas, 1973.
- SAVOY URUBURU, Victor Félix: *Educación y Formación Humana*, Buenos Aires–Argentina, Edit. Humanitas, 1983.
- UZCATEGUI, Emilio, *Historia de la Educación en Hispanoamérica*, Edit. Universitaria, 1975.
- *Pedagogía Científica*, 1977.
- VALERO GARCIA, José M.: *Educación Personalizada*, Edición U.T.P.L, Loja–Ecuador, 1975.
- VATICANO II: *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, 28va. Edición, Madrid–

España, Edit. Católica, 1975.

W.D. WALL, P.H.D. UNESCO: Educación Constructiva para los Adolescentes,  
Bogotá-Colombia, 1981.

## ANEXOS

**UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA**

*Destinatario:* Autoridades educacionales y representantes de la Iglesia de Loja.

Como estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta con el deseo de dar un aporte a la educación, mediante el trabajo de investigación cuyo tema es: **INCIDENCIA DE LA COEDUCACION EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EN LA INTEGRACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DANIEL ALVAREZ BURNEO DE LA CIUDAD DE LOJA**, solicitamos se digne proporcionarnos su opinión al cuestionario siguiente:

1. Dentro de su postura como representante de la Iglesia, qué criterio tiene sobre la separación de colegios femeninos y masculinos?
2. ¿Cuál es su opinión sobre el decreto ministerial a través del cual se sugiere se generalice la coeducación en el país?
3. ¿Estaría de acuerdo usted, en que la iglesia instaure la coeducación en todos los planteles educativos particulares de la provincia de Loja, sean estos: jardines, escuelas o colegios?

**UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**

**1. INSTRUCCIONES:**

A continuación le presentamos un cuestionario mediante el cual se quiere conocer el grado de integración de los estudiantes en el aula y los niveles de responsabilidad.

Los datos que se solicitan en este cuestionario son absolutamente confidenciales y le rogamos que conteste con absoluta sinceridad. Nosotros garantizamos la correspondiente reserva sobre la información que nos suministre.

**2. DATOS DE IDENTIFICACION**

Nombre.....Apellidos .....  
Curso: ..... Paralelo..... Edad:..... Años.  
Colegio .....  
Lugar y fecha: .....

**3. PRIMERA PARTE**

a) Escriba los nombres y apellidos de sus dos mejores amigos (as) de la clase:

1.- Nombre:.....Apellidos:.....  
2.- Nombre:.....Apellidos:.....

b) Escriba los nombres y apellidos de los (las) dos compañeros (as) de clase que considera más aislados (as) por ser antipáticos (as) o por tener un carácter difícil:

1.- Nombre:.....Apellidos:.....  
2.- Nombre:.....Apellidos:.....

c) Cite a los tres compañeros (as) de la clase que considera más inteligentes:

- 1.- Nombre:.....Apellidos:.....
- 2.- Nombre:.....Apellidos:.....
- 3.- Nombre:.....Apellidos:.....

d) ¿Quiénes son los (as) compañeros (as) que ayudan más a los (as) demás alumnos (as) de la clase?

- 1.- Nombre:.....Apellidos:.....
- 2.- Nombre:.....Apellidos:.....

e) Indique ahora quiénes son los (as) dos menos estudiosos (as) y trabajadores (as) de la clase?

- 1.- Nombre:.....Apellidos:.....
- 2.- Nombre:.....Apellidos:.....

#### 4. SEGUNDA PARTE

A continuación le presentamos un cuadro en el que se describen determinadas actividades que el estudiante las realiza en el aula: califíquelas anotando una equis (X) en el casillero respectivo según corresponda a MUY BUENA, BUENO, REGULAR y MALO.

Nº	ENUNCIADOS	CALIFICACIONES			
		MB	B	R	M
1.	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula es:				
2.	La asistencia diaria a la clase:				
3.	La puntualidad en el aula:				
4.	Mantenimiento del aseo del aula:				
5.	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso.				
6.	El ambiente de la disciplina en el aula.				
7.	Cumplimiento de las tareas escolares.				



## SEGUNDA PARTE

9. De acuerdo con su propia experiencia como profesor, le parece que la introducción del sistema coeducativo en este Colegio ha contribuido:

	SI	NO
9.1. Al mejoramiento del sistema estudiantil	( )	( )
9.2. Al mejoramiento de la disciplina estudiantil	( )	( )
9.3. A una mayor integración de los estudiantes en su respectivo curso	( )	( )
10. En su opinión, debe generalizarse la coeducación en todos los colegios sean éstos fiscales o particulares	( )	( )

11. Cualquiera sea su respuesta a la pregunta anterior (Nº 10) justifique anotando al menos dos razones:

- a) .....
- .....
- b) .....
- .....



## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
18 .....	93
17 .....	
16 .....	
15 .....	
14 .....	
13 .....	85
12 .....	
11 .....	
10 .....	80
9 .....	79
8 .....	
7 .....	77
6 .....	75
5 .....	70
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	35
-3 .....	30
-4 .....	25
-5 .....	20
-6 .....	15
-7 .....	10
-8 .....	
-9 .....	
-10 .....	1

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
33 .....	99
22 .....	97
14 .....	95
8 .....	90
3 .....	65
2 .....	60
1 .....	55
0 .....	50
-1 .....	45
-3 .....	40
-4 .....	35
-5 .....	30
-8 .....	25
-9 .....	20
-11 .....	15
-18 .....	5

**TABULACION ENCUESTA N° 01**  
**SEGUNDA PARTE**  
**CICLO DIVERSIFICADO CUARTO CURSO "H" COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	18	43,90	19	46,34	4	9,76	0	0,00	41	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	24	58,54	15	36,59	2	4,88	0	0,00	41	100,00
3	La puntualidad en el aula:	18	43,90	17	41,46	6	14,63	0	0,00	41	100,00
4	La puntualidad en el aula.	14	34,15	16	39,02	10	24,39	1	2,44	41	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	10	24,39	14	34,15	11	26,83	6	14,63	41	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	6	14,63	24	58,54	10	24,39	1	2,44	41	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	19	46,34	17	41,46	5	12,20	0	0,00	41	100,00
		109	265,85	122	297,56	48	117,07	8	19,512	287	700



## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
11 .....	97
10 .....	
9 .....	
8 .....	
7 .....	80
6 .....	
5 .....	70
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	
-3 .....	30
-4 .....	25
-5 .....	
-6 .....	
-7 .....	
-8 .....	15
-9 .....	
-10 .....	
-11 .....	
-12 .....	
-13 .....	1

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
26 .....	99
25 .....	97
24 .....	95
13 .....	92
11 .....	85
4 .....	70
3 .....	65
2 .....	60
1 .....	55
0 .....	50
-1 .....	45
-4 .....	40
-5 .....	35
-6 .....	30
-7 .....	25
-28 .....	1

**TABULACION ENCUESTA N° 01**

**SEGUNDA PARTE**

**CICLO DIVERSIFICADO CUARTO CURSO "D" NO COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	23	60,53	14	36,84	1	2,63	0	0,00	38	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	15	39,47	20	52,63	3	7,89	0	0,00	38	100,00
3	La puntualidad en el aula:	9	23,68	19	50,00	10	26,32	0	0,00	38	100,00
4	La puntualidad en el aula.	6	15,79	21	55,26	11	28,95	0	0,00	38	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	19	50,00	11	28,95	8	21,05	0	0,00	38	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	11	28,95	24	63,16	2	5,26	1	2,63	38	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	18	47,37	19	50,00	0	0,00	1	2,63	38	100,00
		101	265,79	128	336,84	35	92,11	2	5,26	266	700



## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
22 .....	99
21 .....	
20 .....	97
19 .....	
18 .....	95
17 .....	
16 .....	
15 .....	
14 .....	
13 .....	
12 .....	92
11 .....	
10 .....	
9 .....	90
8 .....	85
7 .....	
6 .....	75
5 .....	70
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	35
-3 .....	30
-4 .....	25
-5 .....	20
-6 .....	
-7 .....	
-8 .....	
-9 .....	
-10 .....	
-11 .....	
-12 .....	
-13 .....	1

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
43 .....	99
25 .....	96
21 .....	90
9 .....	78
5 .....	75
3 .....	65
1 .....	55
0 .....	50
-1 .....	45
-2 .....	40
-3 .....	35
-6 .....	25
-19 .....	15
-22 .....	10
-36 .....	5

**TABULACION ENCUESTA N° 01**  
**SEGUNDA PARTE**  
**CICLO DIVERSIFICADO QUINTO CURSO "C" COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	22	46,81	21	44,68	4	8,51	0	0,00	47	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	30	63,83	16	34,04	1	2,13	0	0,00	47	100,00
3	La puntualidad en el aula:	8	17,02	30	63,83	9	19,15	0	0,00	47	100,00
4	La puntualidad en el aula.	5	10,64	15	31,91	21	44,68	6	12,77	47	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	4	8,51	9	19,15	15	31,91	19	40,43	47	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	2	4,26	12	25,53	18	38,30	15	31,91	47	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	14	29,79	31	65,96	2	4,26	0	0,00	47	100,00
		85	180,85	134	285,11	70	148,94	40	85,11	329	700



## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
27 .....	98
26 .....	
25 .....	
24 .....	
23 .....	
22 .....	93
21 .....	
20 .....	
19 .....	
18 .....	
17 .....	
16 .....	
15 .....	
14 .....	
13 .....	
12 .....	
11 .....	89
10 .....	
9 .....	
8 .....	85
7 .....	80
6 .....	75
5 .....	70
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	35
-3 .....	30
-4 .....	
-5 .....	25
-6 .....	20
-7 .....	15

## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
36 .....	99
26 .....	95
25 .....	90
9 .....	85
6 .....	80
3 .....	65
2 .....	60
1 .....	55
0 .....	50
-1 .....	45
-2 .....	40
-3 .....	35
-4 .....	30
-5 .....	25
-6 .....	20
-10 .....	15
-15 .....	10
-19 .....	5

**TABULACION ENCUESTA N° 01**

**SEGUNDA PARTE**

**CICLO DIVERSIFICADO QUINTO CURSO "A" NO COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	3	7,89	11	28,95	16	42,11	8	21,05	38	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	9	23,68	17	44,74	11	28,95	1	2,63	38	100,00
3	La puntualidad en el aula:	8	21,05	23	60,53	7	18,42	0	0,00	38	100,00
4	La puntualidad en el aula.	3	7,89	19	50,00	11	28,95	5	13,16	38	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	8	21,05	12	31,58	15	39,47	3	7,89	38	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	1	2,63	12	31,58	18	47,37	7	18,42	38	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	4	10,53	22	57,89	10	26,32	2	5,26	38	100,00
		36	94,74	116	305,26	88	231,58	26	68,42	266	700



# BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

## A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
17 .....	99
16 .....	
15 .....	97
14 .....	92
13 .....	
12 .....	
11 .....	
10 .....	
9 .....	85
8 .....	
7 .....	
6 .....	75
5 .....	
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	35
-3 .....	30
-4 .....	
-5 .....	28
-6 .....	
-7 .....	
-8 .....	
-9 .....	
-10 .....	20
-11 .....	
-12 .....	
-13 .....	
-14 .....	15
-15 .....	
-16 .....	
-17 .....	
-18 .....	
-19 .....	
-20 .....	
-21 .....	
-22 .....	
-23 .....	
-24 .....	
-25 .....	1

## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
28 .....	99
16 .....	94
14 .....	90
9 .....	80
4 .....	70
2 .....	60
1 .....	55
0 .....	50
-1 .....	45
-2 .....	40
-3 .....	35
-5 .....	25
-7 .....	18
-9 .....	15
-11 .....	5

**TABULACION ENCUESTA N° 01**  
**SEGUNDA PARTE**  
**CICLO DIVERSIFICADO SEXTO CURSO "H" COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	17	58,62	8	27,59	3	10,34	1	3,45	29	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	21	72,41	7	24,14	0	0,00	1	3,45	29	100,00
3	La puntualidad en el aula:	6	20,69	22	75,86	1	3,45	0	0,00	29	100,00
4	La puntualidad en el aula.	5	17,24	15	51,72	9	31,03	0	0,00	29	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	12	41,38	12	41,38	5	17,24	0	0,00	29	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	2	6,90	17	58,62	8	27,59	2	6,90	29	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	8	27,59	18	62,07	3	10,34	0	0,00	29	100,00
		71	244,83	99	341,38	29	100,00	4	13,79	203	700



## BAREMACION DEL TEST SOCIOMETRICO

### A. INTEGRACION SOCIAL

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
14 .....	97
13 .....	
12 .....	90
11 .....	
10 .....	80
9 .....	
8 .....	
7 .....	
6 .....	
5 .....	70
4 .....	65
3 .....	60
2 .....	55
1 .....	50
0 .....	45
-1 .....	40
-2 .....	35
-3 .....	30
-4 .....	25
-7 .....	10
-8 .....	5
-9 .....	1

### B. INTELIGENCIA ESTUDIO

<u>P.D.</u>	<u>PERCENTIL</u>
26 .....	99
18 .....	95
16 .....	85
14 .....	75
3 .....	65
2 .....	60
0 .....	50
-1 .....	45
-4 .....	30
-7 .....	15
-9 .....	5
-10 .....	1

**TABULACION ENCUESTA N° 01**

**SEGUNDA PARTE**

**CICLO DIVERSIFICADO SEXTO CURSO "D" NO COEDUCATIVO**

N°	ENUNCIADOS	MB		B		R		M		TOTALES	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	El respeto entre los (as) compañeros (as) del aula:	10	37,04	17	62,96	0	0,00	0	0,00	27	100,00
2	La asistencia diaria a la Clase:	19	70,37	8	29,63	0	0,00	0	0,00	27	100,00
3	La puntualidad en el aula:	6	22,22	20	74,07	1	3,70	0	0,00	27	100,00
4	La puntualidad en el aula.	11	40,74	12	44,44	4	14,81	0	0,00	27	100,00
5	Participación en las actividades planificadas por la Directiva del Curso	2	7,41	4	14,81	12	44,44	9	33,33	27	100,00
6	El Ambiente de la disciplina en el aula	12	44,44	13	48,15	2	7,41	0	0,00	27	100,00
7	Cumplimiento de las tareas escolares	13	48,15	14	51,85	0	0,00	0	0,00	27	100,00
		73	270,37	88	325,93	19	70,37	9	33,33	189	700